



# ERO ME GUSTA LO BUENO

UNA LECTURA ÉTICA  
DE LOS CORRIDOS QUE  
HABLAN DEL NARCOTRÁFICO  
Y DE LOS NARCOTRAFICANTES

María Luisa de la Garza



Asociación  
**Porrúa**

Las acciones sociales  
promovidas por Porrúa



Universidad de  
Ciencias y Artes  
de Chiapas



**ERO ME GUSTA**

**LO BUENO**

UNA LECTURA ÉTICA  
DE LOS CORRIDOS QUE  
HABLAN DEL NARCOTRÁFICO  
Y DE LOS NARCOTRAFICANTES

---

María Luisa de la Garza



MÉXICO



2008

Esta investigación, arbitrada por pares académicos,  
se privilegia con el aval de la institución coeditora.

Primera edición, abril del año 2008

© 2008  
MARÍA LUISA DE LA GARZA

© 2008  
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS  
1a. Avenida Sur Poniente 1460, C.P. 29000  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.  
[www.unicach.edu.mx](http://www.unicach.edu.mx)  
[editorial@unicach.edu.mx](mailto:editorial@unicach.edu.mx)

© 2008  
Por características tipográficas y de diseño editorial  
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor  
Derechos reservados conforme a la ley  
ISBN

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

[www.maporrúa.com.mx](http://www.maporrúa.com.mx)

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

## Índice

INTRODUCCIÓN.....	5
Capítulo 1	
DE LA VIDA BUENA A LA BUENA VIDA.	
LA REALIZACIÓN PERSONAL .....	11
“La piedrita colombiana es garantía de poder” .....	19
“Ya cambió mi situación: soy un hombre respetado” .....	32
“De qué sirve ser un santo” .....	38
Capítulo 2	
“TODOS TIENEN DE LO BUENO PORQUE LES DOY LO MEJOR”.	
LOS PATRONES DE EXCELENCIA .....	49
“Si el mercado es exigente, complacidos serán hoy” .....	49
“Todo me sale muy bien porque soy hombre derecho” .....	57
Capítulo 3	
“NO TE FÍES DE LOS HALAGOS, NI SIQUIERA DE PARIENTES”.	
LAS RELACIONES INTERPERSONALES .....	67
“Arriesgar a su familia no debía” .....	69
“No me cuido del gobierno, me cuido de los traidores” .....	76
“Me pregunto: si un día fallo, ¿qué sucederá conmigo?” .....	81
“Y si alguien la hace de pleito...” .....	86
Capítulo 4	
“QUE LLEGARON FEDERALES PARA ACABAR CON LOS NARCOS”	
LA RELACIÓN CON LAS FUERZAS DEL ESTADO .....	93
“Ellos tercios a quemarla y nosotros a sembrar” .....	93
“Para qué ser enemigos” .....	100

## Capítulo 5

“YA MI TIERRA TIENE FAMA DE SECUESTROS Y BANDIDOS”.

EL ORDEN SOCIAL.....	111
“Mientras no corten el tronco...” .....	111
“Hoy no podrán exhibirlo con pruebas prefabricadas” .....	118
“Cada quien carga su escuadra pa’ defender su derecho” .....	133

## Capítulo 6

“NO QUIEREN QUE EXISTA DROGA, PERO SE DAN PRIVILEGIOS”.

LA RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS.....	145
“En los Estados Unidos cómo he repartido kilos” .....	149
“Si quieren hacerle al vivo, lo mismo voy a hacer yo” .....	153
BIBLIOGRAFÍA.....	159
FONOGRAFÍA .....	165

## Introducción

**A** CAUSA de la temática del narcotráfico, la tradición tan valorada del corrido se ha puesto en entredicho. Hoy se habla de perversión del género, de desfachatez de los cantantes y de falta de valores morales de quienes los escuchan, los cantan y los bailan. Como ocurre frecuentemente en México, en este tema también nos movemos por intuiciones y prejuicios. ¿Para qué comprobar la repudiada transformación del género si a cualquiera que se detenga un momento a escuchar un “narcocorrido” deberá resultar evidente? El problema es, quizá, que un momento no es suficiente para comprobar que no son tantas las diferencias entre los odiosos corridos de hoy y los venerados corridos de ayer.

Reacios a cuestionar nuestras pocas certezas, rechazamos todo aquello que las ponga en duda. A pesar del tiempo y de los acontecimientos, seguimos prefiriendo la apología y el dogma antes que la crítica. Por eso, cuando nos disponemos a vernos en algo que supuestamente nos representa, esperamos encontrar *lo que debería ser*, y no *lo que es*. De no ser así, aquello que *nos* muestra es negado o repudiado, que es lo que ha ocurrido con estos corridos.

Sin embargo, algo debe haber en ellos que su público no para de crecer, abarcando cada vez más sectores sociales y también un mayor número de países, pues aparte de que las grandes compañías discográficas los distribuyen por el mundo, los migrantes que conviven con los mexicanos que los escuchan (en México o fuera de México) los han hecho populares en sus lugares de origen. Así pues, a pesar de que se ha prohibido su radiodifusión, no se ha podido acallar a estas incómodas canciones que, cuando “peor” mensaje transmiten, mayor éxito alcanzan.

Puede ser la consabida “inmoralidad del pueblo”, pero los escuchan también universitarios y, en los últimos años, los *versionan* grupos de “música culta” y también de rock, de ska y de rap. Los políticos, mientras tanto, esos mismos que en los congresos locales y ante los medios censuran el lenguaje soez de muchos corridos y su ideología, en tiempos electorales invitan a los intérpretes a amenizar los mítines de campaña y, ya en cargos de gobierno, apoyan su participación en las fiestas patronales e incluso a veces los envían a otras localidades como “embajadores culturales”.

Hace falta repensar los corridos, incluidos los corridos de narcotráfico, con otros esquemas que no sean solamente los del “nacionalismo revolucionario” y la mexicanidad “estilo Jalisco”, aunque éstos sigan siendo útiles para entender su producción y su recepción. Del propio nacionalismo hay que considerar que, si bien por una parte ha perdido su carácter revolucionario, por otra ha ganado, gracias a las prácticas culturales de los mexicanos en Estados Unidos, un paradójico carácter *transnacional*. Lo mismo la “ética ranchera”, la del “soy franco, muy buen gallo y no me rajo”, que se ha visto influida por los procesos de construcción de subjetividades que promueven los medios electrónicos y por otros aspectos de la tardomodernidad. Por ejemplo, no se puede entender el éxito de estos corridos sin tener en cuenta el auge de las “músicas étnicas” ni la mercantilización de “lo popular”. Tampoco se puede ignorar el peso que hoy tiene, en todas las esferas sociales, la obsesión por lo biográfico, que explicaría no sólo que un número cada vez mayor de estas canciones hable preferentemente de vidas privadas y no de acontecimientos públicos, sino que alguna gente los utilice para construirse biografías ficticias.

Si se comparan los corridos del pasado con los de hoy, no parece –pese a lo que se dice– que los corridos de narcotráfico, tan en boga, muestren que la función de este género haya cambiado; más bien nos indican los cambios que ha experimentado nuestra sociedad, entre los cuales hay que considerar las condiciones de posibilidad de que individuos de sectores antes excluidos del foro público ahora, por las facilidades que brinda la tecnología (y porque las industrias culturales se han percatado de la conve-

niencia de reconocer que no hay una única escala de prestigio social), puedan tomar la palabra y, a su manera, hacerse escuchar.

La importancia fundamental de los corridos –incluidos, una vez más, los de narcotráfico– es que, gusten o no, se reconoce que hablan de “nosotros, los mexicanos” (o de una parte de “nosotros”), y ya sea por costumbre o por convicción, los periodistas, los investigadores y la gente que asiste a los conciertos les sigue atribuyendo, hoy en día, la función de decir “la verdad del pueblo”. Esta *verdad* ciertamente incómoda cuando se separa del discurso oficial –sobre todo en el tema del narcotráfico– ha motivado la realización de investigaciones diversas desde perspectivas que ya no son sólo filológicas o históricas, como era lo habitual, sino desde ópticas analíticas provenientes de la sociología, los estudios culturales, la etnomusicología, la antropología urbana e incluso el trabajo social, para conocer, por ejemplo, el contexto ideológico que explicaría la asunción de las llamadas “conductas de riesgo” entre jóvenes que viven condiciones de marginalidad en la frontera sur de Estados Unidos.<sup>1</sup>

La presente obra se inserta en este espectro de análisis y reflexión, pero desde una perspectiva filosófica. Trata de las representaciones sociales que ponen en juego los corridos de narcotráfico, interesándose en particular en la ética que sustenta las relaciones interpersonales y sociales que presentan. Esto permite repensar el carácter “inmoral” y “subversivo” de unas canciones que no sólo exaltan a unos personajes de quienes lo más desconcertante quizá sea que, a diferencia de la mayoría de los mexicanos, parecen realizados y felices, sino que reflexionan y juzgan al sistema político, social y de procuración de justicia de México, planteando una serie de dile-

<sup>1</sup> Es el propósito original de Mark Cameron Edberg, autor de *El narcotraficante. Narco-corridos & the Construction of a Cultural Persona on the U.S.-Mexico Border*, Austin, University of Texas Press, 2004. Entre el resto de las obras que en los últimos años han abordado el tema de los corridos que hablan del narcotráfico y de los narcotraficantes podemos destacar el estudio pionero *Mitología del narcotraficante en México*, de Luis Astorga (Plaza y Valdés/UNAM, cuya 1.ª edición fue de 1995); *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*, de José Manuel Valenzuela (que fue Premio de Musicología Casa de América en 2001); *Narcocorrido. Un viaje al mundo de la música de las drogas, armas y guerrilleros*, del músico y crítico musical Elijah Wald (publicado por HarperCollins tanto en inglés como en español en 2001) y *Banda. Mexican musical life across borders*, de Helena Simonett (Middletown, Connecticut, Wesleyan University Press, 2001).

mas prácticos que son pertinentes para el conjunto de la sociedad y que, a pesar de lo que pareciera, no se resuelven de una única manera.

Si se supone que, mal que nos pese, son unos discursos *nuestros* (o, como he dicho, de una parte de *los nuestros*), habría que escuchar con más detenimiento no sólo lo que estas canciones dicen de “ellos, los narcotraficantes”, sino especialmente lo que dicen de “nosotros, los otros” que los juzgamos deleznable, para ver si su ética es en realidad una ética “desviada” o bien las instituciones y los grupos dominantes han preferido desviar su mirada para sólo enfocar una parte de el problema. Los aspectos en que coinciden y se oponen unos discursos presuntamente antagónicos resultan sumamente interesantes para ver cómo se reelabora la identidad de unos personajes que se mueven al margen de lo que en principio daría cohesión a la sociedad: el orden legal.

Para este trabajo ha sido fuente de inspiración y reflexión la filosofía hermenéutica de Paul Ricoeur, una filosofía particularmente rica para una investigación sobre los planteamientos éticos, morales y políticos de los corridos, pues se trata, en primer lugar, de una teoría hermenéutica que no es indiferente a las producciones populares y que ha elaborado una noción de “identidad narrativa” que atañe a las personas, a los personajes y a las comunidades históricas. En segundo lugar, porque desarrolla una teoría ética para la cual son tan importantes los individuos como las instituciones que estructuran su *vida-en-común*, y en la que, sin quitar ningún valor a las normas, se reivindica la legitimidad de recurrir al *objetivo ético*, es decir, al ideal de vida que cada uno tiene, cuando las personas se encuentran en “atascos prácticos” que deben resolver. En tercer lugar, porque esa ética incluye una fenomenología (que Ricoeur llama “del hombre capaz”) que se ocupa de las *capacidades e incapacidades* que se manifiestan en el habla a través de las expresiones modales “puedo”/“no puedo” (“podemos”/“no podemos”), que resultan muy pertinentes si estamos ante un sistema social plagado de injusticias y de inequidad. Finalmente, porque la filosofía ricoeuriana concibe todo *decir* público, sea ficción o no, como un acto político, el cual, además, nunca puede ser moralmente neutro.

De acuerdo con Paul Ricoeur, la identidad de cada persona, de cada pueblo, de cada nación, la constituye su historia, es decir, *sus historias*: las tramas diferentes, incluso opuestas, de las que cada cual es personaje. Para el estudio de unos textos que precisamente son estigmatizados por poner en circulación unas representaciones sociales divergentes de las que son dominantes, es mayúscula la importancia de una teoría que introduce la pluralidad –de historias, de narradores, de interpretaciones– en la construcción de la identidad de una persona o de una comunidad.

El propio título de este trabajo, “Pero me gusta lo bueno” (que es un verso del corrido *Lo que sembré allá en la sierra*, de Teodoro Bello),<sup>2</sup> ya muestra el conflicto de perspectivas al introducir, quien habla, su argumentación con la conjunción adversativa (“pero”), que indicaría la existencia de un discurso previo que se rechaza. En este corrido en particular, ese discurso que se rebate es el que dice que las personas deben cuidar su vida, y se recoge en el verso previo al que da título a esta obra. La estrofa completa dice así:

*Sé que mi vida peligra, pero me gusta lo bueno,  
las damas me dan caricias, la sierra me da el dinero,  
voy a gozar de la vida, muriendo nada me llevo.*

Ahora bien, no sólo las perspectivas discursivas son divergentes; no se trata únicamente de argumentaciones enfrentadas: decir “Pero me gusta...” es hacer evidente un conflicto entre lo que se quiere y lo que se debe, al apelar a la preferencia de algo que probablemente no se debiera elegir pero que, sin embargo, gusta y se elige. Finalmente, la última parte de la proposición (“...me gusta *lo bueno*”) trae a la luz el conflicto suscitado a partir de una valoración diferente de lo que es *el bien* y de lo que es *bueno*.

Para analizar la ideología y los valores que defienden, explícita o implícitamente, tanto los diversos personajes que aparecen en los corridos como los narradores, nos servimos también de

<sup>2</sup> Al final, en la Fonografía, se incluyen los datos de los corridos que se citan. Si contamos con la obra grabada, se indican el autor y el intérprete cuya grabación nos sirve de referencia. Si se han obtenido de una antología u otra obra que los recoja, consignamos esa referencia bibliográfica.

herramientas de análisis lingüístico, pues, como se ve, es en el discurso donde se libra una parte importante de la batalla por la legitimidad de las acciones propias.

La muestra con que se ha trabajado han sido más de 600 corridos, todos ellos de “oralidad secundaria”, es decir, grabaciones discográficas que se han podido adquirir en locales comerciales y puestos callejeros.

Finalmente, hay que decir que los capítulos siguen la estructura *triádica* del “objetivo ético” que, según la tradición aristotélica, persiguen todas las personas: *alcanzar la vida buena, con y para otros, en instituciones justas*. De este modo, se abordan –tanto desde una perspectiva teleológica como desde un punto de vista deontológico– las relaciones de uno consigo mismo, las relaciones que cada cual sostiene con quienes convive de forma próxima y también las relaciones que establecemos con quienes uno vive y a quienes no conoce, es decir, con el conjunto de la sociedad y sus instituciones.

## CAPÍTULO I

### *De la vida buena a la buena vida.*

#### *La realización personal*

FRONTE a textos donde se dilucida *lo que se debe, lo que se quiere* y *lo que se puede* (así como su vertiente “negativa”: lo que no se debe, lo que no se quiere, lo que no se puede), conviene identificar el *ideal de vida* de los personajes, pues nos hará comprender por qué toman determinadas decisiones o por qué orientan en unos sentidos y no en otros sus acciones. En el caso de los personajes narcotraficantes que vemos actuar o cantar en los corridos, esto es relativamente fácil, pues constantemente valoran sus acciones y las acciones de otros, es decir, dicen si lo que alguien hace –incluidos ellos mismos– les parece que está bien o que está mal; también juzgan si unas determinadas actitudes son despreciativas o justas, si generosas o presumidas, si humillantes o sinceras, y expresan deseos que nos indican, por un lado, aquello de lo que carecen (o que viven como una carencia) y, por otro, lo que les parece que es bueno o legítimo tener.

Su ideal en tanto que sujetos individuales a veces ellos mismos lo definen concisa y agudamente, como hace el protagonista del corrido titulado *Carrera prohibida*, quien dice: “Para alegrarme, la banda; para dormir, una dama; pa’ mis amigos, la mano; pa’ los cobardes, mi escuadra; pa’ mi nariz un suspiro y un trago pa’ mi garganta.” Quedan claros en este texto no sólo algunos de los gustos y aficiones del personaje, sino algunos de los valores que tiene y su forma de entender las relaciones de amistad y enemistad. Esta forma de definir un carácter estableciendo “correspondencias” es un recurso retórico muy utilizado para resumir lo que consideran que es *bueno*, por eso aparece con frecuencia como conclusión en los corridos supuestamente autobiográficos, aunque a

veces además de mostrarnos lo que valoran, vemos su estilo de vida e incluso nos enteramos de sus aprensiones. Así ocurre, por ejemplo, en el caso de *El de Durango*, que dice:

*Para mi sed un Buchanan's y polvo para mi gente;  
pa' los traidores mi escuadra y pa' la ley unos verdes (...)*  
*Para pasearme, un buen carro; para vivir, mis mansiones;  
pa' mis nervios un cigarro y el mar pa' mis vacaciones (...)*  
*Pa' gastar es el dinero; pa' trabajar, mi avioneta;  
de botas y de sombrero también ando en camioneta,  
traigo una escuadra y mi cuerno para lo que se me ofrezca.*

En general, son cinco los “bienes” más apreciados por estos personajes, los que condensarían su objetivo de felicidad: mujeres, recursos económicos, independencia, tiempo de ocio festivo y el reconocimiento de los demás. Ahora bien, de acuerdo con el orden social que los corridos muestran, esos bienes se pueden resumir en uno solo que daría acceso a todos los demás: dinero.

Formulado en “negativo”, el ideal de vida puede resumirse en el siguiente deseo: no ser pobre, es decir, *no ser ya más* un pobre, pues los personajes a los que en los corridos se cede la palabra no suelen ser individuos de las clases privilegiadas. Según afirma *El bucanero*: “La pobreza es el infierno, ya lo pude comprobar, y desde que entré al negocio la gloria empecé a gozar: dinero, vino y mujeres me sobran pa' pachanguear.”

Entre *no tener nada* y *que sobre de todo* se juega la noción de “vida buena” en estos corridos, hasta transformarse y derivar en la noción de “buena vida”, con su connotación de exceso y frivolidad reconocida en el uso cotidiano –y apreciable en infinidad de versos como éstos:

*Con mi trocona del año, con una súper y un cuerno,  
con muchas barbies paseando, así es como mato el tiempo;  
mi vida es andar alegre, michoacano cien por ciento.*  
*El rey del cristal*

*Hoy traigo dos celulares de alcance internacional,  
uno quiero pa' mis barbies, y otro para trabajar,  
un beeper para mis claves y mi jet particular,  
su nieve a la que le cuadre y en el avión disfrutar.  
Patrón de patrones*

Al principio, los personajes tratan de conseguir lo básico: casa, comida y sustento, en el plano material, y, en el plano ético, el respeto que merece toda persona; pero suelen pasar de lo indispensable al dispendio, de la búsqueda de dignidad al ejercicio de la vanidad. Van de un extremo al otro sin que nadie –o casi nadie– diga, como a Kant le gustaría: “¡aquí me detengo!”

Esta actitud vital tiene que ver, por un lado, con que no se concibe, para las personas de origen humilde, otra forma de movilidad social que no sea, si se permanece en México, la vía del narcotráfico, y, por otro lado, tiene que ver con la magnitud del cambio en las condiciones de vida que puede experimentar quien consigue tener éxito en este negocio. La otra opción de movilidad social que también plantean los corridos es la emigración, pero las penurias de la vida “sin papeles”, la infelicidad que implica el estar forzosamente alejado “de mi tierra y de mi gente” y el tener que enfrentar la sospecha permanente de *haber preferido* vivir en otro país (es decir, de *haber traicionado* a México, según la lógica mezquina dominante), hacen que esta opción sea menos deseable.<sup>3</sup> El protagonista del corrido *Oro verde* sopesa estas dos vías al decir, parece que satisfecho: “Nunca anduve de mojado ni conozco Nueva York; de allá me mandan los verdes, aquí los reparto yo.”

Los personajes reconocen los graves riesgos que corren al dedicarse a una actividad que las fuerzas del Estado pretenden combatir; son plenamente conscientes de una finitud más inminente y más frágil aún que la de cualquier otra persona por el oficio que desempeñan; pero el riesgo, al parecer, vale la pena:

<sup>3</sup>Sobre la representación de la migración en los corridos, así como de la relación entre los emigrantes y México, puede verse mi trabajo *Ni aquí ni allá. El emigrante en los corridos y en otras canciones populares*, España, Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz, 2007.

*Ya cansado de comer puros huevos y frijoles  
y que todos me humillaran tan sólo porque era pobre  
me dediqué al contrabando, buscando cosas mejores (...)*

*Sé que me la ando rifando, que me quieren aprehender,  
pero mientras eso pasa yo me doy vida de rey:  
gozo de todas las cosas que antes no pude tener.*

*Huevos y frijoles*

En palabras de otro personaje:

*El contrabando es cadena con bastantes eslabones,  
cadena de traficantes que les sobran pantalones,  
de estos hombres decididos están llenos los panteones.*

*“Vivir cinco años parado, mejor que diez de rodillas”,  
es el dicho de nosotros, que andamos en la movida;  
señores, no me critiquen, así me gusta la vida.*

*Cadena de traficantes*

Como señala Luis Astorga en *Mitología del “narcotraficante” en México*, se trata de un “pragmatismo ético” que respondería a “una especie de cálculo no del todo consciente, pero tampoco inconsciente completamente, entre la violencia vivida, la violencia potencial y el beneficio económico real o probable”.<sup>4</sup> Según el discurso de los corridos, es legítimo reivindicar el derecho a *poder gozar* de la vida, y en esta reivindicación que legitima una vía ilegal radica el carácter en cierto modo subversivo de estos corridos, los cuales, sin embargo –como quedará claro a lo largo de este trabajo–, no buscan la transformación del sistema social, ni siquiera la modificación del marco jurídico, pues no dejan de reconocer que también es legítimo que este proceder reciba un castigo, aunque el propio castigo se transforme a veces en insignia de prestigio en versos como “la cárcel es pa’ los hombres y el dinero pa’ gastarse”, según las palabras de un personaje apodado *El desmadroso*.

<sup>4</sup>Luis A. Astorga, *Mitología del “narcotraficante” en México*, 1a. reimp., México, Plaza y Valdés/UNAM, 1996, p. 146.

Algunos corridos como *Los puentes de la frontera* parecen querer hacernos reflexionar sobre la magnitud del “error” que puede ser elegir el camino del narcotráfico; de hecho, se plantea que la desgracia narrada debería servir de ejemplo. Sin embargo, se atisba una cierta nostalgia del protagonista por la vida que vivió (y las sensaciones que experimentó) en el tiempo entre su ingreso al narcotráfico y el día en que fue aprehendido:

*No le echas la culpa al tiempo, ni a las piedras del camino,  
ni te echas la culpa tú por darle al mundo un mal hijo;  
son las amistades, madre, las que acabaron conmigo.*

*Cuatro paredes de piedra y una ventana de acero  
están formando mi mundo y acompañando mi encierro;  
dónde están todos aquellos amigos de mi dinero.*

*Qué tiempos eran aquéllos, qué bellos son sus recuerdos,  
yo sentía opacar el sol con la punta de mis dedos;  
los puentes de la frontera me están echando de menos,  
Reynosa, Laredo y Juárez, y sus puntos intermedios.*

(Hablado:)

Perdóname, madrecita, pues agarré el mal camino,  
y no te sientas culpable, es lo único que te pido;  
el castigo que me dieron, lo tengo bien merecido.

*Para ganarme el dinero, siempre aposté mi pellejo;  
después, decenas de amigos llegaban a mis festejos;  
ellos me daban abrazos, ellas me cubrían de besos.*

*No sé cuántos años me echen ni los que voy a aguantarles,  
pero no te apures, madre, esto tenía que pasarme,  
a ver si sirve de ejemplo de ahora para adelante.*

*Qué tiempos eran aquéllos, qué bellos son sus recuerdos,  
yo sentía opacar el sol con la punta de mis dedos;  
los puentes de la frontera me están echando de menos,  
Reynosa, Laredo y Juárez, y sus puntos intermedios.*

El protagonista de *Mis tres viejas* advierte que si alguien se relaciona con las drogas, puede ser “atrapado” (tanto por las fuerzas

del orden como por las drogas mismas), pero explícitamente manifiesta que es el camino que conscientemente elige:

*Tengo tres viejas, señores, viviendo en la misma casa;  
no se pelean, ni discuten, ya saben de qué se trata;  
a las tres las quiero mucho porque son la crema y nata (...)*

*Las tres mujeres que tengo trabajan todos los días,  
son las que me han hecho fuerte allá en mi lavandería;  
me la rifo junto con ellas cuando cae la policía.*

*Cúidense de estas tres viejas porque son de alto peligro,  
si te descuidas te atrapan y se te acaba el corrido,  
pero quiero que quede claro que no estoy arrepentido.*

Por los graves riesgos que se corren, la mayoría de los personajes narcotraficantes insisten en disfrutar de la vida y de los bienes a que se ha conseguido tener acceso *mientras* se pueda, como afirma el protagonista del corrido significativamente titulado *La tumba*:

*En el panteón de mi pueblo hay una tumba vacía  
esperando a que yo muera, será cuando Dios decida;  
mientras tanto, yo le sigo dándole gusto a la vida.*

Es decir, hay que disfrutar hasta que culmine, ya sea en la cárcel o de muerte violenta, esa vida que, de acuerdo con el discurso de estos personajes, puede ser calificada de *bien vivida* (“aprendí a vivir la vida hasta que tuve dinero”, dice el protagonista de *Mis tres animales*). Porque este *vivir bien*, aunque desemboque en una muerte prematura, da sentido al *vivir* meramente biológico, sin calificativos, de ahí que el narrador de *Mi última voluntad* pida que, cuando se muera, “no se pongan tristes” las personas que lo quieren; antes al contrario, que celebren:

*Ya cuando me estén bajando en aquella tumba oscura,  
no se olviden, camaradas, que la vida sólo es una;  
descarguen una R-15 al pie de mi sepultura.*

*Amigos que me estimaron, mujeres que me quisieron,  
brinden, no se pongan tristes: del mundo nadie es eterno;  
me les adelanto un poco, pero pronto los espero.*

*Ese es mi último encargo, es mi última voluntad:  
que me entierren en los surcos que yo supe cultivar.  
Dicen que lo verde es vida, yo lo supe disfrutar.*

Como se aprecia claramente, la reflexión sobre la unicidad de la vida no es una advertencia para sopesar con gravedad los riesgos que conlleva el narcotráfico; al contrario, la petición para que celebren que él haya podido *vivir-bien* es casi una invitación a pensar el modo de *no vivir-mal*, lo que en este contexto significaría *no malvivir*, o sea, no vivir miserablemente.

En estas circunstancias, los planes de vida no pueden trazarse a largo plazo, y en muchas ocasiones el *ideal de vida* acaba reduciéndose a un *ideal de muerte*. El personaje recién citado pide que lo entierren en los surcos que supo cultivar, pero no pocos se preocupan por definir otros detalles:

*Yo sé que un día va a cargarme, cuando me llegue la hora;  
la cruz que quiero encargarles, que sea de flor de amapola,  
y que me toquen Los Capos, también que lleven tambora.  
La cruz de amapola*

*Que se celebre una fiesta al pie de mi sepultura,  
que haiga mariachis y bandas, que no se vea la amargura,  
que no falten las mujeres, que en vida fue mi locura.*

*Es el encargo que dejo para el día que yo me muera (...)*

*Rocién de vino mi tumba, voy a andar bien entonado,  
quiero alegrar a los muertos por si alguno anda amargado,  
y si arriba hay malandrines, les canto "El encabronado".*

*Fiesta en mi sepultura*

El cálculo de ventajas e inconvenientes que estos personajes hacen en los corridos que abarcan periodos amplios de su vida los lleva a concluir que este *vivir bien* –o la sola posibilidad de conseguirlo– es un deseo *razonable*, así que, en general, parecen actuar

con convicción. Ponen en la balanza beneficios, perjuicios, ideales, valores y normas, y el resultado es la consideración final de que el narcotráfico es una forma de vida que, si no es *buena*, al menos es *mejor* que otras. En muchos versos reconocen que aquello a lo que se dedican *está mal*, y que lo está no sólo desde el punto de vista de la legalidad: también desde la norma moral e incluso desde una supuesta perspectiva de valores religiosos. Sin embargo, prima el “objetivo ético” de querer *poder-vivir* una vida que pueda ser calificada de *buena*. El protagonista del *Corrido prohibido* resume –y muestra cómo resuelve– este conflicto entre una diversidad de bienes, de normas y de valores:

*Yo sé bien que mi negocio es algo que es prohibido,  
pero que Dios me perdone, sólo así he sobrevivido.  
Dicen que esto es un pecado, pero con esto he comido.*

Un razonamiento similar arguye este otro personaje:

*Mucha gente critica mi vida  
porque trabajo contra la ley,  
dicen que gano dinero sucio  
no lo niego, eso lo sé muy bien,  
pero el dinero aunque esté muy sucio  
quita el hambre, analícenlo bien.  
El cártel de a kilo*

Aun si el personaje fracasa en el intento, puede que tampoco sienta arrepentimiento alguno del rumbo que siguieron sus pasos, pues se reconoce que en una sociedad tan jerarquizada y tan clasista como la mexicana no hay muchos caminos para que los sectores más desfavorecidos puedan tener movilidad social. Es el caso de *El preso de Nuevo León*, que así se lamenta:

*Estoy tan lejos de esa tierra tan querida,  
de mi familia, que me espera en Nuevo León;  
ahora estoy preso, sentenciado de por vida,  
y mi salida será con rumbo al panteón.*

*Por el dinero, que siempre es indispensable  
y es el culpable de que ahora bien preso estoy,  
sólo me queda soñar con mi linda tierra,  
con mi morena y con todo lo que amo yo.*

*No me arrepiento de todo lo que me pasa  
por la esperanza de querer vivir mejor,  
sólo quisiera que el día que yo me muera  
me sepultaran en tierra de Nuevo León.*

Según estos textos, lo que en definitiva *no debe ser* es la pobreza, aunque, como veremos al analizar el orden social, en este ideal de vida que no toma prácticamente en cuenta a *los otros* no tienen cabida ni la igualdad ni la justicia. Lo que los personajes que ingresan al narcotráfico quieren –y lo que los compositores y cantantes consideran legítimo que quieran– es que las circunstancias económicas y sociales que viven no nulifiquen su capacidad de obrar; en particular, su capacidad de moverse, de disfrutar a su gusto de algún tiempo libre y de poder, al menos de cuando en cuando, *elegir*, pues no consiste en otra cosa la libertad. Poder elegir qué comer, o al menos no tener que comer siempre “puros huevos y frijoles”; poder elegir cómo vestir, o al menos no vestir siempre las cosas peores; poder calzarse unas “buenas botas” y un “sombbrero de lana”, poder pasear con los amigos o con la familia, poder consumir al menos lo que incluyen las “canastas básicas” gastronómica y electrónica. En otras palabras, lo que estos personajes desean es *poder* (en el sentido de *poder-hacer*, es decir, de ampliar su *capacidad de obrar*), lo que no parece posible más que ingresando al narcotráfico.

“LA PIEDRITA COLOMBIANA  
ES GARANTÍA DE PODER”

LA GRAN mayoría de los personajes narcotraficantes a los que se cede la palabra en los corridos son individuos que tenían claro lo que deseaban pero a los que les habría resultado muy difícil conseguirlo por medios legales. En el entorno del que provienen,

ingresar al narcotráfico significa, principalmente, *poder intervenir en el curso de las cosas*, y, en especial, en el curso de la vida propia. Como diría el narrador de *El Chaca*, lo que ahora pueden es “cambiar su miserable destino”. Sin duda, la capacidad de obrar que adquieren es una capacidad siempre amenazada, la autonomía que ganan es una autonomía frágil y la libertad de que gozan es muy relativa, pero para los protagonistas se trata de una capacidad, una autonomía y una libertad antes desconocidas:

*Ahora vengan a mi casa pa' que vean cómo vivo,  
hay lujos por dondequiera gracias al polvo prohibido;  
ahora soy hombre importante, pa' todos soy el padrino.*

*Ahora vivo de placeres, atrás quedó mi pobreza,  
gracias a la semillita que siembro allá en la parcela;  
me convertí en el padrino, que cómoda esta riqueza.*

*La semillita*

*Yo siembro la hierba mala, por eso ando bien al tiro  
en mi troca nuevecita, también ando bien vestido  
y también traigo dinero pa' tomar con mis amigos.*

*El Aguachile*

El narcotráfico opera una metamorfosis y, por eso, la vida de estos personajes es representada de manera diferente si hablan del tiempo previo a su ingreso al narcotráfico, o del tiempo posterior.<sup>5</sup> Si se sitúan en el *antes*, aparecen como *sufrientes* más que como *agentes*:<sup>6</sup> dicen, por ejemplo, que son “pisoteados” con desprecio y “humillados” por ser pobres; denuncian que, como trabajadores asalariados, “mientras unos trabajamos, otros hacen la riqueza”, y, si son campesinos, ni las condiciones ni los resultados son los

<sup>5</sup> Carlos Valbuena, que ha estudiado los corridos en Colombia, dice a este respecto que “desvinculada de todo carácter maligno, «la fina» colombiana es sólo el medio mágico para vencer el cerco de un sistema económico perpetuador de la miseria”. En “Ética y corridos prohibidos. Hijos de la gran Camelia”, artículo publicado en *ConcienciActiva21*, núm. 8, abril de 2005, pp. 111-112.

<sup>6</sup> Tomamos la dicotomía que Paul Ricoeur utiliza (agente/sufriente) en lugar de la fórmula más común de agente y paciente, porque así se resalta la dimensión antropológica del *padecer* las acciones de otros.

mismos con un cultivo tradicional que con un cultivo “prohibido”. Así lo explica el narrador de *Las dos hectáreas*:

*Las dos hectáreas de tierra que me heredara mi padre  
las sembraba con cariño para salir adelante,  
mas la realidad es otra: me estaba muriendo de hambre.*

*Un amigo de la infancia una tarde me propuso:  
“Vamos saliendo de pobres, vamos dándole otro uso”.  
Les juro que en poco tiempo mi situación se compuso.*

*Con aquellas dos hectáreas sembradas de hierba mala  
inicié una nueva vida, pues con dólares pagaban,  
después ya fueron doscientas las hectáreas que sembraba.*

Los corridos en general, mal que pese, son bastante fieles al narrar las opciones con que cuenta la gente de las clases bajas para mejorar sus condiciones de vida. Muchos corridos hechos entre los años treinta y cuarenta del siglo xx, por ejemplo, hablan de la opción de “meterse a agrarista” para poder trabajar un trozo de tierra cuyos beneficios quedaran entre los campesinos, de manera que ya no fueran explotados por los latifundistas. Es lo que cuenta el célebre *El Barzón*, del que recuperamos una estrofa:

*Me decía mi prenda amada: “No trabajes con ese hombre,  
nomás nos está robando. Déjate ya de ejercicios,  
novenas y confesiones, ¿qué no ves a tu familia,  
que ya no tiene calzones, ni yo tengo ya pa'l día,  
ni tú tienes pantalones? Mejor métete a agrarista,  
anda con el comité, que te apunten en la lista,  
¿qué no ves a mi compadre, a su hermano y a su yerno,  
están sembrando muy a gusto tierras que le dio el gobierno?”*

Más de medio siglo después, sabemos lo que han provocado en el campo mexicano las políticas agrarias nacionales e internacionales de las últimas décadas y por dónde andan las medidas “sociales”, de modo que los hombres y mujeres que hoy son adultos jóvenes y que trabajan en el campo deben considerar unas opcio-

nes totalmente distintas; entre ellas, “darle otro uso” a las tierras heredadas, o bien, lo que le propusieron al protagonista del corrido *Puro maicito sembraba*, que así comienza su historia:

*Puro maicito sembraba en una tierra rentada;  
los dueños de los terrenos todo el maíz se llevaban  
para cobrarse la deuda, que nunca se la saldaba.*

*Un día me dijo un amigo: “voy a enseñarte un negocio”,  
pensando en que me mataran porque lo vi peligroso,  
cincuenta viajes crucé, por eso soy poderoso.*

En estos versos resuenan casi demasiado claramente los versos de *El Barzón*, en otra de cuyas estrofas se oía:

*Cuando llegué a mi casita, me decía mi prenda amada:  
“¿Dónde está el maíz que te tocó?” Le respondí yo muy triste:  
“El patrón se lo llevó por lo que debía en la hacienda,  
pero me dijo el patrón que contara con la tierra...”*

Después de haber ingresado al narcotráfico como “cruzador”, el personaje de *Puro maicito sembraba* puede volver al campo, si bien en unas condiciones totalmente diferentes. En sus palabras se reconoce una falta, un *no deber ser así las cosas*, pero su situación anterior tampoco era *buena*, así que esta vez elige la opción que a él le beneficia:

*Soy el patrón de la hierba. Deseando ser campesino  
quise jugarles derecho, pero cambió mi destino:  
lo que yo siembro en la sierra, yo se los vendo a los gringos.*

Como se observa, parece haber una vida previa y otra posterior a su entrada en el negocio de las drogas ilegales. Desmenuzando con herramientas de análisis lingüístico la representación de estas caracterizaciones, vemos que si los personajes aparecen en el papel semántico de “beneficiarios” (es decir, de aquellos que “reciben” la acción que indica el verbo), *antes* de ingresar al narcotráfico básicamente sólo “les roban” los “poderosos”, como indica

el protagonista del *Corrido prohibido*: “Al que nace poderoso nunca nada le ha faltado; al pobre, con gran desprecio, siempre nos han pisoteado: cada día se hace más rico con lo que nos ha robado.” En cambio, *después* de ingresar al narcotráfico lo que reciben es muy distinto: “Las damas me dan caricias, la sierra me da dinero”, se escucha en *Lo que sembré allá en la sierra*.

Antes, recibían órdenes; después, reciben peticiones, y muy particularmente peticiones de “favores”. El protagonista de *Mis tres viejas* explica a este respecto que, las drogas “aparte de dar[1]e lana, [1]e dan poder en la vida”. Por su parte, el protagonista de *Las dos hectáreas* reflexiona sobre la transformación que el narcotráfico opera en la vida de las personas e indica lo que ha cambiado en la suya:

*El que se mete al negocio de traficar con la hierba  
vive rodeado de lujos y la gente lo respeta;  
bandas y grupos norteños tocan en todas las fiestas.*

*El caballo que montaba se murió de la tristeza  
y el machete que portaba enmojecido se encuentra:  
los cambié por mi Cheyenne y por una metralleta.*

El *tener*, que no es un rasgo de carácter, acaba, sin embargo, modelando la personalidad de estos sujetos, puesto que define en una medida muy considerable su comportamiento, sus costumbres, su estilo de vida; es decir, la manera en que se desenvuelven *en* el mundo y *con* la gente. Unos seres así constituidos no pueden menos que poner todo el énfasis que pueden no sólo en *cuánto tienen* (la cantidad de aquello que poseen), sino en *cuanto tienen*, es decir, en todo aquello que puede presumir de poseer. Por eso, estos personajes se definen sobre todo como *poseedores*, más que como *ricos* –aunque generalmente tengan dinero, y no precisamente poco.<sup>7</sup> En efecto, la importancia de aquello que poseen no depende tanto de su valor económico –aunque sea la capa-

<sup>7</sup>La riqueza económica es relativa, por supuesto, pero justamente por eso los narcotraficantes, según el medio en que se desenvuelven o el alcance de sus actividades, destacan por su capacidad económica. Así, si son “jefes” pueden hablar de sus aviones y de sus grandes ranchos (pueden inclusive plantearse comprar la parte que les gusta de una sierra, como

cidad económica la que permite acceder a ello y en muchos casos se trate de objetos costosos—, sino de que tenga la *calidad de mío*; de ahí que se hable lo mismo de “mis plantíos” y de “mi producto” que de “mis armas” y “mi camioneta”, o, si se trata de personas, se habla de “mi gente”, que pueden ser “mis pistoleros” o “mis trenzadores”, o se hable de “mis sucursales” y de “mis clientes”.

Como suele ocurrir entre los nuevos ricos, tienden a hacer notar el cambio de estatus, su ascenso social, así que frecuentemente hablan de lo que tienen de forma exuberante: “carga [cocaína] *de todas las clases*”, dice, por ejemplo, *El periquero*, mientras que *El burro* comenta que cuando sale de parranda “para los camaradas [lleva] *tres kilos de blanca*”. El individuo que se autodenomina, a él solo, nada menos que *El cártel de la calle* presume de traer “la bolsa hinchada” de billetes, y el narrador de *Chapita de Michoacán* informa, a los que se quieran surtir, que ahí trae “unas toneladas”.

Desde una posición *exterior* al grupo de narcotraficantes, lo que más se admira es que alguien que “no tenía zapatos [hoy sea] casi un general” (*El perrón*), pero también se exalta y se valora la exuberancia: de *El Centenario*, por ejemplo, el narrador dice que “ahora tiene dinero *de sobra*” porque “*por costales le pagan al mes*”; y en *La fiesta de los perrones* escuchamos que en esos “fiestonones”:

*De todo hay, como en botica, para la gente invitada;  
allí no miras gorriones, es pura gente pesada.*

*En trocononas del año, otros en carros blindados,  
llegan en limos de lujo y hasta en aviones privados;  
ni quién lo dude, señores, son perronones pesados.*

Ahora que *tienen*, los personajes insisten en que *pueden gastar*. En realidad, el gastar de forma notable es tan impensable para alguien con un trabajo que no sea ilegal que un corrido se titula *En qué trabaja el muchacho* por ser la pregunta que se hace la gente

---

dice *El tarasco*), pero también si son pequeños narcotraficantes, minoristas que se mueven a nivel de calle, hablan de sus “pacas de billetes” e incluso alardean precisamente de que, para conseguirlas, no necesitan “ocupar toneladas” (cfr. *El cártel de la calle*).

“nomás porque traigo pesos y una trocona del año”. En *Dicen que soy traficante* se observa un razonamiento similar: “Dicen que soy traficante porque me miran paseando en mis troconas del año y con billetes gastando, dándole gusto a la vida con mis amigos tomando.” El protagonista de *Trabajo por mi cuenta* comenta sobre estos decires: “Si me ven gastando lana no se quiebren la cabeza, puede que me ande moviendo en lo que la gente piensa”, mientras que el *Gallo de Tierra Caliente* confiesa: “Que ando metido en la mafia, no se los voy a negar; es el único trabajo que buenas ganancias da”, y manifiesta su confianza en la decisión que ha tomado: “aunque por muy poco tiempo –dice–, sé que voy a disfrutar”.<sup>8</sup>

Desde fuera del grupo de narcotraficantes también son muchos los corridos en los que los narradores muestran una verdadera admiración por aquellos personajes que pueden gastar a su antojo. Es el caso de *No sólo de traficante*, donde el narrador afirma: “Si me escucha algún mafioso, yo le mando un gran saludo, porque esos sí gastan lana y nos han favorecido.” Más allá de la valoración de la distribución alternativa que implicaría la economía del narcotráfico –tema que se abordará más adelante–, ante los corridos que hablan del estilo de vida de los narcotraficantes no podemos dejar de darle la razón a Octavio Paz cuando se refería, en *Tiempo nublado*, al “culto a la fiesta y la fascinación por el gasto” de los mexicanos.<sup>9</sup> Y como muestra de que el *sentido del trabajo* sigue siendo, aún hoy, la fiesta a que da lugar la riqueza que el trabajo produce, recojo aquí las palabras del cantante de

<sup>8</sup>Conviene aclarar de una vez que “la mafia” es como suelen llamar, tanto los corridistas como los personajes narcotraficantes, a las organizaciones que comercian ilegalmente con drogas. Es la apropiación, neutralizada, de una designación negativa externa, la cual, como seguramente ocurre también con “masacre” y con otros términos, ha sido tomada de los medios de información. En los corridos, pues, no parece tener una carga negativa ni tampoco un valor reivindicativo. Parece una denominación *comiún*; un nombre en cuyo uso prima la utilidad de su función denotativa, más que la carga semántica valorativa que se supone que lleva. Dos ejemplos ilustrarían esto: en *Gatos rayados*, un narcotraficante que recientemente ha alcanzado una posición de poder, dice a sus rivales: “El mundo da muchas vueltas, se los he dicho mil veces; como en los grandes países hay cambios de presidentes, así es igual en la mafia: también hay cambios de jefes.” El otro ejemplo pertenece a *Cien por uno*, donde sobre lo que una organización debe pagar por uno de sus hombres clave a una organización rival, el narrador dice: “Era mucho dinero el rescate, pero para la mafia era nada.”

<sup>9</sup>En Octavio Paz, *Tiempo nublado*, España, Bibliotex, S.L., 2001 [1983], p. 133.

corridos Lupillo Rivera, quien al referirse en una entrevista a la discriminación que sufren los mexicanos en Estados Unidos decía:

Para mí, los mexicanos son la gente más gastadora que hay, y los tienen por flojos; yo he visto a unos que se gastan el cheque en una sentada. El mundo debería ser así, y disfrutarlo. Sólo se vive una vez.<sup>10</sup>

¿Exageran los corridos? Como diría el mismo Paz –aunque él se refiriera específicamente a que la fiesta está habitada por la muerte–, esto es sin duda la “estética de la perdición”.

Sea como fuere, la mayoría de los personajes narcotraficantes que toman la palabra han tenido éxito en su oficio y han conseguido *lo que estimaban bueno*, por eso al valorar lo que ha sido su existencia hallan conformidad entre su ideal de vida y su vida misma, de tal manera que se sienten satisfechos y por ello transmiten esa impresión de *vida realizada*. Podría objetarse que esta imagen tan positiva se debe a que, aunque sea en la ficción, se trata de relatos “autobiográficos”, y en este sentido podrían adolecer del “sesgo básico de atribución” del que hablarían los psicólogos –al ser un discurso de alguien sobre sí mismo–; sin embargo, debemos reconocer que transmiten una *evidencia de experiencia* que, a juzgar por lo que los narradores en tercera persona opinan de las acciones de estos personajes (de quienes admiran su capacidad económica, sus posibilidades de acción y de elección, y la movilidad social que han conseguido), esa valoración de su vida resulta, al menos, plausible.<sup>11</sup>

La *capacidad de obrar* que los personajes adquieren a través del narcotráfico hace, pues, que ellos mismos se valoren y se estimen.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> En Arturo Cruz Bárcenas, “Los *narcocorridos* han perdido credibilidad debido a la comercialización, expresa Lupillo Rivera”, entrevista publicada en *La Jornada* el 29 de septiembre de 2003.

<sup>11</sup> Como afirma Paul Ricoeur, sobre la unidad *narrativa* de nuestra propia vida no hay otro criterio de verificación, vista la narración desde fuera, que la *plausibilidad*; aunque a los ojos del agente la certeza de su interpretación sea su propia *convicción*. En *Sí mismo como otro*, México, Siglo XXI Editores, 1996 [1990], p. 186.

<sup>12</sup> Siguiendo al mismo Ricoeur, aquí se asume que cada persona es digna de estima sobre todo por sus *capacidades* (por su *poder-hacer*) más que por sus *realizaciones* (por su *hacer*), por-

Ahora bien, este *poder-hacer* no significa, en principio, que puedan hacer lo que quieran, sino que *pueden querer hacer* algo de su vida, algo que sea decisión *suya*. Aunque sea, quizá, poder prescribirse a sí mismos alguna norma y no ser solamente receptores de prescripciones provenientes de otros. Sólo entonces estos personajes estarían en condiciones de ejercer la libertad de someterse a su ley. Entre tanto, carecerían no de ley, por supuesto, sino de libertad.<sup>13</sup>

No obstante, salvo el reconocimiento de los demás, todos los *bienes* que caracterizan la *vida buena* de los personajes narcotraficantes se circunscriben a la esfera de *lo propio*, a lo que es *bueno para mí*. Ignorar la dimensión de alteridad que inexcusablemente forma parte del objetivo ético, es decir, ignorar a *los otros*, provoca que, en lo estimado *bueno*, se introduzca *el mal*, o sea, el sufrimiento ajeno. La autonomía de que hacen gala los personajes no es solidaria de la regla jurídica de justicia ni de la regla moral de reciprocidad; se trata de una *autonomía autosuficiente* por la que la *estima de sí* se revela simplemente como *amor de sí*. Y esto lo confirma el propio discurso de algunos de los protagonistas: “Disfruto ser desmadroso –dice uno, y argumenta, sintético:– es que yo *me quiero mucho*” (*El desmadroso*).<sup>14</sup>

Independientemente de cómo se *realicen* las capacidades, es decir, de cómo se concreten, está claro que en la representación del narcotráfico que los corridos ponen en circulación esas capacidades se amplían, y a los personajes les permite *poder-tener*, *poder-hacer* e incluso, como veremos, *poder-ser*. Y a este respecto el lenguaje cotidiano es elocuente, puesto que ¿no se dice, de aquel que tiene, que “tiene posibles”, o que es alguien “con posibilidades”? Lo fundamental, entonces, es *poder-tener*, y eso es lo que permite el nar-

---

que así no se olvida la función *mediadora* del *otro* en el paso de la capacidad a la efectución, y también porque así se rebate, de paso, la versión ultraindividualista del liberalismo, que concibe un sujeto de derecho pleno previo a cualquier vínculo social.

<sup>13</sup>Tomamos esta idea de los esclarecedores análisis que Amartya Sen plantea, entre otros lugares, en *Desarrollo y libertad*, España, Planeta, 2000.

<sup>14</sup>En la ética ricoeuriana, la “estima de sí” corresponde al momento reflexivo del objetivo teleológico, es decir, del deseo de *vida-buena*, mientras que el “respeto de sí” surge cuando el sujeto se valora a sí mismo desde la perspectiva deontológica, es decir, cuando la estima de sí pasa con éxito la prueba del criterio de universalización.

cotráfico. Como afirma el protagonista de *La piedrita colombiana* en los versos que dan título a este apartado:

*Los problemas con dinero son fácil de resolver,  
por eso a mí no me importa lo que pueda suceder:  
la piedrita colombiana es garantía de poder.*

De manera muy importante, se amplían significativamente los ámbitos en los que estos personajes *pueden actuar*. Es muy reveladora, en este sentido, la insistencia en procesos verbales que implican que no hay ámbitos prohibidos, aunque sea a través de metáforas y de giros como: “Donde me la pinten brinco y en cualquier mecate tiendo”, según presume *El Aguilillo*. La *movilidad* adquiere casi el estatuto de atributo personal, y no me refiero en estos momentos a la movilidad geográfica “por motivos laborales” –que también es mucha–,<sup>15</sup> sino a la posibilidad de movilidad que significa el no estar sujeto, constreñido, limitado a causa de una situación social de subordinación y dependencia. Esta movilidad se refleja en dos capacidades que, finalmente, los personajes *ahora pueden* ejercer: la primera, más personal, es el *pasear*; la segunda, más social, es el *poder-traspasar* muchas de las barreras –reales y simbólicas– establecidas por las clases y los grupos socialmente dominantes.

Podría sorprender, quizá, que una actividad tan aparentemente fútil como *pasear* se mencione en primer término al abordar las modalidades del *puedo* del narcotraficante, pero es que, aparte de “enfrentarse” y “escapar” a las autoridades y de “sembrar” y “vender” (e inclusive muy por encima del “gastar”), es la acción más repetida en las descripciones de los personajes. Así, *El de Durango*, por ejemplo, cuenta de sí mismo: “Señores, soy de Durango y me paseo donde quiera”, mientras que el protagonista de *Pacas de a kilo*

<sup>15</sup>De hecho, predominan los verbos de movimiento, y a los personajes se les ve ir y venir de aquí para allá, por mar, por aire y por tierra, en el campo y en la ciudad, pero, sobre todo, en las carreteras, tanto de México como de Estados Unidos. No es en absoluto excepcional un corrido como *Si los caminos hablaran*, que dice: “Por caminos mexicanos tengo mucho trabajando, de Jalisco a Michoacán, de Sinaloa hasta Durango, de Guerrero a Tamaulipas, donde me están esperando. El 5 de California, el 70 en Colorado, el 35 de Texas y el 90 de Chicago; el 15, rumbo a Las Vegas, ya lo tengo bien andado (...) Por caminos mexicanos y también del extranjero muevo todos mis negocios, son mis fieles compañeros.”

dice: “Si me quieren conocer, en Juárez me ando paseando.” De entre los corridos en tercera persona, el narrador de *El Güero* cuenta que este personaje “por Washington se pasea en una troca del año”, mientras que de *El Centenario* el corridista nos informa que “en un Corvette se pasea tranquilo por Tijuana y por Guadalajara, por Los Ángeles y San Francisco, y también por Las Vegas, Nevada”. El ejemplo siguiente vincula explícitamente el pasear al hecho de dedicarse al narcotráfico, pero no se refiere a la obligación de realizar unos determinados desplazamientos para llevar o traer mercancía, sino a que el narcotráfico le permite darse el gusto de poder pasear, y de hacerlo además en unas determinadas condiciones:

*Ahora me ando paseando,  
traigo una chula a mi lado, me divierto como quiero,  
dinero traigo de sobra porque soy marihuanero.  
El marihuanero*

Este pasear implica que tienen tiempo libre, dinero para actividades de ocio y, evidentemente, libertad de movimiento. Ahora bien, es indiscutible que esta libertad de movimiento tiene otra lectura a la luz de la “actividad profesional” de estos personajes: es indicio también de impunidad. En este sentido, moverse libremente equivale a moverse impunemente. En cualquier caso, cuando los personajes están en prisión, el pasear es una de las actividades que mayor nostalgia les suscita, como indican estas palabras de *El ex traficante*:

*Esa gente de la sierra, no esperen ya mi regreso,  
sepan que aquí en Culiacán voy a estar un tiempo preso,  
lo que se quedó sembrado es un regalo de aprecio.  
Adiós a mi Santa Rosa y esa mesa del Frijol,  
ese rancho de Coayada lo traigo en mi corazón,  
Casas Grandes y Cuauhtémoc, donde me paseaba yo.*

El otro sentido de movilidad que nos interesa es más simbólico; no tiene que ver con *ir a* lugares, sino con *acceder a* esferas o

ámbitos sociales antes vedados: el protagonista de *Sangre de gallo* presume: “me oyen cantar *dondequiera*”, y el narrador de *El postre*, más explícito, dice: “Los jefes tratan con jefes, así es la ley de la vida, *yo trato con quien yo quiero, sea de abajo o sea de arriba*.” Lo destacable es contar con opciones para poder ejercer la capacidad de elección y, también, mostrar que se es autónomo, que no se tienen restricciones ni dependencias; al contrario, ya incluso otros pueden depender de estos personajes. Así ocurre con *El tarasco*, quien ahora que ya conoce lo que son la libertad y el poder, se resiste a la instrumentalización de su persona: “Primero me dieron alas –dice– y ahora me quieren parar”, y él mismo *puede ahora* incluso amenazar, de modo que al final de su narración afirma que: “además, el día que caiga, caerán muchos de ahí arriba”.

El protagonista de *Trabajo por mi cuenta*, que, según nos dice, acaba de “mandar por un tubo” a su patrón, comenta sobre su recién adquirida independencia: “Trabajando por mi cuenta, pa’ los frijolititos saco; de pérdida tengo el gusto de que a nadie le trabajo. Ya se acabaron los tiempos cuando andaba yo de gato.” El personaje se rebela ante la posibilidad de que otros quieran imponerle acciones o decisiones a costa de su propia voluntad; se niega a que lo consideren una bestia de carga –“soy humano, no soy un burro”, dice en otro momento–; sin embargo, tiene internalizado el discurso clasista dominante, puesto que el hecho de haber conseguido su independencia económica no lo lleva a cuestionar que en la sociedad unas personas “anden de gatos” de otras personas. Se rebela, pues, individualmente y en competencia con sus iguales; no como miembro de un determinado sector de la sociedad que buscaría una mejora *compartida*. Su acción busca la movilidad social *personal*; no es una reivindicación colectiva.

El conservadurismo de este personaje –y de tantos otros como él– se observa también en el valor que concede al “aguante”, a la “contención” de toda señal de protesta, pues ninguna situación negativa lo es nunca suficientemente:

*Yo soy alérgico a los patrones, por eso es que he renunciado;  
las tortillas no me faltan, no hay por qué andar agüitado.  
“Dios aprieta, mas no ahorca”, es un dicho comprobado.*

La ideología clasista vuelve a apreciarse en versos como “yo no soy un miserable, lo que me sobra es dinero” (*El periquero*), donde “miserable” es, cuando menos, ambiguo. Lo mismo en: “La pelo de ángel, señores, es *para jefes nomás*: todo *cerebro importante* debe estar siempre relax” (*La pelo de ángel*); o en: “Ahora soy un *gran señor*, mis mascotas codician los güeros” (*Mis tres animales*). La obsesión por el carácter “privado” de las fiestas que organizan los jefes “de *alto poder*” (*La piñata*)<sup>16</sup> es otro rasgo que denota lo mismo: el deseo de formar parte de un grupo *exclusivo* y, por lo tanto, *excluyente*.<sup>17</sup>

El clasismo se vincula con el cuidado de la imagen a partir de criterios de distinción sumamente tradicionales –incluso rancios–, como cuando *El lechero* (llamado así porque vende cocaína como leche en polvo) dice de sí mismo que es un lechero “de abolengo”. Los criterios de distinción formulados a partir de lo que se cultiva o se vende parecen muy extendidos, si hacemos caso, por ejemplo, a lo que dice el protagonista del corrido *De Sinaloa a Durango*, quien también pone mucho énfasis en el “valor de cambio” de su auto y de su arma:

*La marihuana es negocio, pero pa' mí es diferente,  
yo cultivo de lo fino, yo no siembro lo corriente:  
a mí, goma de amapola; es la que deja billete. (...)*

*Yó me paseo en Culiacán en una Cheyenne del año;  
no me gusta lo corriente, traigo carro americano;  
también mi 45 con cachas de oro brillando.*

Inclusive puede ocurrir que la distinción se obtenga del prestigio de los compañeros de prisión, como ocurre con el protagonista del corrido titulado *El dedo*, que destaca que, si bien está preso, lo está entre personalidades relevantes, pues en la cárcel de alta seguridad de Almoloya “no a cualquier chango encierran”. En una

<sup>16</sup>No es un hecho casual que dos corridos de nuestra muestra lleven el título de *Fiesta privada*, además del resto de distinciones que se hacen de muchas maneras para caracterizar lo que otro corrido llama *La fiesta de los perrones*.

<sup>17</sup>Aquí podría estar subyaciendo el hecho de que mucha gente de los sectores populares se ve obligada en ocasiones a que sus fiestas sean *necesariamente abiertas*, pues utiliza el espacio más amplio con que cuenta: la calle, y ha de extender invitación a sus vecinos.

paradoja extrema, el narrador presume de movilidad social en el espacio radicalmente limitado de una prisión:

*En Almoloya no soy el único prisionero.  
Aquí se encuentra Salinas, Don Neto y Caro Quintero,  
y para no aburrirme, con ellos me la cotorreo. (...)*

*El orgullo que me queda es que aquí en Almoloya  
no a cualquier chango encierran: puros gallos de pelea.*

“YA CAMBIÓ MI SITUACIÓN:  
SOY UN HOMBRE RESPETADO”

MÁS ARRIBA decíamos que el narcotráfico significaba poder intervenir en el curso de las cosas y, especialmente, en el curso de la vida propia. Demos un paso más. En muchos sentidos, lo que el narcotráfico –el producto del narcotráfico, es decir, el dinero– aporta a estos personajes es una vida propia o, más precisamente, una vida propia presentada como *verdaderamente humana*. Y es que el cambio de *objeto* a *sujeto* (de *receptor* de las acciones a *actor* de las mismas) no se limita al plano de lo lingüístico: es ontológico. A tenor de estos textos, sólo *puede* aquel que *tiene*, y sólo quien *tiene*, *es*.

Antes que ser *alguien que puede*, el narcotraficante que toma la palabra en los corridos ha llegado a ser *alguien*.<sup>18</sup> De ahí la insistencia en el *respeto* que una y otra vez dicen que los demás les tienen. El protagonista de *Huevos y frijoles* es quien pronuncia los versos que encabezan este apartado: “Ya no soy el pobretón al que ayer tanto humillaron; ya cambió mi situación: soy un hombre respetado.” Lo que el dinero brinda no son sólo bienes materiales. Cuando este personaje dice: “gozo de todas las cosas que antes no pude tener”, entre esas “cosas” se cuenta el reconocimiento de su

<sup>18</sup>Según ha escrito Alberto Najar, en la zona fronteriza del estado de Tamaulipas se llama “la gente” a quienes se dedican al narcotráfico, especialmente si pertenecen al cártel del Golfo, y explica que “en Reynosa basta mencionar que *se es gente* para que los policías de tránsito perdonen las infracciones viales”. Alberto Najar, “Votar bajo el signo del narco. Elecciones en Tamaulipas”, *La Jornada*, suplemento *Masiosare*, núm. 359, 7 de noviembre de 2004.

persona por parte de los demás. Así lo indicaba también el protagonista de *Las dos hectáreas*, al afirmar: “El que se mete al negocio de traficar con la hierba vive rodeado de lujos y la gente lo respeta”, y en la versión de Los Originales de San Juan del corrido *Patrón de patronos* se escuchan estos maravillosos versos: “Ahora que estoy bien pesado, «don, oiga», me dicen todos”, haciendo notar que le hablan con respeto al tratarlo “de usted”, pero donde quizá lo más importante es el signo de estatus que entraña el “don”.<sup>19</sup>

Nunca reunió mejor el *aprecio* todos sus sentidos (el económico, el valorativo, el afectivo), y constatamos que no se trata necesariamente del “sesgo básico de atribución”, sino que ese respeto lo vemos confirmado en el discurso de los narradores en tercera persona cuando se refieren, por ejemplo, a Amado Carrillo Fuentes como “aquel Señor de los Cielos *que fuera tan respetado*” (*Tierra de jefes*).

El *poder-hacer* tiene, pues, como prerrequisito el *tener* y, como consecuencia, el *ser*. De hecho, la capacidad económica no sólo da visibilidad a unos individuos que, en tanto que personas, estaban siendo *negadas* (al haber sido despreciadas, marginadas, excluidas), sino que incluso les proporciona una buena imagen, pues como afirma el protagonista de *Retando a la muerte*: “Aquí la pena es poquita y la muerte es un trofeo, ya que el dinero te quita los defectos y lo feo.”

El *tener*, que ya hemos visto que puede manifestarse de forma exuberante, se puede mostrar también mediante actitudes que no son medibles cuantitativamente, pero que no por ello son menos elocuentes: “No me digas cuánto vale, tú nomás tráeme la cuenta”, dice, por ejemplo, *El Bucanero*. Igualmente, se puede mostrar mediante “pequeñas” evidencias materiales externas: “Yo traigo un águila de oro siempre en mi cuello colgada para que todos mis clientes me conozcan de volada”, relata el mismo personaje.

No es de ningún modo casual que el águila de oro tenga como finalidad que los clientes “lo conozcan de volada”, es decir, que lo puedan *reconocer* de inmediato. En estos textos, como se observa,

<sup>19</sup> En el mismo lugar, la versión de Exterminador dice: “Mi orgullo es ser mexicano, «el patrón» me dicen todos.”

es muy importante no sólo que el personaje *tenga*, sino que *sea reconocido* como poseedor. Por eso es que a estos personajes les preocupa tanto su imagen, que cuidan hasta el último día de su vida:

*Quiero, cuando muera, escuchen ustedes  
(así es mi gusto y, ni modo):  
mi caja más fina y yo bien vestido,  
y con mis alhajas de oro.*

*En mi mano derecha, un cuerno de chivo;  
en la otra diez kilos de polvo.  
Mi buena texana y botas de avestruz  
y mi cinturón piteado.*

*Todo bien vaquero y con gran alipuz,  
y chaleco de venado;  
para que San Pedro le diga a San Juan:  
“ahí viene un toro pesado”. (...)*

*Adornen mi tumba con goma y ramas de mota,  
y quiero, si se pudiera, que me entierren con mi troca,  
para que vean que la tierra no se tragó cualquier cosa.  
Mi último contrabando*

En opinión de José Manuel Valenzuela, autor de *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*, “no basta poseer los recursos, es importante hacerlos visibles, conspicuos, pues ése es el camino que redime y justifica los riesgos”.<sup>20</sup> Desde mi punto de vista, no se trata tanto de redimirse como de mostrar y demostrar que ya se es *otro*: uno que *tiene* y, por lo tanto, uno que *puede*, o, al menos, uno cuyas *incapacidades* pasan inadvertidas, pues en coincidencia con el protagonista de *Retando a la muerte*, el personaje al que llaman *El hijo de la mafia* dice: “Como te miran, te tratan; el mundo es convenenciero; no se te ven los defectos si eres hombre de dinero.” El dinero, pues, por un lado compensa las carencias y, por

<sup>20</sup> José Manuel Valenzuela, *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*, México, Plaza y Janés, 2002, p. 194.

otro, genera posibilidades. En todo caso, sí coincidimos aquí con Valenzuela en que la solvencia económica es “una forma de adquirir presencia, que sepan que existo, que soy importante”.<sup>21</sup> En los términos que venimos utilizando, hay que *tener* para *ser*, es decir, hay que *tener* para *ser alguien*, para dejar de ser “cualquier cosa”.

No es esta una lectura incauta si no se ha hecho aún referencia al *poder* como *dominación*. Todo *uso* implica la posibilidad del *abuso*, y en estos textos es patente muchas veces la ambición de dominio. Pero este aspecto no es el más relevante en el conjunto de los corridos que hablan del narcotráfico y de los narcotraficantes. Digamos que, si interesa mandar, no es tanto por influir en otros como por no ser influido por nadie, pues si bien hallamos versos tan interesados en la posición jerárquica pública como: “aquí yo soy el que manda y el que va a supervisar” (*Operación Casa Blanca*<sup>B</sup>),<sup>22</sup> hallamos otras reivindicaciones –más domésticas– como que “al que se junta conmigo ni en su casa lo regañan” (*El Aguilillo*). La autonomía, la no subordinación, parece ser, pues, el punto común y el valor individual más apreciado, aunque fácilmente, y con bastante frecuencia, se pase de una autonomía que podría considerarse responsable –en el sentido de que se asumen las consecuencias de las propias acciones y que éstas se deciden tras una deliberación íntima– a la acción irreflexiva que es fruto del capricho y la arbitrariedad.

El corrido *Agente de ventas* sería paradigmático del *poder* y la *autonomía* que, más generalmente, estos personajes imaginan, buscan y presumen:

*Soy un agente de ventas, y soy mi propio patrón;  
trabajo en mis avionetas, me gusta mucho la acción,  
nunca me gusta dar cuentas, menos decir dónde voy.*

*Trabajo de polo a polo, en los cinco continentes;  
me gusta andar siempre solo, probar aires diferentes;  
a mí no me asusta el plomo, menos me asusta la muerte.*

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 195.

<sup>22</sup> Cuando dos corridos llevan el mismo nombre, tendrán una letra en superíndice que los diferencie. Al final, en la Fonografía se proporcionan los datos respectivos.

*Soy un agente de ventas que no se mete con nadie (...)  
tan sólo estoy advirtiéndolo que no se metan conmigo  
porque nomás muevo un dedo y se les borra el camino.*

El *respeto* que muchos de los personajes narcotraficantes desean no pasa –al menos no pasa *necesariamente*– por el temor o la obediencia, pues saben que esas son formas inducidas y en cierto modo falsas del respeto, sino que desean la adhesión espontánea, el reconocimiento sincero de lo que vale su persona: su arrojo, su profesionalidad, su rectitud, su valentía, y muchas veces también la admiración por lo que vale su cartera.

Ahora bien, esto no oculta el hecho de que una rama muy prolífica de corridos sobre narcotraficantes pone en circulación un sentido del respeto que no es sólo consideración –consideración que evoca a veces jerarquías muy precisas, como en “los amigos de mi padre me admiran y me respetan” (*Pacas de a kilo*)–; sino que se desplaza hacia una deferencia temerosa, como en “soy el jefe de jefes, señores, *me respetan a todos niveles*”, ya que los enemigos de este personaje, según él mismo afirma, “se han ido muriendo”:

*Muchos pollos que apenas nacieron  
ya se quieren pelear con el gallo,  
si pudieran estar a mi altura  
pues tendrían que pasar muchos años;  
y no pienso dejarles el puesto  
donde yo me la paso ordenando.*

*Mi trabajo y valor me ha costado  
manejar los contactos que tengo,  
muchos quieren escalar mi altura,  
nomás miro que se van cayendo;  
han querido arañar mi corona,  
los que intentan se han ido muriendo.  
Jefe de jefes*

En los corridos más extremos (en los corridos denominados “pesados”), el supuesto “respeto” que se exige implica la desapa-

rición de todo atisbo de respeto verdadero, pues es indiferente al parecer de quien, independientemente de que lo sienta, *debe* mostrarlo. Las cualidades de una persona pueden dar lugar a que los demás sientan por él respeto, pero evidentemente es absurdo pretender imponerlo. Lo que se impone es el miedo a un uso abusivo del *poder-hacer*, como en:

*En las cantinas donde ando, tiemblan al verme pasar,  
saben que soy muy maldito, que se las puedo rajar;  
soy padre de los cabrones, aquí y en cualquier lugar.  
El padre de los cabrones*

Esta vida ya no puede calificarse de *buena*, para empezar porque el propio protagonista asume ser “un maldito”. No se trata, como en varios de los ejemplos vistos antes, de rebatir un discurso que se considera injusto o, al menos, inexacto, cuando se buscaba legitimar un proceder brindando una contraargumentación. Aquí se da la razón a los que valoran *mal* al personaje, pues *saben bien* quién y cómo es, y esto no disgusta al protagonista, que de esta forma evade todo intento de cuestionamiento sobre su proceder. Un personaje como éste no está dispuesto a oír para debatir; sólo le importa el ejercicio caprichoso de su poder en aras de mostrar su *superioridad*.

En efecto, en los corridos también llamados “perrones” se habla mucho menos de superar las “humillaciones por ser pobre” que de aprovechar al máximo, y *efectivamente*, las circunstancias excepcionales de *poder*, un poder ya no concebido como potencialidad, sino como realización; el cual, por no incluir a *los otros*, se cumple en la satisfacción de *mis* deseos, que bien pueden ser antojos pasajeros o incluso violentos caprichos. En versos como: “Soy hijo de la chingada y a nadie le pido nada” (*El hijo de la chingada*), “andando en la cacería [de mujeres], cualquier lagartija es liebre” (*El cabrón*), “los billetes me regalan lo que mi organismo pide [y eso es] todo lo que se imaginen” (*Las heladas*), o “ahora soy yo quien los busca (...) que me respeten me gusta” (*La banda de la Suburban*), es claro que la independencia se transforma en

indiferencia por los otros, el deseo de ser querido se vuelve utilización de las mujeres, el arte de la fiesta, un “hedonismo de la abundancia”<sup>23</sup> y el respeto debido a toda persona se transforma en temor y en obediencia obligada.

Llegados a este punto se ha recorrido un arco que implicó la *humanización* de unos seres que se sentían despojados de su dignidad humana debido a que sus circunstancias socioeconómicas limitaban su capacidad fundamental de obrar, hasta la *deshumanización* que implica el ser indiferente a la dignidad personal de los demás.

#### “DE QUÉ SIRVE SER UN SANTO”

CORRIDOS COMO los últimos que se han citado llaman la atención por lo que dicen, pero también por su forma de decir. El vocabulario tan abierta e intensamente soez es ciertamente una novedad en la historia del corrido, pero aparece en este género al mismo tiempo que se hace presente en otras músicas de circulación masiva (como el reggaetón), y en otros productos (particularmente camisetas) que hacen de este “atreimiento discursivo” precisamente su objeto de venta.<sup>24</sup> Parece que ha disminuido la pacatez de los mexicanos, que hasta hace poco parecía tan sólida.<sup>25</sup>

Una cosa distinta puede decirse del machismo que estas composiciones transmiten, al igual que del individualismo, de la actitud ciertamente despreciativa hacia la vida misma y de los desplantes de frivolidad: nada de esto es nuevo en los corridos ni en tantas otras canciones, sobre todo rancheras.

<sup>23</sup> Esta noción se la debemos a Octavio Paz, que la utiliza al analizar las consecuencias del desgaste de la ética puritana en Estados Unidos. En *Tiempo nublado*, *op. cit.*, p. 41.

<sup>24</sup> Da ciertamente qué pensar la violencia que entrañan las leyendas de algunas camisetas, que contienen mensajes que se acercan en muchos casos a los que podían encontrarse en baños públicos, que solían ser los sitios preferidos para las ocurrencias procaces. Pero en la ropa se ha ido más allá, aprovechando que, a diferencia de lo establecido en los baños públicos, los mensajes se pueden dirigir a personas del sexo opuesto, de manera que podemos encontrar, además de las esperadas sentencias “descaradas”, frases verdaderamente ofensivas por inmotivadas. De hecho, se atrae la atención del viandante precisamente para ofenderlo. Un ejemplo: una camiseta de mujer que a la altura del pecho tiene escrito: “Son de verdad, baboso”.

<sup>25</sup> No se explican de otro modo ni el arraigo del albur (que sirve para decir lo que no se dice), ni el éxito de ventas de personajes supuestamente graciosos como Polo-Polo.

*Vida prestada*, por ejemplo, que ha sido un éxito de El As de la Sierra incluido en sus *Corridos pa' valientes*, tiene una argumentación prácticamente idéntica a *Un puño de tierra*, que forma parte de muchas antologías de corridos mexicanos “inolvidables”. Decía *Un puño de tierra*:

*El día que yo me muera no voy a llevarme nada,  
hay que darle gusto al gusto, la vida pronto se acaba.*

*Lo que pasó en este mundo, nomás en recuerdo queda,  
ya muerto voy a llevarme nomás un puño de tierra.*

El individualismo que predomina en la “ética ranchera” suele olvidarse cuando se habla de los corridos, por la mitologización que se ha hecho de ellos como género supuestamente de lucha social. Como escribí en *Ni aquí ni allá*:

Los corridos no siguen una ideología política determinada, pues los hay de todo tipo. Lo que ocurre es que al contar la historia *del pueblo* –que se refiere a él y que él decide narrar– tiende a pensarse que deben cuestionar con dureza un orden social sumamente jerarquizado y que económica y políticamente los excluye. Sin embargo, no ocurre necesariamente así, y más bien hallamos que en “el pueblo” domina una tendencia ideológica más o menos similar a la de las clases acomodadas: predominantemente conservadora y tradicional.<sup>26</sup>

*Vida prestada* (que también fue grabado, entre otros intérpretes, por la Banda El Recodo en el disco significativamente titulado *Desde París, Francia: El orgullo de México*) dice en sus primeras estrofas:

*La vida que vivo yo, yo la quiero disfrutar,  
y digan lo que me digan, a mí no me va a importar,  
porque el día que se me acabe, nada me voy a llevar.*

<sup>26</sup> *Ni aquí ni allá...*, op. cit., p. 10.

*La vida que vivo yo nomás la traigo prestada,  
y el día en que me la quiten, no voy a llevarme nada,  
nomás un montón de tierra con una cruz bien clavada.*

*De qué sirve ser un santo, si a toditos por igual  
se nos acaba el camino y se nos llega el final;  
sólo una vida tenemos, y hay que saberla gozar.*

A diferencia de algunos de los corridos incluidos en los apartados anteriores (pero no a diferencia de muchos corridos “clásicos”), no hay aquí ninguna alusión a la diferencia de clases sociales, ni ninguna reivindicación de un trato digno. Si en México “la vida no vale nada”, es porque se puede apostar en una jugada en un palenque de feria (como ha normado *Caminos de Guajuato*), y no, ciertamente, porque no vale si no es “para que otros puedan tener lo que uno disfruta y ama”, como diría la composición de Pablo Milanés.

En cualquier caso, esta posición vital bien puede vincularse al “emotivismo” contemporáneo (contemporáneo pero ya antiguo), al relativismo radical (del que por cierto hace un siglo ya daba cuenta el tango de Enrique Santos Discépolo, *Cambalache*), y al ultraindividualismo dominante que ha hecho de la autocomplacencia de cada sujeto el bien mayor. Por eso el referente del placer vivido individualmente es lo que vertebra la argumentación, como ocurre en no pocas esferas de la realidad social actual.

¿Hace falta traer ejemplos de la tradición machista mexicana? No parece necesario, pues es de sobra conocida. ¿Y de lo que hemos llamado la *autonomía autosuficiente* de estos personajes? Quizá aquí sí sea preciso comparar los corridos que se han citado con algunos versos más antiguos, como aquéllos de la conocida canción que dice:

*Con dinero y sin dinero hago siempre lo que quiero  
y mi palabra es la ley; no tengo trono ni reina,  
ni nadie que me comprenda, pero sigo siendo el rey.  
El rey*

La fantasía narcisista que José Alfredo Jiménez de alguna manera limita al plano de la pareja,<sup>27</sup> en los corridos norteños actuales se lleva al plano de lo social, y esto tiene implicaciones notables que serán abordadas más adelante. Sin embargo, no podemos dejar de señalar la alusión expresa a esta composición en el corrido *El poblano*, que comienza:

*Desde el estado de Puebla nos mandaron un regalo,  
Tijuana se lo agradece y yo le brindo mi mano.  
Él es Reynaldo Rodríguez, su corona la ha cuidado.*

*Como decía José Alfredo, asimismo dice él:  
el mundo da muchas vueltas, y yo doy vueltas con él.  
He tropezado en la vida, pero sigo siendo el rey.*

Es tan profusa la alusión a lo monárquico en estos corridos, que se comprende la fragilidad de los ideales republicanos. No sólo los personajes dicen, de maneras diversas, que llevan “vida de rey” (lo que no deja de ser una “frase hecha”), lo que llama la atención es el énfasis en ser reyes de algo: el rey “del cristal”, el rey “del Pacífico”, el rey de palenques... Parece ser la adaptación local del “*to be the number one*” estadounidense, pues está inserto en un ámbito de dura competencia, donde ya ni ser el “número uno” es suficiente: hay que ser el *Jefe de jefes*, el *Patrón de patrones*, el *Chingón de chingones*, etcétera. En los propios corridos hay alusiones intertextuales a las personalidades de altísimo rango –pero ya menores–, en versos como:

*Yo no soy rey del cristal, soy el chingón de chingones;  
más vale que me lo crean, pinche bola de copiones;  
nunca me van a llegar, ni siquiera a los talones.  
Chingón de chingones*

<sup>27</sup> Recordemos que el tema de esta canción es el amor no correspondido y el augurio que le hace el protagonista a la persona que lo desprecia, en el sentido de que, cuando él muera, “dirás que no me quisiste, pero vas a estar muy triste y así te vas a quedar”.

Es claro que en este contexto no se puede hablar de “espíritu de superación” o de “deseo de progreso”, sino de lo que Alain de Botton llama “ansiedad por el estatus”.<sup>28</sup>

Se ha pasado de la búsqueda de reconocimiento en el sentido de búsqueda de dignidad y legitimidad, a la búsqueda de prestigio y fama. *La piedrita colombiana* ya habla de ello:

*Yo no soy gente de nadie, yo administro mi negocio;  
mis clientes ya son seguros, todo marcha fabuloso;  
la piedrita colombiana ya me está haciendo famoso.*

*La Ley 57*, por su parte, dice:

*No es tan fácil llegar a ser famoso;  
los caminos están llenos de trabas,  
pero aquí todo el mundo tiene un precio  
y los dólares siempre son los que hablan.*

Los logros económicos son hoy la medida del estatus, y por eso este mismo personaje se manifiesta dispuesto a realizar cualquier tipo de negocio, siempre y cuando sea redituable:

*De mi parte le dicen a Sonora,  
Arizona, a Colorado y Texas,  
California, Chihuahua y Sinaloa  
que La Ley 57 anda muy cerca;  
siendo business no importa lo que sea,  
ahí me buscan cuando se les ofrezca.*

Ahora bien, tal vez porque el conservadurismo no ha quedado tan atrás (de manera que habría que limar las culpas), o bien porque “el mexicano” (según lo representan estos corridos) es impulsivo “de por sí”, en el discurso de los personajes narcotraficantes sobre su propio actuar adquieren una relevancia notable las *afeciones*, es decir, las *inclinaciones*, lo que, al tiempo que refuerza su

<sup>28</sup> Alain de Botton, *Ansiedad por el estatus*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, col. Punto de Lectura, 2005.

instinto, disminuye su responsabilidad, puesto que se supone que una persona tiene más control de sus acciones que de sus emociones.

Así pues, decir “*me gusta* burlar las redes que tienden los federales”, “*me gusta* tirar balazos al escuchar un corrido” o “[cruzar la droga] *será un placer* para mí”<sup>29</sup> le imprime un rasgo de inevitabilidad al actuar de los personajes, rasgo que también puede leerse como una limitación al posible efecto subversivo de los corridos, ya que atenúa la voluntariedad de las acciones, o bien puede acercar el discurso de los personajes al cinismo. Esto último es lo más factible en casos como “*me gusta* mucho el dinero, de algo tengo que vivir”, de *El compita*, o en los siguientes versos de *El primo*:

*Ya pólvora trae mi sangre, no puedo vivir sin armas;  
ya no me puedo salir aunque a veces me dan ganas;  
ni modo, éste es mi ramo, a dónde voy que más valga.*

La avidez de experiencias sensibles y de emociones sólo halla límites cuando se hace referencia a la figura del narcotraficante como hombre de negocios. Considérese: “El *beeper* está sonando, el negocio hay que atender; nos llevamos a las hembras pa’ dejarlas en el hotel; vamos y hacemos el *business* para volver al placer” (*Cadena de traficantes*), o bien: “Ya me voy a despedir porque ya me están marcando, véngase toda mi gente, hay que seguir entregando. Mañana será otro día para seguir celebrando” (*Dicen que soy traficante*). Fuera de este ámbito empresarial, los personajes en general sopesan poco sus decisiones y actúan impulsivamente, obedeciendo únicamente a sus inclinaciones y sin pedir o aceptar ningún consejo.

A esta tendencia a actuar sin dominio de sí se suman otras formas de atenuación de la responsabilidad. Una de ellas es el papel que se atribuye a la suerte: “No me ha tocado perder”, dice el protagonista del corrido *De Sinaloa a California*, y “gracias a mi buena suerte mi vida ha cambiado”, dice el personaje de *Huevos y frijoles*.

<sup>29</sup> Citas provenientes de *Pacas de a kilo*, *Sangre de gallo* y *El cruzador*, respectivamente.

El determinismo es otra forma de no presentar a estos personajes como plena y conscientemente responsables: “Cada quien trae su destino y éste ha sido el de nosotros”, dicen *Los marinos*, mientras que el protagonista de *Sangre de gallo* afirma: “Mi destino es ser mañoso desde que estaba morrillo.” De hecho, incluso en un corrido en el que el protagonista reconoce haber “envenenado niños” con las drogas y haber “hecho daño” con sus armas, su encarcelamiento nada tiene que ver con la justicia, sino con el destino, pues como indica el título, *El destino cobra*:

*Juro que daría la vida por volver a Sinaloa,  
poder andar por sus calles paseando con la tambora,  
de Mazatlán a Los Mochis, de Culiacán a La Noria.*

*Se acabaron los amigos y aquellos carros del año,  
también los cuernos de chivo con los que hice tanto daño.  
Hoy me encuentro detenido, nada dejó el contrabando. (...)*

*Cómo me duele aceptarlo, que envenené a tantos niños,  
nunca me puse a pensarlo, que un día se cobra el destino;  
hoy otros son millonarios envenenando a los míos.*

Es claro que si no hubiera aunque fuera justicia “divina”, es decir, si el destino no hiciera cuentas y no “se cobrara” en vida, por la cabeza de estos personajes no pasaría la idea de haber debido actuar de otra manera. Los atisbos de “contrición” surgen sólo en dos casos: uno, en casos como el del personaje recién citado, en el que se conjugan que la muerte no puede reconfigurar la historia propia, aunque sea en boca de otros que lo recuerdan con afecto, y que el personaje no conserva nada del poder que tenía, de manera que ya no tiene ninguna capacidad de obrar desde la cárcel. En estas circunstancias es posible oír incluso alguna promesa de enmienda:

*Si un día salgo de la cárcel y mi Dios me lo perdona,  
quiero volver con mis padres, a mi lindo Sinaloa,  
a levantar mis maizales y no volver a la droga.  
El destino cobra*

En el segundo caso también sobrevive el personaje, mas el sufrimiento no lo padece en sus propias carnes, sino indirectamente: a causa de la muerte de un ser querido. El caso peor, la muerte de los hijos, es lo que narra *La carga del diablo*:

*Maldito sea mi destino, maldita sea mi suerte,  
malditas sean las drogas, maldito aquel que las vende,  
ojalá y que los quemaran a todos con leña verde.*

*Yó también soy asesino, envenené a mucha gente,  
pero ahora quiso el destino pegarme un golpe de muerte,  
me arrebató a mis dos hijos, por culpa mía solamente.*

Sólo el fracaso en el deber de cumplir el único compromiso que se concibe como verdaderamente valioso e ineludible en el orden simbólico de los corridos –el cuidado de los hijos– introduce la posibilidad del arrepentimiento. Las otras responsabilidades que se tienen por el hecho de vivir en sociedad (responsabilidades cívicas, responsabilidades jurídicas) se disimulan o se borran mediante otras estrategias discursivas. Por ejemplo, la responsabilidad también puede “ocultarse” despersonalizando las acciones: “Que sean *las armas* quienes hablen”, se escucha en *El muchacho y el teniente*, o “[mis enemigos] *se han ido muriendo*”, así, casi solitos, según el decir del *Jefe de jefes*.

A los actos violentos se les quita igualmente contundencia acudiendo a metáforas, como en “si me buscan pelea, también yo *les hago ruido*”, que dice el protagonista de *Lo que sembré allá en la sierra*, mientras que el personaje principal de *El último viaje* tampoco habla de “matar”, sino de “despachar”, como en una tienda de abarrotes, a sus enemigos, en: “alcancé a *despachar* a unos narcos pa'l infierno”.

Si a esto añadimos la ausencia de sentido crítico y de voluntad para replantearse otros cursos de acción (“hacemos lo que sabemos”, dicen *Los más buscados*, y “ya no hay lucha ni remedio, sólo puras borracheras”, afirma, por su parte, el protagonista de *Las heladas*), lo que tenemos en un conjunto considerable de corridos es el dominio absoluto, en cuanto a la relación del agente con las acciones que realiza, de la arbitrariedad.

En estos corridos no es posible hablar apenas de convicciones que guíen las acciones, ni de juicios sobre lo más sensato que puede hacerse en una determinada situación, pues las pulsiones dominan. A pesar de todo, los personajes se manifiestan dispuestos a reconocer su responsabilidad, si bien prácticamente *in extremis*, transformando, como se ha señalado, en emblema el hecho mismo de ir a la cárcel o haciendo depender esta circunstancia de la diosa fortuna:

*La muerte a mí no me asusta, tampoco estar encerrado,  
la prisión es pa' los hombres, yo soy un gallo jugado;  
si ésta me tocó perder, también muchas he ganado.*

*Rumbo de Badiraguato*

Otros personajes, sin embargo, no tienen necesidad de atenuar su responsabilidad, puesto que directamente la transfieren. El protagonista de *Mis tres animales*, por ejemplo, se exculpa apelando a la responsabilidad individual de los consumidores de drogas:

*Vivo de tres animales que quiero como a mi vida;  
con ellos gano dinero y ni les compro comida;  
son animales muy finos: mi perico, mi gallo y mi chiva. (...)*

*Dicen que mis animales van a acabar con la gente,  
pero no es obligación que se les pongan enfrente.  
Mis animales son bravos; si no saben torear, pues no le entren.*

Como escribe Carlos Valbuena, “la valoración moral del consumo de cocaína se deriva enteramente hacia el consumidor y se desliga de las propiedades negativas inherentes al producto, por ejemplo, su adictividad”.<sup>30</sup> El personaje al que llaman *El efectivo* apela a otra argumentación exculpatoria: hace responsable del narcotráfico a extrañas entidades no precisadas que forman parte de dinámicas ancestrales:

<sup>30</sup> Carlos Valbuena, “Ética y corridos prohibidos. Hijos de la gran Camelia”, *art. cit.*, p. 116.

*Esto no es nada nuevo, señores,  
ni tampoco que se va a acabar;  
esto es cosa de toda la vida,  
es la mafia de origen mundial.*

Al insertarse en estas dinámicas supranacionales y perennes, el personaje legitima su existencia y su acción al tiempo que se quita toda responsabilidad. Pero estos corridos llegan a presentar incluso como natural e inevitable el narcotráfico, y no sólo desde el punto de vista de quien participa en esta actividad, sino desde quien en principio está fuera, como en el caso del corrido *El cártel de los cielos*, donde el narrador sentencia que “el mundo tiene mucha agua, y en sus orillas hay lodo”. Lo inevitable ya no pertenece aquí al ámbito interno de las personas, sino al devenir del mundo en su conjunto.

Así pues, sólo si el narcotráfico es representado como un “negocio”, estos personajes reivindican su total responsabilidad, pero si es considerado desde su representación como un “problema”, los responsables son casi siempre otros, frecuentemente los propios gobernantes, cuyas *malas* acciones justificarían el proceder de los narcotraficantes. Esto sugiere, por ejemplo, el *Corrido prohibido*, que dice:

*Gobierno, abre ya los ojos si esto quieres terminar:  
no robes más a tu pueblo, ya déjalo descansar.*

Ahora bien, guiados por el mismo objetivo ético y condicionado éste por las mismas circunstancias existenciales (es decir, queriendo la misma *vida-buena* y sabiendo que sólo se accede a ella con dinero), otros personajes narcotraficantes dan una unidad narrativa diferente a su vida al incluir la *autolegislación*<sup>31</sup> como razón práctica, sobre todo para que la ambición no transforme, de medio a fin, la acumulación de riqueza. Así ocurre en *Las pompis de mi güera*, donde el protagonista dice: “Voy a cerrar el changarro,

<sup>31</sup>O “legislación que una libertad se da a ella misma”, según define Ricoeur a la *autonomía* kantiana en *Lo justo*, Madrid, Caparrós Editores, col. Esprit núm. 34, 1999, p. 202.

ya me dio mucho dinero”, mientras que otro personaje reflexionaba, justo antes de morir, del siguiente modo: “Este es el último viaje que a Houston voy a llevar –decía–, tengo dinero de sobra, ya me voy a retirar” (*El último viaje*).

El dinero constituye un bien porque permite acceder a otros bienes más valorados, y aquí, al igual que en los corridos de migración, no lo es todo: es “solamente” lo indispensable. Así que, cuando algunos de estos personajes consideran que tienen suficiente dinero para *vivir-bien*, entonces puede ocurrir que digan “¡aquí me detengo!” No es, en cualquier caso, lo usual.

## CAPÍTULO 2

*“Todos tienen de lo bueno  
porque les doy lo mejor”.  
Los patrones de excelencia*

“SI EL MERCADO ES EXIGENTE,  
COMPLACIDOS SERÁN HOY”

LOS PERSONAJES narcotraficantes constantemente recurren a los atributos que tienen más prestigio en la sociedad dominante, y especialmente en el influyente mundo de la alta gerencia de negocios, para dar de sí una imagen positiva que contrarreste el estigma que les ha sido impuesto desde los estamentos oficiales. Según estos corridos, el narcotráfico es una organización *racional* y *planificada*, es decir, *moderna*. Se trataría de una actividad comercial de un sector desregulado que se regiría, como el resto de los negocios, por las normas del mercado.

La equiparación entre lo ilegal y lo legal altera sin duda el orden simbólico, pues al mismo tiempo que legitima a los proscritos deslegitima a quienes se mueven dentro de la legalidad. Ahora bien, no se trata aquí de la deslegitimación que se deriva del poner en evidencia que el mundo de “lo legal” no lo es tanto –movimiento que se abordará más adelante–; sino más bien lo contrario: que el mundo de “lo ilegal”, y las gentes que ahí se desenvuelven, se guían por normas y patrones de excelencia bastante semejantes a los que rigen en las esferas de mayor prestigio y legitimación.

De esta manera, los narcotraficantes que toman la palabra en los corridos presumen de ser *profesionales*, de realizar su trabajo siempre con *eficiencia*, *calidad*, *prontitud* y *responsabilidad*: “De cuando hablé con Florencio –dice *El amo*–, tres días no habían pasado cuando le entregué la carga: trabajo garantizado.” En la misma línea: “Si los caminos hablaran, qué cosas no contarían,

de 85 p'arriba los recorro noche y día para entregar a mis clientes a tiempo la mercancía" (*Si los caminos hablaran*), o bien: "Nomás digan cuánta quieren y al instante la tendrán" (*El cártel de la calle*). Se da un gran valor a las exigencias de los consumidores y se busca dar pleno cumplimiento a sus demandas; las fuerzas del mercado imponen estándares de calidad, y por eso quienes los cumplen se sienten orgullosos de su *bien-hacer*. Es el caso del protagonista del *Corrido del ocho*, que así explica por qué lo prefiere el público: "Todos tienen de lo bueno porque les doy lo mejor: coca que no es rebajada y que tiene buen sabor." Algunos incluso generan su "marca", como se dice en *La estampa del escorpión*, corrido del que están tomados los versos que encabezan este apartado:

*Viene en roca cristalina la cantidad que ordenó,  
si el mercado es exigente, complacidos serán hoy;  
el cártel que la fabrica le ha estampado un escorpión.*

No es extraño que los personajes, como los marchantes en los mercados de alimentos, conviden a los clientes con una "prueba" para que verifiquen la calidad. Es lo que se ofrece, por ejemplo, en *Siembras michoacanas*, donde también se pone de relieve la "denominación de origen":

*El producto es de primera, pueden darle el visto bueno,  
cosechada en Michoacán, pura cola de borrego;  
de lo mejor que se ha dado por allá en nuestros terrenos.*

Para garantizar la buena calidad que se solicita, a veces el trabajo de elaboración se asume de forma personal, como explica quien a sí mismo se llama *El rey del cristal*: "Arriba, todos mis compas, ya llegó el rey del cristal, que yo mismo lo cocino para mejor calidad."

Como se observa, al igual que en el mundo exterior al narcotráfico, la *prontitud*, el *control de calidad* y la *seguridad* son valores muy apreciados, pero no son los únicos. El personaje narcotraficante puede asignarse el atributo de "buen administrador" o jactarse de contar con un equipo "bien organizado"; también usan prestanombres para "confundir" a las leyes ("no quiero que se aprovechen

quitándome propiedades”, se dice en *Puro maicito sembraba*), pero, sobre todo, con frecuencia se describen como plenamente *modernos*, y entonces presumen de utilizar provechosamente, y en áreas diversas, las tecnologías más avanzadas: “Sistema sofisticado, lo más novedoso en riego, ese es mi mejor empleado que atiende mi invernadero”, dice el protagonista de *La pelo de ángel*, mientras que el narrador de uno de los corridos titulado *Operación Casa Blanca*<sup>B</sup> presume que en su estado (Michoacán) hay “laboratorios de lujo, y sin tanta publicidad”. Las comunicaciones no podían estar ausentes: *El lechero* indica que se le puede llamar “al 1-800-lechero”, como se llama a cualquier gran empresa que tiene un número especial gratuito de atención al cliente, y *El burro* recomienda que, si se le necesita, se le busque “en el Internet”.<sup>32</sup>

Tengan o no fundamento real estas afirmaciones, lo destacable es que los personajes narcotraficantes hacen suyas las prácticas y los modelos de desarrollo de las empresas más consolidadas y prósperas para legitimar su actividad y, de este modo, legitimarse ellos mismos. Son *flexibles*, capaces de *diversificarse* y recurren a la mercadotecnia: “Hoy preferimos sembrar de la que rifa en el pueblo, «chapita» de Michoacán en el mercado es lo nuevo”, se escucha, por ejemplo, en *Chapita de Michoacán*. Algún corrido incluso sugiere que estos grupos adoptan la estrategia, muy común en grandes empresas, de incentivar mediante reconocimiento público a los empleados más destacados. Es lo que se desprende de *El Guacho*:

*Veinticinco toneladas, y de puro polvo fino,  
en un mes logró meterles a los clientes angelinos,  
por eso a ese mes nombraron como el mes de Primitivo.*

Los personajes narcotraficantes, buscando afianzar esta representación de sí mismos como hombres de negocios, hablan una y otra vez de “nuestro *ramo*”, de “la *marca*” que manejan, de “mi *negocio*”, de sus *sucursales*, de si la “calidad [está] *certificada*”, de su

<sup>32</sup> Estos personajes también están al día en cuanto a utilizar los avances tecnológicos para modificar la imagen física personal. Es lo que afirma el protagonista de *La cruz de amapola*, que dice: “Gracias a lo adelantado que está la tecnología, si es preciso me disfrazo, me aviento otra cirugía; no es la primer vez que lo hago, aquí hay mucho todavía.”

*carrera* e incluso del *retiro* al final de su vida laboral. Son constantes las alusiones a los *rendimientos*, a las *estrategias de venta* y al empeño por llegar como sea hasta el consumidor. De hecho, si hacemos caso a *Pista enterrada*, algunos cambios en el campo mexicano se debieron a una cierta “estrategia empresarial” de los productores colombianos para poder atender mejor y más rápido a sus clientes, pues:

*Se cree que los colombianos ya no querían batallar  
en traerla desde tan lejos, aquí la piensan sembrar;  
cerca del consumidor, pa’ no hacerlos esperar.*

La referencia a los colombianos nos sirve para incluir aquí una interesante composición que forma parte del repertorio de corridos hechos en ese país. Se trata de *Los farmacéutas*, donde hallamos muchos de los rasgos que se encuentran en los corridos mexicanos, pero que es relevante por presentar un alegato explícito en favor de que la sociedad modifique la representación social de estos individuos:

*De hoy en adelante nadie me llame “narco”  
porque es un irrespeto para mi profesión.  
No sé por qué a la DEA<sup>33</sup> le dio por apodarnos  
los “narcotraficantes”. ¡Respeten, por favor!*

*Yo sí cultivo coca, pa’ qué voy a negarlo;  
tengo laboratorios, poquitos, unos cien;  
pero esto es muy difícil y el camello es muy grande  
para que salga pura y después irla a vender. (...)*

*Hagamos, compatriotas un pequeño homenaje  
pa’ que la extradición no exista en la nación.  
Ya no nos digan “narcos” sino unos “farmacéutas”,  
que se oye más bonito allá en el exterior.<sup>34</sup>*

<sup>33</sup> La *Drugs Enforcement Administration*.

<sup>34</sup> Citado por Carlos Valbuena en “Ética y corridos prohibidos”, donde comenta que, en él, “un narco se retrata como empresario agroindustrial, exportador de bienes esenciales y generador de empleo, ubicándose dentro de un esquema ético empresarial internacionalmente aceptado y respetado”. Art. cit., pp. 112-113.

Las composiciones mexicanas, menos dispuestas en general al debate (aunque *de hecho* sean una forma de participación en la arena pública), tienden más bien a dar las cosas como consumadas, y, en este sentido, la presentación del negocio del narcotráfico como *equivalente* a los negocios legales es tan explícita que al cohecho se le denomina “inversión”, “administración de beneficios” e inclusive, coherentes con el paternalismo de la tradición organizacional mexicana, llega a considerarse “generosidad”:

*Por ‘ai dicen que ya me traen juido,  
que ando en broncas que son muy pesadas,  
pero yo sigo estando tranquilo:  
tengo a toda mi gente arreglada.  
La payola soluciona todo,  
sólo hay que saber administrarla. (...)*

*He invertido bastante dinero,  
pero sé que ha valido la pena  
porque tengo las puertas abiertas:  
los billetes son llaves muy buenas;  
los favores se pagan por mes  
y otros hay que pagar por quincena.*

*El efectivo*

*Para mi sed un Buchanan´s y polvo para mi gente;  
pa’ los traidores mi escuadra y pa’ la ley unos verdes,  
porque aquellos que trabajan conmigo de todo tienen.*

*El de Durango*

Desde su posición de negociantes, los narcotraficantes aparecen como *gerentes*, y la astucia que ponen en marcha para evadir los cercos policiales en los corridos que narran enfrentamientos con las “fuerzas del orden” se transforma en *habilidad logística*, en *planificación* de las acciones que se han de realizar.

Dice Luis Astorga sobre esta representación social del narcotraficante:

El *ethos* del gran traficante en términos del liberalismo económico es mucho más “puro” que el del empresario típico,

pues está desprovisto de toda moral que no sea la que crean el dinero y el poder (...) Y todo ello sin ningún discurso justificatorio de su actividad, *a excepción quizá de los corridos donde se habla de traficantes*. Paradójicamente, son los grandes traficantes quienes encarnan el *ethos* empresarial idealizado por el neoliberalismo en boga y han sido también los pioneros de la apertura comercial “moderna”.<sup>35</sup>

En este ambiente de hombres *emprendedores*, también es fundamental la dedicación al trabajo, y por ello son señalados como valores muy positivos la perseverancia, el esfuerzo y la tenacidad. El *Patrón de patrones* así lo explica: “El que trabaja progresa: hoy soy patrón de patrones, tengo a mi gente contenta y creciendo mis inversiones.” Como corresponde a una ideología conservadora, importa más la forma que el fondo, y por eso hay que tener una conducta laboral “intachable”, independientemente del área de desempeño. Por eso, de *Domingo Valdovinos* se destaca que:

*Ahora tiene muy buenos negocios  
que le dejan bastante dinero,  
pues su jale ha aprendido muy bien,  
resultó ser muy buen cocinero;  
nunca llega tarde a su negocio,  
bien surtidos que tiene a los güeros.*

Esto es así aunque a veces se acote que el trabajo es “contra la ley” (*El cártel de a kilo*) o que la carrera es “prohibida” (*Carrera prohibida*). Pero no hay nada qué hacer: como afirman los hermanos que protagonizan el corrido *Los marinos*, las leyes que los rigen son las de la oferta y la demanda:

*Seguiremos trabajando mientras tengamos quebrada;  
por la merca no paramos, hay bastantes toneladas;  
además, los gringos quieren y ellos son los que nos pagan.*

<sup>35</sup>Luis A. Astorga, *Mitología del “traficante” en México*, op. cit., p. 32; las cursivas son mías.

En el mismo sentido se expresa este otro personaje:

*Mientras haya compradores, voy a seguir trabajando;  
tengo mis distribuidores que no le temen ni al diablo,  
con lujos de los mejores, todos muy bien escoltados.*

*La cruz de amapola*

En unas composiciones que generalmente están asociadas a la violencia, vale la pena destacar que, al menos en aquellas que inciden en la construcción de la imagen del narcotraficante como hombre de negocios, el trato que otorgan a los clientes es exquisito. Frases y fórmulas como “cuando gusten”, “cuanto quieran”, “como quieran”, “nomás digan”, “al instante”, etcétera, se escuchan siempre que *los otros* aparecen ocupando el papel de *compradores*, reales o potenciales. Además, en tanto que *vendedores profesionales*, no dudan en brindar a su cliente “asesoría”, como cuando algún narcotraficante desaconseja las drogas de síntesis porque “lo natural es mejor”, y añade, siguiendo los patrones de excelencia de su oficio:

*No es que me sienta doctor, ese es mi deber, mi gente;  
yo, como buen vendedor, le aclaro todo a mi cliente.*

*Chapita de Michoacán*

Algunos personajes se sienten incluso en la obligación de advertir a clientes y posibles colegas de los riesgos que corren si consumen sus mercancías o piensan formar parte del “negocio”, pero, como es esperable en este contexto, la iniciativa privada es sagrada:

*Quiero darles un consejo a todita la plebada:  
este negocio no es bueno, es una bomba activada,  
pero si le entran me avisan, ahí tengo yerba clavada.*

*El Manos Verdes*

La relación cliente-proveedor es el vínculo interpersonal ante el cual el narcotraficante aparece siempre *dispuesto* y en cierto

modo hasta *comprometido*; es la forma de “solicitud” por excelencia, es la única “llamada” que obtendrá, con seguridad, respuesta. De hecho, “siempre hay líneas disponibles, por si quisieras marcar” (*El lechero*).<sup>36</sup>

Ahora bien, a diferencia de la gran mayoría de los empresarios medios que están integrados –al menos formalmente– en el mundo legal, los narcotraficantes de los corridos sí consiguen tener rendimientos, y, a diferencia del país en su conjunto, ellos sí progresan y ellos sí se modernizan –esas dos grandes obsesiones nacionales.

En este trabajo discursivo de legitimación del narcotráfico, el narrador de *Las divisas* pone énfasis en los ingresos que a la economía mexicana le genera esta actividad y recoge el órdago que, según cuentan, en su momento lanzara Rafael Caro Quintero: “Si me dejaran sembrar –dicen que dijo–, en término de dos años la deuda podría pagar.” El narcotráfico pasa de ser planteado como una solución personal a presentarse como solución a los problemas macroeconómicos del país. El corrido llamado *El rey del cristal* también aborda esta idea, y aunque el tono de su propuesta política es menos “serio”, el mensaje está ahí:

*La deuda externa es muy grande con los Estados Unidos,  
si dejan de molestarte en un mes yo la liquido,  
al fin mis clientes más grandes son mis amigos los gringos,  
nomás que juegan la parte, pero ellos son los macizos.*

En otros corridos se recoge el discurso, tan extendido, sobre los altos índices de violencia que se registran en algunas ciudades del país y su supuesta relación con el desempleo. En *Operación Casa Blanca*<sup>A</sup>, por ejemplo, se dice a este respecto:

<sup>36</sup>La “solicitud”, tan vinculada a la filosofía de Emmanuel Lévinas, adquiere, en la ética ricoeuriana, un estatuto más fundamental que la obligación de responder a una conminación: entraña una *disposición* vinculada a la *bondad* que se concibe en el movimiento del *dar* y del *recibir*, y formaría parte de la estima de sí dentro del objetivo de la vida “buena” *con y para otros*. Ahora bien, en los corridos no se trata más que de un *simulacro de solicitud*, puesto que la dialéctica del dar y del recibir no es una dialéctica trascendente, sino comercial. En ella no importa el *con quién* del intercambio; sólo hace falta tener *con qué* pagar. Además, el *querer obrar-juntos* se limita al instante de la transacción, no se desarrolla en el tiempo.

*Vamos a seguir lavando aunque pase lo que pase;  
para que un país produzca, los billetes son la base;  
hay que generar empleo pa' que la violencia baje.*

Estos personajes no sólo hacen suyo el discurso empresarial, sino el mismísimo discurso oficial sobre política social y económica, contrarrestando su falta de legitimidad formal con la autoridad que les otorgan los respectivos índices de éxito.<sup>37</sup>

Hoy nadie puede negar que, fuera de la ficción, el narcotráfico es un factor importante de no pocas economías locales y también de la economía nacional. La ficción, en este sentido, obra en favor de su legitimación, no sólo porque les ceda la palabra a unos presuntos narcotraficantes, sino porque, incluso cuando no es así, pone en circulación unas representaciones sociales muy determinadas de ellos y de sus oponentes, frente a los cuales muchas veces resultan *mejores*.

Otro efecto de imagen “deslumbrante” se gesta cuando a la alta gerencia de negocios se une la épica, en escenas que parecen extraídas de alguna película de acción, donde los narcotraficantes son presentados, además de como exitosos empresarios, como verdaderos guerreros modernos. Por ejemplo, en *Los marinos*, donde se escucha que:

*Ellos en lanchas trabajan, con sus motores doscientos,  
burlando la vigilancia y venciendo a mar abierto.  
Diario se la andan rifando, pero llega el cargamento.*

“TODO ME SALE MUY BIEN  
PORQUE SOY HOMBRE DERECHO”

EN EL TRABAJO discursivo de “mejora de imagen” del tipo de narcotraficante del que hablan los corridos, no todo se limita a su profesionalidad y a su valía como “hombres de negocios”; unos

<sup>37</sup> En el corrido colombiano *Los farmacéutas*, citado más arriba, también se recurre a estos argumentos: “Yo soy un hombre limpio –dice el protagonista–, lavo bien los billetes y genero trabajo pa' todo mi país. Y hasta los campesinos ganan mucho más plata: los puse a sembrar coca, que da más que el maíz.”

individuos cuyo discurso se dedica en una parte importante a reivindicar su dignidad, no pueden menos que enfatizar sus cualidades como personas.

Pues bien, al analizar los rasgos de personalidad que más positivamente son valorados en los corridos que hablan de narcotraficantes, destacan tres cualidades por encima del resto: la valentía, la astucia y el tener palabra o, como ellos dicen, el ser derechos. Aunque parecen cualidades valoradas por todos (personajes narcotraficantes, corridistas y público), los contextos discursivos y de acción en los que estos calificativos son utilizados nos indican lo que específicamente debemos entender por cada uno, y cuándo lo que es un valor se convierte, aun en este contexto, en un antivalor.

Así pues, *valiente* tiene, en el conjunto de los corridos que hablan del narcotráfico, un sentido más próximo a *temerario* que a *valeroso* –lo que, por cierto, no es ajeno a la tradición de la canción “mexicana”. No se trata de ejercer esa cualidad del ánimo que mueve a acometer grandes empresas que parecen exceder a las fuerzas naturales, sino más bien ocurre que se desplaza hacia el polo positivo el sentido usual peyorativo que tiene la *osadía*. “Ser valiente” en estos corridos es, sobre todo, atreverse a desafiar un orden determinado ya establecido, sea éste la normativa jurídica o cualquier otra norma social, como las jerarquías de clase o la normalizada práctica del cohecho. En *Trabajo por mi cuenta*, por ejemplo, el protagonista, al anunciar que va a “mandar por un tubo” a su patrón, agrega: “y no me rajo”, lo que hace suponer que es un acto para el cual se necesita valor. Lo mismo en *Jefe de jefes*, cuando el protagonista afirma: “Mi trabajo y valor me ha costado manejar los contactos que tengo”, sugiere que sin una cierta valiente osadía no habría podido acceder a las esferas que el orden social le tenía vetadas. Por otro lado, también se considera valientes a los policías o miembros del ejército que *se atreven* a no aceptar sobornos, como en: “Con un millón de los verdes no lo pudieron comprar al delegado en Tijuana, al valiente federal” (*El general*).

Como es esperable, el atrevimiento conlleva riesgos de mucha consideración: "Con la mafia se gana dinero –dice el narrador de *El Centenario*–, pero se necesita valor (...) siempre te andas rifando el pellejo con las leyes o con el patrón." Ahora bien, los grandes riesgos que los narcotraficantes asumen suelen ser presentados como algo que se elige y se disfruta: "Manejo el negocio fuerte, me gustan las emociones", dice el protagonista de *El clavo*, y "nacé curado de espanto, me gusta la vida recia", afirma, por su parte, *El de Durango*. Sin embargo, en algunos casos más bien parece que se esfuerzan por hacer de la necesidad virtud: "Mi negocio es peligroso", admite el protagonista de *La Ley 57*, "pero –agrega– el hambre te saca lo valiente".

Se trata, como vemos, de una valentía *temeraria* y *altanera* cuya característica emblemática sería la indiferencia por el morir, actitud que no es tanto un desprecio a la vida como, efectivamente, un desprecio a la muerte: "A mí no me espanta el sueño, mucho menos la calaca", "la muerte a mí no me asusta, mucho menos sus palabras" o "nacé con sangre de gallo y no le saco a la muerte"<sup>38</sup> son el tipo de aseveraciones con las que el personaje narcotraficante manifiesta hasta dónde está dispuesto a llegar, porque, como decía el protagonista del corrido titulado nada menos que *Retando a la muerte*, con tal de vivir, aunque sea durante un periodo corto, la vida que se desea, se considera que "la pena es poquita" y, llegado el caso, la muerte es "un trofeo".

Esta actitud ante la vida y ante la muerte la comparten ampliamente los narradores que no son personajes narcotraficantes, en corridos como *Tierra de jefes*, donde se elogia a Sinaloa de la siguiente manera: "Estado de Sinaloa, tú tienes muchos valientes, con gusto vengo a cantarte porque eres tierra de jefes, de gente muy importante *que no le teme a la muerte*." Ahora bien, la valoración positiva de este rasgo de carácter se aplica a los individuos independientemente de su relación con el orden legal, pues en *El Gato de Oaxaca*, corrido dedicado a un capitán del Ejército, escuchamos:

<sup>38</sup> Versos que pertenecen a *El Aguilillo*, *El muchacho y el teniente* y *Sangre de gallo*, respectivamente.

*Yó sé que hay muchos valientes por todo México entero:  
por Michoacán y Colima, por mi Jalisco y Guerrero,  
también en Oaxaca hay hombres que saben rifar el cuero.*

*No le gustan los honores, aunque El Gato es capitán;  
valiente, noble y sencillo, y se la sabe jugar.  
Este Gato no es corrupto, te lo puedo asegurar.*

Es interesante notar que, como si se tratara de una nueva teoría de los humores, en los corridos no se considera que la valentía sea una disposición que puede razonarse, un esfuerzo, una virtud cultivable; más bien es una propiedad de la sangre (“los que lo conocen dicen que es de sangre de valientes”, se escucha en *El pariente*) o incluso un rasgo que transmite a los sujetos su lugar de origen: “Nació en tierras de Durango, con razón era valiente”, dicen de *El Guacho*, y, de *La Jefa*, que “su madre es mexicana, de ahí sacó lo valiente”. Este rasgo de inevitabilidad, de determinismo, que conlleva la valentía en los corridos le quita sin duda fuerza al carácter desafiante que denotaba, porque elimina la parte de decisión consciente, voluntaria, razonada.<sup>39</sup>

Ahora bien, en muchos de los corridos más recientes el carácter desafiante del “valiente” ha pasado, de dirigirse a un orden o a un colectivo determinados (el orden social que excluye, las fuerzas policiales que persiguen, etcétera), a constituirse en intimidación generalizada. Véase la descripción de *Los juniors*, que van con: “Una escuadra en la cintura y en el carro un R-15, en la sangre valentía y un suspiro en las narices.” La valentía no se dirige contra nada ni contra nadie en particular, no busca modificar un destino ni mejorar una situación personal. Antes al contrario, busca reforzar un nuevo orden social, en el que estos personajes imponen a tiros su voluntad. Han pasado de “rifarse el cuero” a jugar con la vida de los demás:

<sup>39</sup> Este es uno más de la serie de rasgos semánticos, gramaticales y retóricos que atenúan la fuerza del carácter de los personajes, así como de algunas de sus acciones, aspectos que, como se ha dicho, nos hacen reflexionar sobre su verdadera capacidad de autonomía e iniciativa.

*El que es valiente es valiente, y sin hacer tanto ruido,  
aquí, bajita la mano, pueden acabar contigo,  
así que con esa gente ni escupir es permitido.*

*El pesado*

“Valiente” bien podría significar aquí *el que no se somete a ley ninguna*, ni jurídica ni moral, es decir, que no se somete a ley *común* ninguna; en todo caso, a su ley *particular*. Visto este nuevo y radical sentido de la valentía, el tradicional elogio de los corridistas a los “valientes” –personajes siempre violentos, sin duda, pero mayoritariamente con una causa social que perseguir o una grave ofensa personal que reparar– es probable que se haya transformado de *expresión de solidaridad* en una *forma de complicidad*, pues ya no se simpatiza con alguien que es sobre todo un *sufriente* (agente también, pues de hecho se rebela, pero sobre todo sufriente por la causa de su rebeldía), sino con quien ocupa una posición dominante (ha sufrido la pobreza, es cierto, pero ahora tiene *poder*). Desde esa posición, muchos protagonistas de corridos “pesados” limitan la capacidad de obrar de otras personas, personas a quienes humillan, de quienes abusan y a las que desprecian.

Pero no incidamos más en las relaciones interpersonales, que toca abordarlas de lleno más adelante. Aquí, para terminar con la valentía, solamente deseo destacar la diferencia de rasgos semánticos entre dos conjuntos de versos; por un lado, versos como “aquí se juega la vida pero se aprende a ser fuerte”, del corrido *Retando a la muerte*, “por ‘ai andan platicando que un día me van a matar, no me asustan las culebras, yo sé perder y ganar”, de *Pacas de a kilo*, o bien, el ya citado: “Sé que me la ando rifando, que me quieren aprehender, pero mientras eso pasa yo me doy vida de rey: gozo de todas las cosas que antes no pude tener” (*Huevos y frijoles*), donde hay una valoración de las circunstancias y un proceder que, en última instancia, es consciente. El otro conjunto estaría conformado por versos como: “les gusta rifar su suerte porque les sobra valor”, del corrido *Imperio michoacano*; “yo sé que no soy eterno, que un día me van a chingar, pero antes de que esto

pase, yo les quiero demostrar a esa bolita de güeyes que yo mando en el corral” (*El padre de los cabrones*), o bien, por último, los versos finales de *El chingón de chingones*, que dicen: “Yo no soy rey del cristal, ni presumo de motero, soy el chingón de chingones, nunca ando de poquitero; quiero que sepan, cuchillos, nunca se me arruga el cuero”, donde la valentía es el nombre que recibe una actitud irreflexiva, visceral regida por la vanidad y la soberbia.

Hablemos ahora de la *astucia*, atributo de la personalidad sin el cual la valentía, en el contexto general del que hablan los corridos de narcotráfico, sería un rasgo prácticamente suicida. Pues bien, los personajes narcotraficantes se presentan continuamente como agudos y hábiles para el disimulo y el engaño, tanto para conseguirlo como para evitarlo. Sus “mañas”, como les llaman algunos (eso sí, “puras mañas de primera” –*El menso*), son muy variadas, y las hay incluso de carácter lingüístico: es lo que cuenta *Dos colombianos*, corrido en el que dos ciudadanos de ese país, con el fin de evitar que les sean solicitados sus documentos de identidad por no ser mexicanos, se aprenden giros idiomáticos y detalles geográficos con los cuales despistar. Por ello, cuando ya van llegando a donde están los agentes, “Alberto le dice a Pancho: «Prepara bien el acento que por meses practicamos. No olvides decir que somos de San Luis Río Colorado.»”

Necesitan ser perspicaces, cuidadosos y tener sangre fría: “Uso mucha inteligencia, no nomás al aventón”, dice *El compita*, y el narrador de *Sangre de gallo* vincula expresamente estos atributos a la valentía al afirmar que “por [su] *carácter sereno*” se le nota “lo valiente”. En estos corridos, los narcotraficantes no *huyen* de la ley, *escapan* de ella, y esta matización tiene sentido porque elimina lo que de miedo tiene la huida y también porque incluye la elaboración, aunque sea mínima, de un plan. Por eso, de lo que presumen es de no poder ser atrapados. Así, en:

*De Sinaloa a California me anda buscando la ley,  
mas no han podido agarrarme a pesar de su poder.  
De Sinaloa a California*

*Me bajaron de la Bronco, los perros la revisaron,  
la carga venía curada, por eso no la encontraron;  
me les pelé de las manos, con las ganas se quedaron.*

*El clavo*

*Sabía que estaba rodeado e interceptaban llamadas;  
no entraron pronto por mí, para ver quién más llegaba,  
pero se les durmió el gallo: me pelé en la madrugada (...)  
no crean que es la primer vez que me les pelo en su cara.*

*El Gato de Chihuahua*

Es interesante el modo en que se utiliza el verbo “pelarse”. Se usa como transitivo, pero el complemento directo es el sujeto mismo sin que por ello la acción del verbo sea reflexiva. Todo lo contrario, hay un complemento indirecto que son “ellos”, las autoridades, cada uno de los agentes, a quienes *se les escapan* (o *se les pelan*) los narcotraficantes, y en unas circunstancias ciertamente bochornosas: “de las manos”, “en su cara”. Este uso imprime un sesgo que adelanta una cuestión que abordaremos en profundidad al analizar la relación de los narcotraficantes con el marco legal: que la aplicación (y la evasión) de la ley es afrontada como un asunto personal; más precisamente, como un asunto interpersonal donde no tienen ningún papel ni la sociedad ni las instituciones. En este sentido, es significativo que *El Gato de Chihuahua* no sólo diga, poco originalmente, que es “más astuto que un gato”, sino que eso pudo “comprobarles”. En realidad, la importancia del proceso material “escaparse” es tan consustancial a la vida de los narcotraficantes que frecuentemente deja de ser una *acción* y se vuelve un *atributo* personal en corridos como *Los más buscados*, donde por cierto el atributo es *relacional* en dos sentidos: porque se trata de una predicación y también porque hay comparación: “Hoy somos los más buscados por toda la policía, pero somos más buscados para surtir mercancía.” Tenemos aquí un desplazamiento semántico en aras de la legitimación de quien habla, pues “buscados” en el sentido de “perseguidos por haber violado una ley” cobra el sentido de “solicitados porque satisfacen una necesidad”, de manera que la *persecución* de que son objeto sale del ámbito

judicial –evidentemente negativo– y los sitúa en un ámbito social más general. Al tomar la palabra, los personajes transforman una y otra vez, de negativa a positiva, la imagen de sí mismos, en este caso mediante un sencillo juego de palabras.

A pesar de que acabamos de decir que los personajes narco-trafficantes son profesionales del engaño, frecuentemente se presentan como *derechos* o *legales*. La *legalidad* aducida no es, por supuesto, la consagrada en el marco jurídico, pero se trata igualmente de normas sociales ampliamente compartidas. Presumen, por ejemplo, de no hacer negocios “con compas de esos que son mentirosos” (*Sangre de gallo*); están dispuestos a demostrar que no dan gato por liebre (“manejo marca muy fina: a las pruebas me sostengo”, dice *El compita*) y censuran la usurpación de papeles (“me pusieron un retén, de gobierno disfrazados... los impositores”, cuenta el narrador de *El baje*). Pero *ser derecho* en este contexto significa, sobre todo, *cumplir la palabra dada*. Ahora bien, no es la palabra empeñada en una promesa, sino la que forma parte de un acuerdo, de un pacto, casi siempre mediado por el dinero.<sup>40</sup> Y es tal la fidelidad obligada a lo pactado, que el incumplimiento de los acuerdos siempre aparece severamente sancionado: el que engaña invariablemente “acaba mal”, como dice el narrador de *El catador*: “Cuídense mucho, señores, y ya no hagan cosas malas [como entregar «polvo de trigo en vez de polvo del bueno»]; nunca hay que ser ventajoso porque la vida se acaba; recuerden bien el refrán: el que anda mal, mal acaba”.

Así pues, ya sea por temor a las represalias o porque los acuerdos siempre son de mutua conveniencia, en los corridos de narcotráfico los personajes pueden confiar en aquellos con quienes han llegado a un trato económico. Esto, independientemente de que sean otros narcotraficantes (“Somos malandrines con sólo una meta: llegar con todo a Chicago; solamente muertos podrán detenernos con la caspa del diablo” –*La caspa del diablo*), clien-

<sup>40</sup> La única promesa en sentido estricto que hallamos en toda nuestra extensa muestra es la que pronuncia un hijo ante su padre, al que ahora sustituye en la organización: “Le prometo –le dice– que le haré una estatua, pa’ que su gente vea con orgullo” (*El heredero*). Aunque cabe cierta ambigüedad y el orgullo podría no ser del viejo sino de aquellos que admiran su efigie, es destacable que le ofrezca precisamente esta forma de “continuidad de presencia”: solemne, fría, inmutable y en posición de superioridad para siempre.

tes (“Cuando quieran otro viaje, ya saben que estamos listos [...] Recuerden que, pa’ servirles, estamos los dos plebitos” –*Equis 4 y Equis 5*), autoridades de México (“policías y funcionarios también trabajan conmigo [...] me escoltan y me abren paso, estén o no en el servicio” –*El de Durango*) o agentes de Estados Unidos:

*[unos] gringos de la DEA que les gustaba la lana  
muy ansiosos por mirarlo en la línea lo esperaban.  
Cien mil dólares fue el trato por permanecer callados,  
tenían que burlar la migra y los perros inyectaron,  
les pusieron una dosis y perdieron el olfato.*

*El amo*

En estos corridos, entonces, *es derecho* básicamente *aquel que cumple los tratos*: el que paga lo convenido, el que entrega lo pactado, etcétera. Ni de los amigos ni del grupo de trabajo se dice nunca que sean o deban ser derechos; se les pide, como veremos, que sean leales, pero a sabiendas de que en algún momento –en el momento en que llegue una *buena oferta*– dejarán de serlo. Y es que “cada quien cuida sus intereses”, como dice *El efectivo*, y el interés de cada uno, en estos textos, es el interés económico. De ahí que sólo pueda esperarse una relación “honesta” y “transparente” entre aquellos que de mutuo acuerdo han convenido la correspondiente retribución, lo que es posible sólo, o bien entre narcotraficantes y clientes, o bien entre narcotraficantes y autoridades corruptas.

Sin embargo, parece haber unas condiciones más propicias que otras para *poder-ser derecho*. Sintomáticamente, son sobre todo los “jefes” los que más valoran este atributo. El *Jefe de jefes*, por ejemplo, dice: “El que quiera ser hombre derecho, que se enseñe a mirar su nivel”, dándole a *ser derecho* el sentido de conocer cada uno sus posibilidades y limitaciones, es decir, le sugiere a su auditorio reconocer *sus limitaciones propias* (la de cada uno de los oyentes) y, al mismo tiempo, reconocer las *posibilidades* de quien les habla.<sup>41</sup>

<sup>41</sup> En realidad, es otro modo de exigir sumisión y obediencia, porque el menor cuestionamiento del lugar que ocupa el protagonista constituiría un comportamiento “torcido”, sería una falta, una *ilegalidad*.

De hecho, uno sólo de los personajes, *El jefazo*, se califica a sí mismo, con todas las letras, de “hombre de palabra”: “Yo soy hombre de palabra –dice–, soy el jefazo de arriba.” Pareciera que quien está en posición de dar su palabra y de mantenerla más allá de una transacción concreta es solamente aquel que *ya no se puede vender*, aquel a quien *ya nadie puede comprar*.

Ahora bien, se trata de una *palabra* que no admite negativas, es decir, de tratos que no se pueden rechazar. *El jefazo* al que acabamos de citar le ofrecía al comandante que era su interlocutor: “Si usted me deja tranquilo, yo le protejo su vida; también le entrego a los narcos que agarre la gente mía. Yo soy hombre de palabra.” Unas estrofas más adelante nos enteramos de que “ya está muerto el comandante porque no aceptó la oferta; no traicionó al reglamento, pero la vida le cuesta”. Vemos aquí que todo trato es un *simulacro de pacto* cuando el interlocutor no es prioritario. Su propuesta demanda mucho más que reciprocidad: exige obediencia. No estamos hablando siquiera de que sea reinterpretada la Regla de Oro (que manda no hacer al prójimo lo que uno no desea que le sea hecho) en el sentido de una máxima utilitaria cuya fórmula sería “yo doy *para que* tú des”,<sup>42</sup> sino que se trata de una forma disimulada (aunque disimulada por muy poco tiempo) de violencia extrema.

*Ser derecho*, en estos textos, acaba significando ser capaz de cumplir, no las promesas, sino su variante negativa: las amenazas.

<sup>42</sup>Al hilo de una reflexión sobre la *economía del don*, Ricoeur hace esta reinterpretación de la Regla de Oro en *Amor y justicia*, trad. de Tomás Domingo Moratalla, Madrid, Caparrós Editores, col. Esprit, 1993, p. 31.

### CAPÍTULO 3

*“No te fíes de los halagos,  
ni siquiera de parientes”.*  
*Las relaciones interpersonales*

AL ANALIZAR LAS relaciones interpersonales en los corridos que hablan de narcotraficantes es fácil pensar en las características del “estado de naturaleza” que describe Thomas Hobbes en *Leviatán*. En efecto, todo hombre parece un lobo para los demás hombres, y se ven por doquier las tres “pasiones primitivas” que caracterizaban esa situación –supuestamente original– de guerra de todos contra todos: la *competencia*, la *desconfianza* y el *deseo de gloria*. En esa obra fundadora de la filosofía política moderna, el deseo de cada individuo de tener garantizada la conservación de sí mismo lleva a los seres humanos a negociar y ponerse de acuerdo sobre la forma de conseguir que haya paz, para no tener que temer de todo y de todos. De esta manera, cada uno renuncia a tratar de conseguir por cualquier medio todo aquello que le apetezca y, al mismo tiempo, se compromete a no ejercer la libertad de impedirle a los demás ese mismo derecho, es decir, renuncia a su poder absoluto y se compromete a no aniquilar a los otros. Este compromiso de todos significaría una limitación *voluntaria* de la libertad y del poder, que derivaría en la transformación del *derecho* –que autoriza– en *ley* –que prohíbe.

Vistos los corridos desde esta óptica, el proceder de los narcotraficantes depende de lo que cada uno tenga que preservar. Así, los que han alcanzado una cierta posición en la estructura de la organización y sacan de ella provecho (dinero, prestigio, dominio), establecen acuerdos con sus competidores para no perder, y ni siquiera arriesgar, ese *poder*. Hasta llegar a ese acuerdo, o para llegar a él, están, por supuesto, dispuestos a matar, y lo estarán siempre que vean en peligro su seguridad: “Cada quien carga su

raza por si sucede algo raro; saben que tienen permiso de matar si es necesario”, afirma el narrador de *El pesado*, indicando que la medida de *lo permitido* depende de lo que sea *necesario* para garantizar la conservación de sí.

En cambio, si se trata de un personaje que está en una situación menos afianzada, a lo que reiteradamente se manifiesta dispuesto es a morir (o a caer preso), pues sabe que vida y libertad son lo que ha de arriesgar si opta por esta vía como medio para alcanzar la movilidad social: “Manejo el negocio fuerte, me gustan las emociones; yo no le temo a la muerte y menos a las prisiones; nunca me atengo a mi suerte, me atengo a mis pantalones”, dice el protagonista de *El clavo*.

El proyecto vital de “cambiar su destino” no es un proyecto que se realice *con otros*, ni mucho menos *para otros*, pues ya se ha visto que a lo que aspiran no es, en ningún caso, a que haya justicia social. Más bien el proyecto ha de llevarse adelante *a pesar* o *sobre* los otros, y por eso tenemos en los corridos todas las *figuras del mal* vinculadas al uso abusivo de la fuerza ejercida contra otros: la amenaza, la coacción y el asesinato.

Lo “natural” que es el “estado de naturaleza” hobbesiano en algunas ciudades de México o en algunos suburbios de ciudades estadounidenses nos lo muestran versos como los de *La mafia vuelve*, donde de una serie de personajes que ajustarán violentamente cuentas pendientes se dice explícitamente que “no vienen en plan de guerra”; antes al contrario, parece que restablecerán el orden que ha sido alterado:

*Han vuelto los pistoleros, por ahí dice la gente,  
vienen dispuestos a todo porque son hombres valientes;  
regresan a Culiacán, la capital sinaloense.*

*No vienen en plan de guerra, son humildes parroquianos,  
vienen en busca de aquellos que una vez los traicionaron,  
que les pusieron el dedo y a la cárcel los mandaron.*

El corrido *La clave nueva* nos muestra el mismo ambiente social, pero desde el punto de vista de un personaje protagonista:

*Ya descubrieron mi clave, pero no me han agarrado.  
“Mátenlo con todo y gente”, mil veces han ordenado,  
pero mis cuernos de chivo todo tienen controlado.*

*Saben que soy sinaloense, pa’ qué se meten conmigo,  
mi herramienta de trabajo son puros cuernos de chivo  
y dejan de disparar cuando ya no existen vivos.*

*Dondequiera me paseo, pero muy bien escoltado,  
yo sé que corro peligro, no puedo andar descuidado;  
mis órdenes son matar, ya se los he demostrado.*

Sin embargo, los mismos personajes narcotraficantes frecuentemente aparecen con lo que podríamos considerar que son “buenas” compañías, pues trabajan eficiente y pacíficamente en sus organizaciones y tienen excelentes relaciones con sus clientes. Además, parece que disfrutan de estar entre amigos y se manifiestan profundamente comprometidos con su familia. Pues bien, estos son los vínculos cuyo alcance y cuyas limitaciones analizamos a continuación. Partimos de la relación nuclear con la familia hasta abarcar un contexto social más amplio pero que sigue siendo próximo (los amigos, el grupo de trabajo), pues será donde estos personajes busquen cotidianamente el reconocimiento social.

#### “ARRIESGAR A SU FAMILIA NO DEBÍA”

SI EN LAS relaciones mediadas por el dinero se puede esperar que cada quien cumpla aquello a lo que se ha comprometido, en las relaciones en las que el vínculo principal no es económico prima la desconfianza, si bien la actitud de los personajes narcotraficantes es muy diferente ante la familia que ante los amigos y los otros miembros de su “grupo de trabajo”.

A pesar de que, según algunas voces como la del narrador de *El zorro de Ojinaga*, no hay que fiarse de halagos “ni siquiera de parientes, [pues] a los zorros más astutos los atrapan con su gente”, la familia entraña unos valores, unos compromisos y unas lealtades que no se cuestionan y que están por encima de todo, incluso de la supervivencia propia. En realidad, en los corridos constante-

mente hallamos muestras de respaldo y comprensión entre familiares, de manera que a pesar de las muchas traiciones que narran estos textos, no tenemos un solo caso de traición consumada entre hermanos, ni de hijos a padres o viceversa. Más bien hay trabajo en conjunto:

*De las costas sinaloenses les traemos el corrido.  
Allá nacieron seis grandes, y con el mismo apellido:  
son los hermanos Hernández, negociantes de los finos. (...)*

*El mayor, en Sinaloa, apalabra los embarques;  
el más chico, allá en la Baja, sólo recibiendo empaques.  
Los otros cuatro, en sus lanchas, muy marinos, viaje y viaje.  
Los marinos*

O mera sucesión en el cargo:

*Mire, jefe, usted ya está muy viejo,  
reconozca que ya dio lo suyo,  
ahora yo manejaré la plaza,  
de que puedo me siento seguro. (...)*

*Tantos años siguiendo sus pasos,  
aprendí todo el tejemaneje,  
yo no quiero quitarle su puesto,  
pero es tiempo que usted ya lo deje:  
la corona ya le queda grande;  
con permiso, yo sigo, mi jefe.*

*El heredero*

La solidaridad entre los miembros de la familia se da tan por sentada que permite hacer pesadas bromas que dan lugar a situaciones sumamente dramáticas, como la que narra el corrido *Al norte de Culiacán*:

*Enciéndanme la avioneta porque vamos a viajar,  
y carguen las metralletas por si se ofrece pelear;  
volaremos a mi rancho, al norte de Culiacán.*

*Creo que hay una bronca grande donde vive mi carnal,  
hace unos cuantos minutos me acabaron de llamar,  
me dijo que me ocupaba, nada me quiso explicar.*

*De nervios vengo hasta el tope, mírenme, vengo sudando,  
y mi dedo de jalarle también me viene hormigueando;  
pásame la bolsa, flaco, para poder controlarme.*

*Vuelva a llamar, mi piloto, pida más información,  
pregunte dónde aterrizo con mi gente en el avión  
y que venga lo que sea, ya encontraré solución.*

*Su carnal está en la línea y quiere volverle a hablar,  
y dice que lo disculpe, ya me acaba de explicar  
que tiene una fiesta grande y vamos a celebrar.*

*No me hagas otra, mi hermano, no te debería disculpar,  
pero somos lo que somos, hoy te la voy a pasar;  
arrima grupos y bandas y botellas pa' pistear.*

*Qué buena broma me hiciste, ahora me vas a aguantar;  
ya sabes que soy larguero cuando me pongo a tomar,  
todas las bandas y grupos tú las tendrás que pagar.*

Esto no significa que algún miembro de la familia no pueda ser fuente de problemas para algún otro, u otros, de los miembros, pero este perjuicio suele atribuirse a un descuido, a un error, a una debilidad –en general, a la torpeza–, antes que a la mala voluntad. Es lo que se aprecia, por ejemplo, en *La huella del alacrán*:

*Gran talento de aquel hombre para poder negociar  
bajó de la Sierra Madre, lo apodan El Alacrán.  
Una o varias toneladas siempre supo acomodar. (...)*

*Un día lo atrapó la ley, lo tuvieron que soltar  
porque no dejó una huella ni siquiera capilar:  
con guantes hasta los hombros para el dinero contar.*

*Un pariente muy cercano su nombre quiso usurpar,  
sin la astucia de su jefe lo pudieron ubicar:  
en una venta muy grande lo lograron atrapar.*

*La ley le dijo al sujeto: “No tienes por qué temblar,  
tú no sirves para nada, venimos por tu carnal,  
si lo entregas en charola, la cárcel podrás librar.”*

*Cómo salvar la desgracia si viene de un familiar...*

Puede ser que la torpeza del hermano, así como su insensata pretensión de sustituir a un personaje talentoso, pueda haber generado rencor o desprecio en el protagonista, pero el corrido no recoge estos sentimientos, que a juzgar por su ausencia parecen, si no *impensables*, por lo menos *impresentables*.

El compromiso entre padres e hijos va aún más allá que el que se supone entre hermanos, y ya es total si los hijos son pequeños. Y a propósito de los hijos, es notable que en los corridos de narcotráfico esos hijos serían la razón de *no-hacer* (de no ingresar al narcotráfico, de no pelear para defenderse), mientras que en los corridos de migración serían la razón principal de *hacer*, es decir, de emigrar. Un solo ejemplo de corrido de migración:

*Como el águila en vuelo, como la fiera en celo,  
desafiando fronteras, defendiendo el honor,  
he pasado la vida explorando otras tierras  
para darle a mis hijos un mañana mejor.*

*De paisano a paisano*

En cambio, véase este fragmento de *El plantón*, corrido que narra la detención de Héctor Luis *El Güero* Palma, cabecilla hasta 1995 del cártel de Sinaloa:

*Ya cuando estaba en su casa lo aprehendió la policía;  
él no puso resistencia porque estaba su familia.  
Aunque El Güero es muy valiente, arriesgarla no debía.*

Como se observa, hay plena coincidencia entre el juicio del narrador y el proceder del personaje narcotraficante en relación con la “debida” protección a la familia. Ahora bien, no son muchos los corridos en que los personajes narcotraficantes aparecen

vinculados a una familia nuclear, y menos si están narrados en primera persona (en esas composiciones que son supuestamente autobiográficas). Aparecen, como suele decirse, "solteros y sin compromiso", bien sea porque la matriz católica, patriarcal y familiar no permite otra representación, o bien porque, como *El maldito de Jalisco*, tienen apenas "veinte años de edad y tres vendiendo perico".

Por esta consideración de las obligaciones, compromisos y lealtades entre familiares, hay necesidad de explicitar que en el narcotráfico las leyes son distintas. Como afirma el narrador de *El Centenario*, "con la mafia se gana dinero, pero se necesita valor, porque aquí no hay ningún parentesco, no se permite ningún error". De hecho, algunos corridistas parecen suponer que si estas personas le dieran el sentido de una *familia* al colectivo de narcotraficantes, se apoyarían mutuamente en contra del enemigo común (las fuerzas del Estado), en lugar de competir tan ferozmente:

*Por eso es que los cárteles no es una sola familia;  
unos con otros se tiran, el dinero causa envidias;  
luchan por los territorios y se pierden muchas vidas.*

*La paloma*

En los corridos, la representación de los "parientes rituales" (los compadres) es bastante similar a la de los familiares consanguíneos. Se cuenta con ellos y casi nunca decepcionan. Otra cosa distinta –al menos no tan homogénea– es la representación de las mujeres "amadas" o "amantes" (ya se ha visto que las mujeres en general apenas llegan a la categoría de "objetos preciados"), pues son varios los corridos que relatan traiciones por celos, aunque igualmente hay esposas que vengan la muerte de su marido:

*Jiménez, su apelativo; su nombre, Jesús Amado (...)  
Como a las once del día hicieron una llamada,  
que en una cámara de hule su contrabando pasaba,  
que Amado lo cruzaría a las dos de la mañana. (...)*

*Cuando volvió a Sinaloa le puso precio al soplón,  
llevándose una sorpresa cuando le dieron razón:  
una mujer que tenía le preparó la traición.*

*Cuando le fue a reclamar, Amado sintió un balazo,  
pero también disparó a donde vio el fogonazo:  
muy mal herida, Patricia, rendida cayó en sus brazos.*

*Antes de morir le dijo: “lo hice porque te quiero,  
sabía que andabas con otra y no aguantaba los celos;  
deseaba mirarte muerto que verte en brazos ajenos”.*

*Jesús Amado*

*Salió de Guadalajara en un avión a Colombia,  
iba a vengar a su marido una valiente señora.  
Cuando llegó a Medellín, cortó tiro a su pistola.*

*Como una fiera, en la selva consiguió la información:  
dónde se encontraba el verde, el hombre que la violó,  
le había matado al marido y una carga les bajó.*

*El verde era un colombiano, jefe de una mafia entera;  
su terror había cruzado de México a la frontera;  
la muerte ya lo buscaba, pero él no se daba cuenta.*

*En un hotel cinco estrellas había una fiesta privada;  
entró una dama de rojo, gran belleza y elegancia.  
Hasta le hacían reverencia pa' que pasara la dama.*

*De entre sus ropas sacó una metralleta corta,  
abrió fuego contra el verde y lo mató a quemarropa;  
mató a cinco guardaespaldas y se peló en una troca...*

*La dama de rojo*

En general, de las mujeres que traicionan no se señala que estén casadas, mientras que de las otras sí se precisa. Cómo debería actuar una mujer casada ante la infidelidad del marido y cómo debería reaccionar una mujer no casada ante el asesinato de su compañero son variantes que en nuestra muestra no se exploran. Lo que sí parece claro es que las obligaciones familiares se con-

traen única y exclusivamente por el matrimonio. En concordancia con lo que afirma una canción que fuera muy popular en los años ochenta, las parejas de hecho no son "ni parientes".<sup>43</sup>

En cuanto a los compadres, los corridos reflejan esa costumbre arraigada a considerarlos casi más que un hermano, independientemente de que también lo sean, dada la tendencia a la *redundancia* que existe en las relaciones interpersonales en toda la estructura social latinoamericana, y en México particularmente.<sup>44</sup> En nuestra muestra, son muy pocos los corridos que nos hacen reparar en que algunos parentescos no son suficientemente sólidos. Por ejemplo, el caso de un personaje al que el ejército seguía y que así reflexionaba: "Nomás me falta el soplón para acabar de vengarme; según mi punto de vista, se me hace que es mi compadre; voy a buscarlo a su rancho para partirle su madre" (*Era cabrón el viejo*). Si, en efecto, quien lo traiciona fue su compadre (la constatación queda fuera de la historia, así que no lo podemos saber), deberíamos decir que se trata de una excepción a la norma. En general, *aunque ni los parientes cercanos parezcan fiables, los personajes sienten la obligación de protegerlos*, y, de hecho, los protegen.

Esta solidaridad da lugar a que se quiera hacer pasar como *parientes* a quienes no lo son, con el fin de obtener algunos de los beneficios, prebendas o indulgencias que conlleva el vínculo. El protagonista de *El cártel de la calle* nos habla de este tipo de falso parentesco, que sí resulta sumamente frágil:

*Cuando estaba prisionero, ya de mí no se acordaban,  
pero vieron que era gallo y que mi bolsa lloraba;  
ahora me dicen: "Pariente, le tengo una carne asada."*

<sup>43</sup> Es lo que decía *Ni parientes somos*, una canción grabada por Los Tigres del Norte en su disco *Triunfo sólido*.

<sup>44</sup> Para entender el funcionamiento de las redes de relaciones de parentesco y poder en México resultan muy ilustrativos e interesantes los artículos: "Conectividad múltiple, fronteras e integración: parentesco y compadrazgo en Tlaxcala rural", de Douglas R. White *et al.*, y "La red de poder mexicana", de Samuel Schmidt y Jorge Gil, ambos incluidos en Jorge Gil Mendieta y Samuel Schmidt (eds.), *Análisis de redes. Aplicaciones en ciencias sociales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, 2002.

“NO ME CUIDO DEL GOBIERNO,  
ME CUIDO DE LOS TRAIADORES”<sup>45</sup>

EXACTAMENTE al contrario de lo que acabamos de señalar en relación con los familiares, parece que la idea general que sintetizaría la noción de “amistad” según el discurso de los personajes narco-trafficantes es que *aunque los amigos parezcan fiables, no se debe dejar de desconfiar*. Dos son las razones principales que constantemente se esgrimen en favor de esta tesis: por un lado, como diría *El Aguilillo*: “Amigos son muy poquitos, por eso muy pocos tengo; y no es porque sea orgulloso, sé bien a lo que me atengo: muchos te buscan la cara sólo cuando traes dinero”, es decir, que la amistad es frágil por estar basada en la conveniencia, en el interés, de modo que cuando el amigo deja de ser útil, deja de ser amigo. Lo confirma el protagonista de *El ex traficante*:

*Cuando era traficante, tenía amigos de a montones;  
ahora que estoy en la cárcel, no vienen ni los gorriones,  
menos los que a mí me deben mucho dinero y favores.*

*Era muy bien recibido cuando llegaba a Nogales,  
no se diga acá en Tijuana, contaba con amistades,  
hoy que me encuentro encerrado miro cómo son desleales.*

Para entender los rasgos que adquiere en este contexto una amistad basada en “lo útil”,<sup>46</sup> conviene citar el corrido *La caspa del diablo*, puesto que muestra el ámbito de la confianza, el sentido de la fiabilidad, la concepción de la equidad y, por supuesto, el tipo de iniciativas que se emprenden *en común*:

*–Véngase, compita, vamos a rifarnos  
la vida que Dios nos dio;  
yo sé que las puede, por eso lo invito,  
usted es bravo, como yo.*

<sup>45</sup> Versos de *Clave 7*, de Paulino Vargas, uno de los corridos con más versiones grabadas. Está dedicado al narco-trafficante Pedro Avilés, cuya ejecución extrajudicial narra.

<sup>46</sup> Recordemos que Aristóteles distinguía tres clases de amistad: según lo “bueno”, según lo “útil” y según lo “agradable”, en *Ética nicomáquea*, Madrid, Gredos, col. Biblioteca clásica núm. 89, 5a. reimpresión, 2000, libros VIII y IX, “Sobre la amistad”, pp. 323-377.

*–Muchas gracias, vale, por esa confianza,  
con gusto yo me la rifo;  
los de Michoacán nunca nos rajamos,  
eso se lo garantizo.*

*–Hay 500 kilos que quiere Chicago,  
es pura caspa del diablo;  
partimos iguales de lo que nos quede,  
pa' que vea que no soy largo.*

*–No esperaba menos, conozco a su gente,  
parejo siempre han jalado.*

*–Viva Sinaloa y también Michoacán,  
tierra de los buenos gallos.*

En este corrido, los personajes "se la rifan" juntos, y sea cual sea el resultado de su viaje, tendrán una suerte *compartida*. Pero el trabajo *a la par* no es lo común. Los personajes quieren *destacar*, y eso significa fomentar las asimetrías, lo que nos lleva a la segunda gran razón para desconfiar: la envidia.

En efecto, como dice el narrador de *El M Grande*, "siempre que se llega al triunfo, atrás de él viene la envidia". Este *vicio*, este *pecado*, es bastante común, si nos atenemos a lo que dicen los corridos, pues la envidia puede ser sentida tanto por gente próxima al que ha "triunfado", como por gente que atestigua el éxito ajeno desde una posición más alejada. La historia que se narra en *El dedo* es del primer tipo, y el protagonista afirma lo siguiente de quien lo delató: "La envidia que me tenía lo hizo que me traicionara, además de unos billetes que el gobierno le pagara." La recompensa que el delator hubiera podido recibir a cambio de la información que proporcionó aparece como prácticamente irrelevante, comparada con la fuerza del móvil personal.

En *Dicen que soy traficante* se habla de una envidia más general que, no obstante, siempre hay que tener en cuenta:

*Los que me tienen envidia dicen que me han de agarrar,  
tal vez no se les conceda porque yo sé trabajar:  
yo nunca meto las manos cuando tengo que entregar.*

Ciertamente se debe actuar con prudencia para no ser atrapado por las fuerzas del Estado, pero no todo es habilidad técnica ni estrategia; también hay que actuar con prudencia en otras esferas sociales, pues de lo contrario puede ocurrir lo que le pasó a *Jesús Alvino Quintero*, quien:

*Empezó a empuñar dinero, también empuñó la fama;  
lo correteaba la envidia, otro cártel de la mafia,  
también peleó con la prensa... total, que dejó esa plaza.*

Así pues, por estas dos grandes razones (la envidia y la fragilidad de la amistad fundada en lo útil), y así como por el valor que se otorga a los pactos acordados con autoridades, es perfectamente coherente que *El primo* diga:

*No me cuido del gobierno, me cuido de los traidores;  
la competencia me teme y ofrece muchos millones;  
desean acabar conmigo, pero he llenado panteones.*

En un entorno que se percibe tan amenazante (“aquí, si no traes armas, cualquier zorrillo te mea”, dice el protagonista de *El cártel de la calle*) en lo que más se confía es en las capacidades propias (“me atengo a mis pantalones, no me atengo a los ajenos”, afirma *El Aguilillo*). Por eso, las expectativas de amistad incondicional que no parecen concebibles en el plano interpersonal se dirigen hacia las armas y los coches. Puede escucharse fácilmente que: “mi cuerno [de chivo] es mi compadre”, que “[el cuerno] es mi fiel compañero” o que “su 38 súper del once lo cuida siempre, de día y de noche”.<sup>47</sup> En cuanto a los coches, parece que proporcionan una seguridad que ninguna persona otorga: en *La camioneta gris*, por ejemplo, “Pedro se sentía seguro”, y en *La Suburban dorada* “[Arturo y Raúl] se sentían bien amparados”; finalmente, “confiado en [su] camioneta”, el protagonista de *El baje* huye.

Ni siquiera la palabra cotidiana de los otros es confiable: “Me gusta que me platiquen, pero no todo les creo”, afirma, por

<sup>47</sup>Citas extraídas de *De Sinaloa a California*, *El hijo de la Sierra* y *Ariel Caro*, respectivamente.

ejemplo, el protagonista de *Pacas de a kilo*, mientras que *El Aguilillo* asume con poca modestia: "Me cuentearán como a todos, pero cuando van yo vengo". Según se verá más adelante, este *falso decir de los otros* no sólo abarca a los otros que están próximos, sino también a las instituciones del Estado y al gobierno.

Pero, como diría Aristóteles, el ser humano, para ser feliz, necesita amigos, y los personajes narcotraficantes también los buscan, los tienen y los cuidan. Ahora bien, suelen distinguir entre amigos "sinceros", amigos "que me estiman" o "que estimo", "amigos" sin más y "amistades". Curiosamente, el calificativo "sincero" sólo aparece con relación al público en la situación implícita de interlocución,<sup>48</sup> como en "adiós, amigos sinceros de Sinaloa a California; mi nombre no se los digo, se me borró en la memoria" (*De Sinaloa a California*). Como constataremos en más de una ocasión, la situación *de verdad* está siempre vinculada a la práctica de cantar corridos. ¿Pero es que no es *verdadera* la estima que dicen tener a los amigos o la que éstos les tienen a ellos? Sí lo es, pero este calificativo sólo se atribuye al final de la vida, cuando ha quedado demostrada la *constancia en la amistad*. Así ocurre en el corrido *Mi última voluntad*, donde hay que notar también la precisa distribución de los verbos, que, coherente con una ideología machista, considera impensable que el *querer* se aplique a los amigos varones y que en el genérico "amigos" estén incluidas mujeres. Decía el corrido: "Amigos que me estimaron, mujeres que me quisieron, brinden, no se pongan tristes: del mundo nadie es eterno." Antes de llegar a tener la certeza de que me han estimado, es decir, de que han sido amigos *sinceros*, todos son solamente *amigos*, con la sospecha incrustada inevitablemente en el corazón de la amistad.

Por otro lado, de "amistades" se trata muchas veces a las autoridades que aceptan el cohecho. También de "amigos", ciertamente, pero es interesante el "extra" de distancia que introduce en la relación el llamarle a alguien con el sustantivo abstracto de "amis-

<sup>48</sup> No hay que olvidar que los corridos están hechos para ser cantados frente a un público, que puede ser amplio o reducido pero al que los autores y cantantes se dirigen –incluso en la "soledad" del estudio de grabación.

tad”, como en: “Tengo muchas amistades que no me hacen quedar mal, tengo las puertas abiertas porque yo no soy ojal” (*El cártel de la calle*).

Las mismas matizaciones, prevenciones y salvedades las hallamos en la perspectiva construida como exterior al grupo, es decir, en el discurso de los corridistas. Sobre la amistad interesada, por ejemplo: “El poder, es bien sabido, es un arma de dos filos porque a la sombra del árbol se cobijan los amigos” (*El Chipilón*); sobre la diferencia entre “amigos” y “amistades”, en *El Trabado de Michoacán* dicen, primero, que este personaje: “Anda bien acompañado de sus amigos que estima”, y luego, que: “por el negocio que mueve tiene muchas amistades; entre ellos también se encuentran elementos federales”; por último, sobre el carácter verdaderamente amistoso de la interlocución, varios narradores le hablan a su público como el de *Los caídos*:

*Ahora que tengo la chanza, yo les quisiera avisar  
a todos esos compitas que empiezan a trabajar:  
pongan atención, amigos, no los vayan a pescar.*

Ahora bien, dentro de las historias narradas –y no en lo que se supone que es la puesta en escena–, la representación de los personajes narcotraficantes con sus amigos siempre gira en torno a “la parranda”: esta es la única actividad *colectiva y cordial* representada. Evocando una vez más a Octavio Paz, bien podemos decir que el vínculo social interpersonal se manifiesta y se refuerza casi exclusivamente en la comunión orgiástica de la fiesta. Ya sea, pues, en bailes o en la calle, en cantinas o en un coche, el hecho es que el alcohol y la música dan el tono. Quizá se deba a que son los elementos imprescindibles para conseguir sentirse como supuestamente uno debe sentirse con los amigos: en confianza. Llegan unas cervezas y, “ahora sí, que vengan polkas, adiós a todos los males; qué bonito es lo bonito, linda vida y que se acabe” (*Las heladas*).

Sin embargo, llega un punto en el que también los amigos son prescindibles. En los dos fragmentos siguientes, los narradores se han referido expresamente con anterioridad a los amigos con

quienes compartían una situación más o menos festiva, pero en el momento de sintetizar la felicidad ya han desaparecido del discurso:

*Soy gallo de mucho gusto cuando agarro la parranda,  
rodeado de hembras bonitas y mis cuates de la banda.  
La peda*

*Mujeres, vino y cerveza, música y pistola escuadra,  
eso no puede faltarme, menos de la colombiana.  
El postre*

Paul Ricoeur, en *Sí mismo como otro*, afirma que “la carencia mora en el centro mismo de la amistad más sólida”,<sup>49</sup> pero también es verdad que la considera colaboradora fundamental “en las condiciones de efectuación de la *vida*”.<sup>50</sup> Si nos atenemos a lo que indican los corridos, la *vida* que se comparte con los amigos es solamente, como decimos, la vida en momentos de “fiesta”, periodos que no dejan de ser situaciones excepcionales respecto del diario vivir.

Por otra parte, la amistad que aquí se dibuja es una amistad que soporta mal la crítica y que tampoco tolera ser puesta a prueba. Es reiterado el afirmar que son muy “amigos de sus amigos”, o, como dice el protagonista de *En qué trabaja el muchacho*: “Por la buena soy amigo [y] por la mala soy campeón.”

Las paradojas de esta “amistad” pueden mostrarse incluso en el plano de lo gráfico, como en el disco de Valentín Elizalde *Corridos ÷ amigos*, donde la portada es una composición con cuatro fotos de él, una vestido de policía judicial, otra con uniforme del ejército, una tercera foto vestido de agente de la AFI y, la última, como guardaespaldas de narcotraficante (o como narcotraficante).

“ME PREGUNTO: SI UN DÍA FALLO,  
¿QUÉ SUCEDERÁ CONMIGO?”

AL ANALIZAR la representación de las relaciones entre los miembros de las organizaciones que se dedican al narcotráfico se hace muy

<sup>49</sup> Paul Ricoeur, *Sí mismo como otro*, op. cit., p. 194.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 193.

pronto evidente que la lealtad al cabecilla del grupo en el que se trabaja es un valor primordial e incuestionable, pues de ella depende que tanto las personas como los grupos puedan seguir desempeñándose en lo que hacen. Ahora bien, desde la perspectiva de los personajes narcotraficantes, la lealtad funciona solamente de abajo hacia arriba, de modo que suelen ser *los otros* quienes están obligados a mantenerse leales, al presentarse los narcotraficantes normalmente en una posición jerárquicamente alta. Pero incluso si asumen que dependen de otros, asumen también que la lealtad y la eficiencia se deben demostrar a cada momento, como reconoce el protagonista de *El pariente* en los versos que dan título a este apartado:

*Los que tienen el reinado me tienen mucho cariño;  
tal vez porque no he fallado, eso me ha favorecido;  
me pregunto: si un día fallo, ¿qué sucederá conmigo?*

La incertidumbre que muestra esta cita se debe a que en el otro sentido, de arriba abajo, no parece haber ninguna obligación recíproca o análoga a la lealtad. La valoración y el compromiso con las personas en posición de subordinación depende de su utilidad. *El tarasco* se queja de ello: “Me sacaron de chirona cuando así les convenía; ya les vino grande el saco y me borran de la lista.” Esta percepción es refrendada desde la perspectiva de los corridistas, pues un individuo puede valer para sus superiores incluso “una fortuna”, pero es que “grandes jefes lo necesitaban”, como ocurre en *Cien por uno*:

*Fue a Colombia a tratar mercancía,  
pero estando allá lo secuestraron  
por la deuda de treinta millones  
que dejó, al fallecer, su cuñado.  
Muerto el perro no acaba la rabia,  
esa es la ley de los colombianos. (...)*

*Empezaron a movilizarse  
hasta que completaron la lana  
la mandaron a Estados Unidos,*

*allá en Texas la necesitaban;  
era mucho dinero el rescate,  
pero para la mafia era nada,  
porque el hombre valía una fortuna:  
grandes jefes lo necesitaban.*

En este sentido, quien en la escala jerárquica no ocupa un puesto alto tiene la obligación de mantenerse leal, además de mostrarse valiente, decidido, obediente, etcétera. En cambio, quienes ocupan los cargos altos, quienes son “jefes”, deben cuidar sobre todo dos aspectos, que resume bien el narrador de *El molino*: “Ni presumas que nomás tú eres el rey, ni te comas, cuando tengas, tú solito el pastel.”

De acuerdo con el discurso de los corridos, hay que repartir y, en la medida de lo posible, no despertar envidias, pues “la confianza y prepotencia es la falla del valiente”, ya lo advierte *El zorro de Ojinaga*. Conjuntamente, estos dos consejos (“no presumir” y “no acaparar”) derivan en lo que podríamos considerar una norma fundamental en el orden social que muestran los corridos: *compartir*, norma que parece válida para todos los estratos sociales si atendemos, por ejemplo, a la explicación de por qué Raúl Salinas de Gortari acaba en la cárcel:

*Dicen que es una revancha en contra del pobre reo  
porque cuando hacía sus transas no se mochaba parejo.  
Según dicen, es muy lanza; por eso está prisionero.  
El prisionero*

Si no se acapara ni se presume, se disimulan las asimetrías y parece que se coparticipa de los beneficios del negocio. Esta exigencia de índole social iría, *a priori*, en contradicción con la necesidad personal de que se vea claramente el cambio de estatus que se ha conseguido, pero los personajes resuelven este conflicto práctico con esa ostentación que incluye, en su exhibicionismo, la generosidad. Por eso *El burro* cargaba, “para sus camaradas”, “tres kilos de blanca”; por eso una y otra vez nuestros protagonistas

reiteran de modos diversos las palabras de *El de Durango*, a saber, que aquellos que trabajan o se juntan con él “de todo tienen”.

Más allá de cualquier consejo para reforzar la lealtad de los subordinados, la “liberalidad” de los personajes es muy apreciada por los corridistas, aunque se trate de una generosidad condicionada, interesada, pues sólo “a los que se portan bien les da[n] muy buenas propinas”, como dicen que hace *El Trabado de Michoacán*. En versos como éstos se refuerza una representación de la lealtad como un valor del que la obediencia no es el componente semántico menos importante, pero hay que señalar que los condicionantes son recíprocos, pues a *Jorge Cazares* “lo cuidan y los respetan *porque se porta muy bien*”. De este personaje, el narrador dice, además:

*Cazares nunca presume de bravatas de muy hombre,  
porque ha conocido el hambre, ayuda a la gente pobre;  
muchos de ustedes ya saben que no se le ha visto el cobre.*

Para que el *repartir* parezca, efectivamente, un *compartir*, es decir, para que a pesar de que se refuerza la jerarquía no se dé idea de prepotencia, la *sencillez* es una cualidad muy apreciada; por eso, los personajes narcotraficantes, cuando hablan al público, se ven en la necesidad de matizar continuamente su decir, para que no parezca tan presuntuoso. Pueden intimidar, pero no está bien visto presumir:

*Ya con esta me despido, les da un saludo el mafioso,  
no soy hombre presumido, tampoco soy orgulloso,  
traigo mi cuarenta y cinco, por si sale un ventajoso.  
Me llaman mafioso*

*No les estoy presumiendo con esto que yo les digo,  
tan sólo estoy advirtiéndoles que no se metan conmigo,  
porque nomás muevo un dedo y se les borra el camino.  
El agente de ventas*

La *sencillez* es un valor que, como tal valor, es bastante compartido, pues no sólo los protagonistas lo destacan de su persona-

lidad, sino que los corridistas lo valoran tanto en narcotraficantes como en sus antagonistas.<sup>51</sup> Así, del capitán del Ejército al que apodan "El Gato de Oaxaca" el narrador dice que es "valiente, noble y sencillo y se la sabe jugar", mientras que del personaje al que llaman "El Trabado de Michoacán" el corridista resalta que "nunca ha sido presumido aunque le sobra la lana", si bien después del elogio agrega que este personaje ha tenido el detalle, más bien poco modesto, de decir que "en los [billetes] de a cien le sabe mejor la fina".

Como suele ocurrir, para los próximos es gracia lo que para el resto seguramente es presunción. En este sentido, pareciera que el punto de variación en el juicio depende de si la generosidad alcanza al narrador o lo deja fuera del reparto, aunque sea de un reparto potencial, pues de *Los dos morros*, por ejemplo, se dice que "nunca han sido aprovechados y no abusan de la gente; al contrario, *te alivianan si tienes algún pendiente*".

En cualquier caso, este *deber de compartir* tiene una significación que rebasa lo que sería una simple estrategia de protección o defensa frente a las deslealtades, y de lo que serían también, en este contexto, buenas maneras (por las que, por ejemplo, "un compa sinaloense, cuando carga, siempre invita", según se escucha en *No conozco el miedo*). Es común a todos los corridos norteños contemporáneos, sean de narcotráfico, de migración o de política, una cierta obligación de que una sola persona o un solo grupo no acapare todos los bienes materiales, como si por ser tan fortuito el éxito (hemos hablado ya del papel que se otorga a la suerte) debiera compartirse con los menos afortunados.

En este sentido, en el discurso de los narcotraficantes podemos encontrar, dirigidos a las autoridades, unos *reproches aleccionadores* en los que no se juzga como algo negativo que no actúen del todo conforme a lo que establece la norma legal, sino que no dejen que otros gocen también de su porción de ilegalidad que les permita acceder a beneficios que, en el mundo legal, son, paradójicamente, lo que se dice "prohibitivos". Así, el narrador

<sup>51</sup> En realidad se trata de los mismos valores: no presumir y no acaparar serían la formulación "negativa" de ser sencillo y compartir.

de *Operación Casa Blanca*<sup>B</sup> se queja indignado: “Ya torcieron a mi socio, a mi compadre y vecino, el pastel es para todos, tenemos que compartirlo; a ver qué le hacen al polvo que queda en los decomisos.”

Si comparamos el compromiso de cumplir un trato y el compromiso de guardar lealtad (a los amigos, a los compañeros en la organización), observamos que el cumplimiento del trato tiene prioridad. De hecho, en *Gatos rayados* se escucha que *lo que no está bien* es “abrir tanto el hocico por tan poquito dinero”. Si alguien va a traicionar, que lo haga por una cantidad que *valga la pena*, o motivado por otras razones *bien vistas*, o *comprensibles*, como la venganza o la envidia. En consecuencia, como en este orden social todo el mundo parece tener “su precio”, en la estructura jerárquica está siempre presente una semilla de insubordinación, como estaba presente la desconfianza en la amistad.

“Y SI ALGUIEN LA HACE DE PLEITO...”

EN LA “versión mexicana de la civilización occidental”,<sup>52</sup> su aspecto *mexicano* no oculta lo *occidental*, de manera que así como el marco jurídico recoge el modelo cívico, también forma parte de su acervo cultural la moralidad kantiana, a pesar de que las prácticas políticas e interpersonales cotidianas muestren bastante poco los valores y virtudes que se supone estas tradiciones conllevan. No obstante, ejercen su papel en las relaciones sociales y se hacen visibles particularmente en momentos de queja: cuando se denuncia, por ejemplo, que los funcionarios de gobierno no actúan responsablemente ni cumplen con sus obligaciones, cuando se aboga por la pluralidad y, en general, siempre que se aborda formalmente la relación entre la libertad y la ley.

Por otro lado, la tradición cristiana –igualmente occidental y mexicana– también pretende resolver, a su manera, los abusos que propicia la asimetría existente entre las personas. Recorde-

<sup>52</sup>Tomamos esta frase del artículo de Octavio Paz “México y Estados Unidos: posiciones y contraposiciones”, donde afirma: “lo que nos separa [a los mexicanos de los estadounidenses] es aquello mismo que nos une: somos dos versiones distintas de la civilización de occidente”. En *Tiempo nublado*, *op. cit.*, p. 126.

mos el mandamiento de amar al prójimo como a uno mismo y la prohibición tajante de matar. Pues bien, esto viene a cuento por la importancia que en el discurso de corridistas y personajes se atribuye, a pesar del "estado de naturaleza" que hemos descrito, al *respeto*, título emblemático de toda la doctrina de la moralidad. Recordemos la segunda formulación del imperativo kantiano: "Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo, y nunca solamente como un medio." Pues bien, que la persona sea considerada sólo como un *medio* y no como un *fin en sí* es lo que critica el narrador de *Pókar alto* cuando dice que "los barones del narco jugando matan el rato [y] reviran *hasta con vidas* los cinco ahijados del diablo". Igualmente, *El tarasco* exige que le reconozcan que no es "mono de alambre que cuerda le pueden dar".

Ahora bien, este punto de vista deontológico que ciertamente aparece en un conjunto de corridos, desaparece en aquellos que claramente tratan de legitimar el orden que imponen los narcotraficantes. En estos últimos, entre los cuales se podrían incluir muchos corridos "pesados" o "perrones" –calificados así sin duda en parte por ello–, el respeto debido a las personas ve modificado tanto su sentido como su significado. En el plano dialógico o interpersonal, el narcotraficante no considera a los otros como fines en sí, sino como medios para sus propios fines; y los otros, por su parte, no le tienen el respeto que le deben en tanto que persona, sino que le temen en tanto que sujeto que actúa, o bien egoístamente, o bien arbitrariamente. Del plano monológico, entre tanto, desaparece prácticamente el respeto que el personaje pudiera tenerse a sí mismo, pues la *estima de sí* que había alcanzado al reconocer las capacidades adquiridas y la conformidad entre su ideal de vida y la vida vivida no pasa más por el tamiz de la norma moral, salvo en cuanto a la obligación de cumplir los tratos económicos. El "respeto", entonces, en estos corridos, no limitaría siquiera su significado al *acatamiento que se hace a alguien porque es admirado*, sino que es simplemente el nombre que adquiere la *sumisión de los otros*.

Que este sea el discurso de los personajes narcotraficantes es, en cierto modo, esperable, ya que viven efectivamente al margen de la ley; ahora bien, la postura que más incomoda es la de los narradores, ya que han pasado de respaldar a *rebeldes* a respaldar a *poderosos*. Verdad es que los narcotraficantes son “perseguidos” por las autoridades, y este es un papel social que puede llegar a tener mucha popularidad. En cierto sentido, estos personajes se benefician del mito del “bandido generoso”, que ha demostrado a lo largo de la historia que los pobres y los débiles también *pueden*, aunque lo que puedan muchas veces sea ser, como sus antagonistas, terribles.

Los corridos en general, y los de contrabando en particular, han apoyado al perseguido desde sus orígenes, según Guillermo Hernández porque:

Dadas las condiciones sufridas por las comunidades en regiones alejadas de los centros de poder, para sus habitantes el perseguido, y que además logra burlar las fuerzas armadas de las autoridades, despierta simpatías, ya que el orden establecido representa para el pueblo una fuente de injusticias y abusos.<sup>53</sup>

El respaldo absoluto que los corridistas otorgan a los narcotraficantes cuando narran un enfrentamiento directo con las autoridades se enmarcaría en esta tradición (así como la censura total a los “cobardes” que los delatan), pero, hoy por hoy, algunos narradores se solidarizan con personajes de una violencia tan extrema como gratuita. Es el caso, por ejemplo, del corrido *El gran jefe (El Mayel)*, dedicado a Ismael Higuera Guerrero, quien fuera miembro del cártel de los hermanos Arellano Félix. En esta composición, al “hombre más violento”, al que las autoridades supuestamente denominaron nada menos que “El Ejecutor”, el corridista llama “gran jefe que crea escuela”:

<sup>53</sup> Guillermo Hernández, “El corrido ayer y hoy. Nuevas notas para su estudio”, en José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Entre la magia y la historia. Tradiciones, mitos y leyendas de la frontera*, 2a. ed., México, Plaza y Valdés Editores/El Colegio de la Frontera Norte, 2000 [1992], p. 331.

*Le mandaron a los guachos para poder detenerlo,  
era mucha pieza el hombre, lo reconocía el gobierno.*

*Hablar del Mayel Higuera eran palabras mayores,  
hasta en Washington temblaban por tantas ejecuciones.*

*Como el hombre más violento al Mayel catalogaron,  
los agentes federales "El Ejecutor" llamaron.*

*Por el cielo, mar y tierra el Mayel burló al gobierno,  
de Colombia y sin escalas le llegaba el cargamento,  
ni radares ni retenes detenían su movimiento. (...)*

*Detuvieron al Mayel, pero está su gente afuera,  
así que no está tan fácil pa' que suelte la frontera,  
con la escuela del gran jefe, todavía quedan Higueras.*

Se ha sustituido la fuente de injusticias y abusos, y la nueva fuente de violencia no se rechaza ni se censura. En estos casos, verdaderamente resulta más amenazante el discurso del corridista que el de los personajes narcotraficantes, por lo que su decir implica de normalización de la violencia.

Igualmente, cuando se refieren al resto de la población que puede entrar en contacto con estos personajes de una manera más o menos circunstancial, lo que parece que debieran hacer es consentir la arbitrariedad, pues si bien se confirma que estos hombres son hombres *capaces*, son, temible y *efectivamente*, *capaces de todo*. Se llega a un momento en el que ellos son la ley y la autoridad:

*Por eso es mucho mejor dejar que ruede la bola;  
ellos controlan la plaza y reclamar ni de broma,  
porque el que lo hace aparece encobijado en la loma. (...)*

*La plaza siempre será del que tiene más cojones,  
una vez más les aclaro que tomen sus precauciones,  
porque los cuernos de chivo salen de mil direcciones.*

*El pesado*

Esta es la sabiduría práctica que ponen en circulación, y así documentan su postura:

*Si miran una Suburban del año y vidrios ahumados,  
tengan cuidado, es la gente que anda cuidando el mercado;  
“cualquier problema, disparan”, dice una voz por el radio.  
La banda de la Suburban*

Recomiendan mantenerse al margen, mantenerse en silencio, mantenerse indiferentes cuando no se pueda ignorantes, pues “vive más quien sabe menos”, según afirma el narrador de *La estampa del escorpión*. La alternativa parece ser: o consentimiento, o riesgo total, si alguna persona cree que puede pasar de ser *alguien amenazado* a ser *alguien que amenaza*. La autonomía, tan valorada, se ha convertido, por la arbitrariedad, en intimidación consentida. No se ve ni respeto a las personas, ni Regla de Oro, ni solidaridad.<sup>54</sup> El reconocimiento más *auténtico* –más necesariamente espontáneo– es el que produce el *miedo*. Lo que parece estar en juego permanentemente en estos corredos es, efectivamente, como en Hobbes, la seguridad personal.

En este contexto de violencia interpersonal, la relación cliente-proveedor –la única *fiable*, según se vio en el capítulo anterior– se perfila como la mejor vía para garantizar la supervivencia propia. Es decir que, si no es factible llegar a un pacto *igualitario* y *de todos* porque lo que unos y otros tienen que salvaguardar es muy distinto (la gran diferencia con el “estado de naturaleza” hobbesiano es la asimetría en las capacidades y su diversidad), habrá que promover los acuerdos *privados* que sean *convenientes*, tratar de hacerse cada cual *necesario* y buscar los *mejores rendimientos*. Entonces, algunos que pertenecen a redes distintas intercambiarán

<sup>54</sup> Unas interesantes páginas sobre la filosofía kantiana y la tradición judeocristiana en relación con la Regla de Oro son las que dedica Ricoeur a la relación entre la *solicitud* y la *norma* en *Sí mismo como otro*, *op. cit.*, pp. 232-241. Ahí, Ricoeur hace de la Regla de Oro la estructura de transición entre la *solicitud* (la *bondad* en el intercambio entre el dar y el recibir? y el *imperativo categórico* ¿cuya formulación general es: “Obra de tal forma que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre, al mismo tiempo, como principio de una legislación universal”) transformando a éste, por la preeminencia de la violencia, en: “Obra únicamente según la máxima que hace que puedas querer al mismo tiempo que *no sea* lo que *no debería ser*, a saber, el mal” (p. 231).

protección por dinero o permisividad por seguridad, mientras que al interior de cada red se repartirán bienes materiales a cambio de lealtad y se ofrecerá respeto y reconocimiento a cambio de la disminución aparente de la desigualdad, es decir, a cambio de la limitación de la prepotencia y de la eliminación de la presunción. En otros términos, *entre redes* de poder habrá clientelismo, y recorriendo la jerarquía de *cada red* se impondrá el paternalismo.

#### CAPÍTULO 4

### *“Que llegaron federales para acabar con los narcos”*

#### *La relación con las fuerzas del Estado*

A PARTIR DE ESTE capítulo ingresamos en el análisis del orden social, según lo representan los corridos, y empezamos dedicándole en exclusividad un espacio a la relación de los narcotraficantes con las fuerzas del Estado porque se trata del vínculo con más matices. Como se verá, el trabajo discursivo que los personajes narcotraficantes realizan para deslegitimar a quienes tienen por función impedir que continúen haciendo lo que hacen es incluso más diverso que el que realizan para legitimarse a sí mismos. Se abordarán en primer término formas de relación que entrañan cierta oposición entre ambos colectivos, para luego abordar las formas de cooperación, algunas de las cuales no requieren siquiera de la intervención de los narcotraficantes. Finalmente, se analizará cuál es el *sentido de la justicia* según el discurso de los personajes narcotraficantes.

“ELLOS TERCOS A QUEMARLA  
Y NOSOTROS A SEMBRAR”

UNA OPOSICIÓN como la que muestran los versos que encabezan este apartado,<sup>55</sup> entre “nosotros, los narcotraficantes” y “ellos, las fuerzas del Estado”, sería quizá la oposición más esperable en los corridos de narcotráfico, al menos en aquellos en los que se cede la palabra a quienes se dedican a esta actividad. Sin embargo, no es el deslindamiento más habitual debido al discurso individua-

<sup>55</sup>Del corrido *Las divisas*, donde forman parte de la estrofa: “Imposible que nos dejen, es delito federal: ellos tercicos a quemarla y nosotros a sembrar, estamos en una guerra que no se va a terminar.”

lista que sostienen estos personajes, el cual hace que la oposición más corriente sea entre “yo, narcotraficante” y “ellos” (como en “Ya les dieron el pitazo y me buscan por la sierra” –en *Lo que sembré allá en la sierra*), o entre “yo, narcotraficante” y “tú”, en los corridos que incluyen diálogos en estilo directo, como en: “Soy traficante, mi amigo, con la sangre muy caliente [...] y aquí estamos, frente a frente” (*El judicial y el traficante*). Cuando los protagonistas construyen discursivamente un “nosotros” que se opone a las autoridades, normalmente apelan a la representación del narcotraficante como empresario (“Las leyes se dan de topes por la culpa de nosotros, pero ya no hay vuelta de hoja, así es este gran negocio”, se dice en *Los más buscados*), o bien recurren al humor, como en *El paro*: “La culpa no es de nosotros que exista la hierba buena, porque aquí la combatimos: en cuanto llega, se quema.”

Este ejemplo nos sirve para introducir de inmediato lo que veremos una y otra vez en adelante: la deslegitimación de las fuerzas de seguridad, en este caso incorporando irónicamente el discurso dominante, pues aseguran que ellos, los narcotraficantes, también “combaten” la droga, de modo que resulta que policías y narcotraficantes hacen *lo mismo*. De hecho, así lo señala explícitamente el narrador de *El paro*, sin dejar de incidir burlonamente en que ellos la combaten con “provecho”: “La policía la quema, también nosotros podemos; si ellos queman toneladas, nosotros quemamos leños.”<sup>56</sup>

Es común que cuando alguien habla de sí mismo recurra, para legitimarse y construir una imagen de sí más positiva, a la deslegitimación de aquellos a quienes se opone. En los corridos relatados por personajes narcotraficantes esto sucede de diversas maneras; una de ellas es el tratar de restar autoridad a sus oponentes, llegando en ocasiones a invertir la jerarquía. Podemos hablar, por ejemplo, de una serie de *igualaciones de rango* que abarcarían desde los medios materiales con que unos y otros cuentan, hasta la repre-

<sup>56</sup>Esta apropiación resignificada del discurso que incrimina es frecuente. La hallamos también, por ejemplo, en: “De Colombia para el mundo, sin hacer menos a nadie, nos mandaron esta piedra que no es muy recomendable; yo quiero acabar con ella: la tiro por todas partes” (*La piedrita colombiana*).

sentación del narcotraficante como alguien que resulta *mejor para la comunidad* que policías, militares, jueces, políticos y gobierno.

Por lo que respecta a los medios materiales y a los recursos humanos, ya se ha visto que los policías y miembros del Ejército son constantemente engañados y que, puestos a preparar emboscadas, los narcotraficantes resultan más efectivos. Algún narcotraficante se atreve incluso a "darles pistas" a quienes llama sus "compas federales", tratamiento que, por supuesto, borra las huellas de la autoridad.

*Les voy a dar una pista a mis compas federales:  
soy sinaloense hasta el tope y no hay perro que me ladre,  
la mujer es mi delirio, y mi cuerno, mi compadre.*

*Tengo amigos dondequiera porque soy hombre de honor;  
al que llega a conocerme le demuestro mi valor:  
no importa cuál sea el terreno, este gallo es muy entrón.  
De Sinaloa a California*

En el manejo de las armas no les van a la zaga, y sus medios técnicos suelen ser mejores: en sus coches "arreglados" nunca los alcanzan y, con las avionetas, son como "aves nocturnas" que "aterrizan en cualquier milpa" (*El tarasco*). Eso, cuando no se ponen sofisticados, como en *Pista enterrada*, que narra un suceso supuestamente ocurrido en las cercanías de Phoenix, Arizona: después de que las autoridades detectaran una avioneta intrusa y conminaran a sus tripulantes a que aterrizaran en el aeropuerto,

*La policía se juntó para esperar su llegada,  
al radar se le perdió cuando bajó donde andaba,  
los gringos no imaginaron que había una pista enterrada.*

*Al mirar que no llegó, helicópteros mandaron  
a buscarla en el desierto, a ver si se había estrellado,  
pero no hallaron ni huellas, y los tiene preocupados.*

*La mafia de alto poder tiene cuentas millonarias,  
y sabemos que el dinero bien puede mover montañas,  
cuantimás hacer un túnel con una pista enterrada.*

Sin llegar, probablemente, a estos niveles de sofisticación, lo cierto es que los recursos de las grandes organizaciones rivalizan con los del Estado; pero a un nivel menos macroestructural, lo interesante es que la diferencia entre lo que las personas ganan, en términos económicos, en uno y otro sector, no sólo da lugar a que puedan “comprar voluntades”, sino que a partir de ello se construye una representación del narcotraficante como *donador* e incluso como *benefactor* de los policías. Es el caso, por ejemplo, de: “Si se terminan los narcos, quién les va a dar de comer, mejor ya déjense de eso: yo los puedo mantener” (*De Sinaloa a California*), o de: “[Traigo] polvo para mi gente, pa’ los traidores mi escuadra y pa’ la ley unos verdes, porque aquellos que trabajan conmigo de todo tienen” (*El de Durango*).

Esta igualación nos lleva a otra: la que nos hace interpretar la complementariedad de los roles sociales no sólo en el sentido de que para que haya narcotraficantes debe existir la prohibición del comercio de determinados fármacos y unas personas que se ocupen del cumplimiento de esta norma (lo que sería una interdependencia *social*), sino en el sentido de que se necesitan mutuamente a nivel *personal*, pues son *beneficiosos* el uno para el otro. Si, además, el cohecho es presentado como “complemento salarial”, la dependencia del policía (en la interdependencia de ambos) acaba siendo mayor que la del narcotraficante.

Una tercera forma de igualación de rango (después de la de los medios y el juego de roles) es el hecho de que la jerarquía se haga depender de rasgos de personalidad, y no del papel o la función en la estructura social. Los desafíos a la legalidad (la cual, desde el punto de vista deontológico, resumiría la visión moral del mundo) dejan de ser un desafío al orden institucional para convertirse en un duelo entre individuos. Así, en un corrido significativamente llamado *Los dos rivales*, un narcotraficante le dice a un teniente: “No porque seas del gobierno me importa un poco tu grado”, y éste, después de que persiste la provocación, afirma: “Ni a mi padre me le hincó, menos a un contrabandista, *si nos traemos tantas ganas*, vámonos tupiendo ahorita.”<sup>57</sup> De las palabras del

<sup>57</sup> Este personaje afirma en otro momento que sigue vivo porque “no han hecho las balas o el valiente no ha nacido”. Estamos, evidentemente, muy lejos de toda perspectiva cívica que

teniente ha desaparecido por completo el aspecto social de su obrar, a pesar de que es el que define su función. Ya no actúa por cumplir su deber, sino porque ha sido *personalmente ofendido*. De hecho, lo que está en juego en este enfrentamiento ya no son las normas que rigen la convivencia social, sino la "hombría" de los contendientes. Por ello, en *El muchacho y el teniente* otro oficial propone: "Que sean las armas quienes hablen, ya que estás muy decidido; se ve que tienes tamaños, yo también tengo los míos." Como se observa, no sólo se plantean las cosas en términos personales, sino en unos términos personales regidos por el machismo y el desprecio: no sólo se busca el sometimiento del otro, sino su humillación.<sup>58</sup>

El orden social, cuando estos actores así se desempeñan, se "contrae" y quedan fuera los *terceros*, es decir, el conjunto de la sociedad –aun cuando se encuentren *ahí mismo*, en la escena donde se librará el duelo:

*De Monterrey a Linares salieron una mañana  
un grupo de federales en busca de yerba mala  
que se hallaba entre la Sierra, también del que la sembraba. (...)*

*El jefe les dice a todos: "Yo mataré al que se raje,  
he de llevarme a Barrera, no me importa lo que pase."*

*El León de la Sierra*

Los policías, que han sido encomendado a esa misión en tanto que "servidores públicos", acaban sirviendo a la impulsividad de su jefe, que no parece capaz de idear una estrategia que pueda tener éxito, como de hecho ocurre:

---

haga descansar la seguridad de los ciudadanos en el Estado, pero en versos como éstos ya nos hemos alejado también de una rivalidad *simplemente humana*. Protagonistas y antagonistas se insertan en un ambiente casi mitológico (*paramitológico*, podríamos decir), sólo que "el valiente que no ha nacido" (el *Sigfrido* a la mexicana) no tendrá por misión volver a la vida a la hija de ningún dios, sino matar a un policía.

<sup>58</sup>La burla verbal hacia los oficiales es muy frecuente entre los personajes narcotraficantes, pero es justo decir que no todos los personajes policías caen en la provocación, aunque la mayoría acaben después cayendo ante las balas de aquellos a quienes supuestamente tenían ya acorralados (cfr. *Dólar doblado* o *Las monjitas*).

*Allá por la madrugada, cuando el sueño los venció,  
quedando todos dormidos, Barrera los atacó,  
matando a uno por uno, y con hierba los quemó.*

Pero no parece que esta forma de entender la relación entre ciudadanos y ley surja sólo entre narcotraficantes y sus perseguidores; en *El general y el sargento* encontramos que un militar retirado a quien mandan arrestar –no se sabe a ciencia cierta por qué– y el oficial que va a arrestarlo se enfrentan a muerte asumiendo que lo que está en juego no es el cumplimiento de una sanción, sino el honor personal:

*Con órdenes de arrestarlo mandaron a Luis García:  
“Sólo con flores me lleva y falta ver todavía  
quién de los dos necesita las cuatro velas prendidas.”*

*García en silencio quedó, pero al momento decía:  
“Antes de ser militar las reglas ya conocía,  
perdone usted, general, ésta es su vida o la mía.”*

*Se miraron a un momento, todo en silencio quedó  
y el general al sargento por el cuello lo agarró.  
Todo pasó tan violento que uno de los dos cayó.*

*Sólo un balazo se oyó, la bala silbó en el viento  
Reyes quiso disparar, pero falló en el intento.  
Muerto cayó el general, fue más veloz el sargento.*

Planteados así los conflictos con “la autoridad”, toda idea de *bien común* desaparece, al igual que la posibilidad misma de que se haga *justicia*, ya que ésta no pertenece al plano del cara a cara (del “yo” y del “tú”), sino al plano de las instituciones, es decir, del “todos y cada uno”.<sup>59</sup>

En los corridos narrados en tercera persona, los policías y militares conservan su papel social formal (el de *funcionarios pú-*

<sup>59</sup>Los “terceros” de que se ha hablado más arriba son, además de “yo” y de “tú”, todos los otros con quienes convivimos y a quienes no conocemos (*los que no tienen rostro*, suele decirse). La justicia no pertenece al plano interpersonal porque su objetivo es precisamente que *cada cual*, es decir, todos y cada uno, tenga los bienes y las obligaciones que, en una distribución justa, merece.

blicos que se oponen –o deberían oponerse– a los narcotraficantes), pero si el relato plantea una situación de enfrentamiento directo entre ellos, el apoyo de los corridistas a los personajes que están fuera de la ley es casi irrestricto. Por ejemplo, del muchacho al que un teniente le dice: "No quieras hacerte el héroe... te puede costar la vida... estás retando al gobierno y ese es un grave delito", el narrador comenta que "apenas tenía veinte años, pero agallas le sobaban: empezó a tartamudear la R-15 que cargaba y a seis de los federales al más allá los mandaba" (*El muchacho y el teniente*). El protagonista, que a pesar de haber sido herido "volvió a disparar y cayó muerto el teniente", más tarde "llevó el polvo hasta Tijuana, burlándose del agente". Sin duda, a pesar de lo que el oficial deseaba, termina como un héroe "aquel valiente muchacho".

No es excepcional este corrido, ni mucho menos. Incluso en los que llevan títulos como *Masacre en Guadalajara*, donde quienes perpetran la masacre es "gente de la mafia" que mata a seis policías "a tiros, uno por uno", estos individuos son llamados "gallos bravos" y "hombres bragados", y aunque es verdad que esta palabra puede referirse a una persona "de dañada intención", el contexto nos indica que la acepción adecuada es la de "persona de resolución enérgica y firme".

Aparte de que el respaldo que los corridistas otorgan a los narcotraficantes frente a las fuerzas de seguridad se pueda deber a que el sistema al que éstas representan no signifique nada especialmente beneficioso para ellos, algo parece tener que ver también la conocida propensión de los policías mexicanos al abuso de poder, propensión que hace que el narrador se ubique del lado de quienes se enfrentan a ellos, aunque lo hagan incluso más violentamente. Así, por ejemplo, el narrador de *Patrulla 428* increpa del siguiente modo a "los municipales": "¿No que se comían al diablo? Con un pobre borrachito se amontonan a golpearle, pero esta vez patinaban, pues encontraron su padre."<sup>60</sup>

<sup>60</sup>"La frase «yo soy tu padre» no tiene ningún sabor paternal, ni se dice para proteger, resguardar o conducir, sino para imponer una superioridad, esto es, para humillar", explica Octavio Paz en *El laberinto de la soledad*. 17a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, col. Popular, 1989, p. 73.

Tanto para los narcotraficantes como para los corridistas, matar policías es como recabar trofeos de caza. *La Jefa*, por ejemplo, “es una hembra muy brava que ha matado a mucha gente: tres policías, seis soldados y, de pilón, un teniente”. Como señala Luis Astorga, se aprecia “fascinación, admiración y temor por y a quienes se atreven a disputarle el monopolio de la violencia al Estado”.<sup>61</sup> Ahora bien, la forma “gozosa” de entender estos enfrentamientos con las fuerzas de orden viene de lejos. Recordemos, por ejemplo, que en *La muerte de Zapata* se escucha que: “De Cuautla hasta Amecameca, Matamoros y El Ajusco, con los pelones del viejo don Porfirio se dio gusto.” El sentido de la insubordinación puede ser diferente, pero la representación que los narradores hacen de la experiencia de enfrentarse a las fuerzas del Estado es bastante similar, lo que nos habla, más que de las luchas o del carácter de los insumisos, de la percepción social del Estado y sus agentes.

#### “PARA QUÉ SER ENEMIGOS”

EN LOS corridos de narcotráfico es frecuente que la oposición “nosotros, los narcotraficantes” / “ellos (o tú o ustedes), los representantes de la ley” se transforme, por la corrupción, en “ella, la ley”, frente a “nosotros, los narcotraficantes y las autoridades que aceptan sobornos”. En efecto, al analizar los corridos pareciera que la corrupción es la *estructura del vivir-juntos* –y en ese sentido, la *institución*– de mayor relevancia, no sólo porque dentro y fuera del ámbito del narcotráfico es una *costumbre común* –rasgo característico de la idea de institución–, sino porque se le reconoce (también dentro y fuera del ámbito del narcotráfico) un papel importante como paradójico mecanismo redistributivo que disminuiría la injusticia.<sup>62</sup>

<sup>61</sup> Luis Astorga, *Mitología... op. cit.*, p. 97.

<sup>62</sup> Por la importancia que tiene con relación al concepto de justicia que manejamos, cito ampliamente a Paul Ricoeur: “Por institución, entenderemos aquí la estructura del *vivir-juntos* de una comunidad histórica –pueblo, nación, región, etcétera–, estructura irreductible a las relaciones interpersonales y, sin embargo, unida a ellas [por la exigencia de igualdad en la distribución]. La idea de institución se caracteriza fundamentalmente por costumbres comunes y no por reglas coaccionantes. De este modo, somos llevados al *ethos* del que la ética toma su nombre”. En *Sí mismo como otro, op. cit.*, p. 203.

El grado al que la corrupción es habitual lo indican las palabras de un comandante cuando rechaza el "acuerdo" que le propone un narcotraficante. Dice: "Soy un judicial honrado, yo no cometo el delito" (*Dólar doblado*). No se trata de *un* delito, ni de *ese* delito; sino de *el* delito habitual, es decir, de *la convención*. Por otro lado, afirmar que "*yo* no [lo] cometo" implica una diferenciación específica, pues en nuestra lengua el pronombre personal no suele utilizarse, a menos que se desee resaltar a la persona.

En cuanto al segundo aspecto, la desconfianza en las instituciones del Estado como garantes de una distribución justa de cargas y de bienes parece haber dado lugar a un sistema de reparto alternativo y *sui generis* cuya noción fundamental sería la "cooperación", concepto que algunos filósofos vinculan a la idea de *justa parte*, pero que en los corridos sólo está vinculado a la idea de *distribución*. Es un modo de reparto, ciertamente, pero no es equitativo, entre otras razones porque es contingente, pues depende de lo que cada persona, en el contexto singular de cooperación, pueda o esté dispuesta a compartir.<sup>63</sup>

La cooperación se negocia cada vez, y, en este sentido, el uso cotidiano del lenguaje no deja lugar a dudas, pues la frase típica que alguien puede decir cuando ofrece la famosa "mordida" es: "¿cómo nos cooperamos?", o, en su defecto, "¿cómo nos arreglamos?" No se trata –aunque la palabra "cooperación" lo sugiera, abriendo así el espacio necesario para legitimar la transacción– de que *yo* me ofrezca y coopere y de que *tú* hagas lo mismo en una determinada acción *conjunta*, sino –y aquí el pronombre corrige la dirección del argumento– de que cada uno *le* coopere *al otro* en lo que en ese momento determinado necesita: por ejemplo,

<sup>63</sup> Fernando Escalante Gonzalbo, en su libro *Ciudadanos imaginarios*, habla ampliamente del "sistema de reciprocidad" que rigió las relaciones políticas y sociales en el siglo XIX mexicano, tanto en las épocas convulsas, como en las épocas más pacíficas. Las pautas que él describe son muy similares a las que nosotros hallamos representadas en los corridos, así que podría sustituirse sin pérdida semántica "cooperación" por "reciprocidad". Sin embargo, aquí preferimos hablar de "cooperación" por las estrategias lingüísticas que los hablantes ponen en funcionamiento para que no parezca que el acuerdo se limita a *lo que a ti y a mí* nos interesa, sino que se sugiere una finalidad externa, poderosa, trascendente; en todo caso, quizá legítima. Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana (Tratado de moral pública)*, 5a. reimp., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2002.

poder seguir el camino sin demoras, por un lado, y complementar el siempre bajo salario, por otro. Ya se sabe que el tipo de infracción, de delito o de falta, es lo de menos. Así, en *El judicial y el traficante*, el contrabandista dice: “Ya sabe usted lo que traigo, pa’ qué me va a revisar; mejor váyame diciendo con cuánto hay que cooperar.” O, en *La Suburban dorada*, un policía judicial informa, “muy despacio, por la ventana”: “Alguien ya les puso el dedo y sé que traen yerba mala, móchense con una feria y se van como si nada.”

La “cooperación”, a pesar de realizarse con representantes de los órganos del Estado, no sólo no está mediada por las instituciones, sino que es más bien su negación. Y la consecuencia primera de que el compartir y repartir los bienes y las cargas no pase por la institución –cuando es lo que no debería dejar de pasar por ella si se busca una *justicia distributiva*– es que el concepto de distribución deja de garantizar el paso del nivel interpersonal al nivel social en el interior del objetivo ético (“vivir la vida buena con y para otros *en instituciones justas*”). Claramente lo expresa *El jefazo*:

*Mire, señor comandante, yo no sé nada de leyes,  
yo soy narcotraficante y usted quisiera aprehenderme;  
le propongo algo importante que a usted y a mí nos conviene.*

La cooperación es estrictamente individual (o de un “nosotros” exclusivo), y no importa que pueda ir en detrimento de la colectividad en general. Es otra manera de contraer el orden social, orden que compete *a todos*, es decir, a *cada uno sin excepción*, hasta restringirlo al orden interpersonal, o sea, al orden del *yo* y del *tú*.

Sólo considerando esto nos aparece con toda claridad la fuerza y la coherencia de versos como:

*Para qué ser enemigos, si usted me ha caído bien;  
es mejor tener amigos que cumplir con su deber.  
El jefazo*

Puesto que la amistad (su ejercicio o su falta) es lo que rige las relaciones interpersonales, bien se puede tratar de “amigos” (de

"amistades", específicamente, según hemos visto antes) a los representantes de los cuerpos de seguridad y a los políticos con quienes los narcotraficantes establecen convenios de "favores", que no tienen precio fijo pero que –ya lo sabemos– "se agradecen" muy bien.<sup>64</sup> Se piden y se hacen favores como sólo los amigos pueden, pero los vínculos que los unen vuelven a revelarse sumamente frágiles, como corresponde a toda amistad fundada exclusivamente sobre lo útil.

Ahora bien, los narcotraficantes no sólo reciben la cooperación que directamente proponen a sus otrora adversarios, cuando éstos aceptan el trato. En muchas ocasiones se ven beneficiados por prácticas corruptas que no son instigadas por ellos, ni en las que ellos participan. Nos referimos a la confluencia de actividades que en principio son incompatibles, a saber: perseguir el narcotráfico y hacer uso privado (comercial o no) de la droga confiscada, al amparo de prácticas que, según parece, pueden incluso estar reguladas:

*La Policía Federal, la de Caminos y Puertos,  
todo mundo interesado en atrapar el cargamento;  
unos se llevaron droga y otros muy buen ascenso.  
La paloma*

Y si no están reguladas esas prácticas, al menos son regulares y muy extendidas, a juzgar por el brillante corrido *La merma del traficante*, donde en sólo cinco estrofas contemplamos cómo, en el recorrido por las diferentes instancias judiciales, se va desvaneciendo la prueba del delito hasta que el propio delito es inexistente:

*Con 20 kilos de nieve, cada kilo en una bolsa,  
un comandante a su jefe sólo 15 le reporta.*

<sup>64</sup>Según Fernando Escalante, Andrés Molina Enríquez escribió en 1909, en *Los grandes problemas nacionales*, que el régimen de Porfirio Díaz (1880-1910) se apoyaba en relaciones de amistad, vínculo que "da derecho a exigir todo lo que el amigo puede conceder" aunque a cambio "impone obligaciones correlativas". Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*, op. cit., p. 139.

*El superior da la orden de enviar todo el cargamento;  
el teniente es quien se encarga de enviárselo al Ministerio:  
“Aquí traigo los 10 kilos que le hallaron al trailerero.”*

*“Hay que levantar el acta de la droga confiscada  
y que el reporte sea enviado a más tardar pa’ mañana.  
Que los 6 kilos de polvo salgan esta madrugada.”*

*Así como fue ordenado, a la mañana siguiente  
Paredes fue trasladado al Reclusorio de Oriente;  
llegó muy bien custodiado, con 3 kilos solamente.*

*Para dictar la sentencia pasaron 36 horas;  
el juez pidió la evidencia: esto sólo era una onza;  
como no había muchas pruebas, Paredes salió sin bronca.*

El narrador, puesto que en este caso no hay enfrentamiento directo entre policías y narcotraficantes, censura los hechos: “Y así se acaba el corrido –dice– donde a más de un comandante los ha hecho mucho muy ricos la merma del traficante”, y concluye la narración con un gesto de desprecio y desafío por parte del narcotraficante, gesto con el cual el corridista subraya, por un lado, que la corrupción policiaca sirve de legitimación indirecta al narcotraficante (pues ambos mundos, legal e ilegal, *acaban siendo iguales*), y, por otro lado, resalta la impunidad con que este personaje se desenvuelve, aun cuando él mismo no haga nada por defenderse: “Paredes –afirma–, *de agradecido, les donó el siguiente viaje.*”

Si *La merma del traficante* narra la confluencia de prácticas corruptas de alguna manera independientes pero que se suceden yuxtaponiéndose, en *El narco batallón* se describe la corrupción bien coordinada:

*Se estremecieron Los Pinos, y no crean que fue en la Sierra,  
es que hasta la Presidencia llegaba la lista negra  
de que seiscientos soldados permitían sembrar la yerba.*

*La Sierra de Mocerito, Badiragüato también,  
estaba grande el arreglo, abarcó hasta San Javier;  
se juntaron los rancheros y compraron el cuartel.*

*Ay, Guamúchil, Sinaloa, te llevo en mi corazón  
ahora te dieron más fama por el narcobatallón  
cabos, sargentos y guachos, ahora ya están en prisión.*

Con esto de trasfondo, cuando se presenta a las autoridades enfrentadas a los narcotraficantes y procediendo conforme a la ley, surgen dudas sobre sus intenciones, dudas que se refuerzan mediante la utilización de verbos de afección tan polisémicos como “querer”, como ocurre en los versos “el comandante está muerto por un tamal *que quería*” (*El tamal*), en los que no se sabe si lo quería porque lo necesitaba, ya fuera para venderlo o para consumirlo, o lo quería porque debía requisarlo.<sup>65</sup>

El Ejército, que desde 1969 también tiene la tarea de combatir el cultivo y el tráfico de estupefacientes, es otra institución de probidad cuestionada.<sup>66</sup> Padece males similares a los señalados en las policías, y a veces se sugiere cierta competencia entre los distintos cuerpos de seguridad por obtener los galardones y las recompensas (públicas o privadas) que están en juego. Como se apreciaba en los versos de *La paloma* citados más arriba, “todo mundo” –que en ese caso era la Policía Judicial Federal y la Policía Federal de Caminos y Puertos, pero donde bien se podría incluir también al Ejército– estaba “interesado en atrapar el cargamento”.

Pero hay otros argumentos de deslegitimación de las fuerzas de seguridad del Estado que incluyen otros modos de relación y de cooperación con los narcotraficantes, y son los siguientes. Varios corridos sugieren que algunos de los grandes jefes del narcotráfico en algún momento trabajaron con, o para las instituciones oficiales, como puede inferirse de: “Primero le dieron cuerda y hoy hasta quieren llorar [...] se convirtió el pececillo en enorme

<sup>65</sup> En nuestra muestra contamos con varios corridos donde los policías son reconocidamente honrados, pero no se comentarán hasta el siguiente capítulo.

<sup>66</sup> De acuerdo con Sergio Aguayo, el Ejército mexicano aceptó esta misión por las presiones que ejerció Estados Unidos en el gobierno mexicano y “pese a los riesgos que implicaba”, y destaca también que, por su parte, las fuerzas armadas estadounidenses “se negaron por décadas a involucrarse en la guerra contra las drogas”. *El panteón de los mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, México, Grijalbo/El Colegio de México, 1998, p. 154.

tiburón” (*El perrón*). Más claro habla de esto el corrido titulado *Clave 7*:

*“Clave 7” es la consigna de agentes y de soldados;  
ese león ya crió melena, van a tener que matarlo,  
nomás no se arriesguen mucho: primero hay que traicionarlo.*

Por otro lado, a veces hay intercambios de papeles o funciones alternadas a lo largo de una misma vida, como indica con altivez *El Gato de Chihuahua*: “Cuando ellos van yo ya vengo –dice–, también yo fui comandante.”

Asimismo, podemos hallar redes solidarias que no necesariamente están fundadas en el interés o en el provecho mutuo, y que enlazan el mundo legal e ilegal hasta prácticamente indiferenciarlos. Es lo que narra, por ejemplo, *El Poca Madre*, corrido en el que un policía federal detiene al personaje así llamado porque se lo había pedido su compadre, quien resulta ser un narcotraficante al que “El Poca Madre” –su antiguo socio– había engañado.

*Soy de merito Aguililla y vecino del Aguaje,  
vengo en busca de un jediondo que apodan “El Poca Madre”,  
se me fue como los burros, con él se llevó mi gane.*

*Habíamos cerrado el trato de unos kilitos de blanca,  
pero apresuró el proceso, se me fue con todo y carga,  
a este ya denlo por muerto, pidan mucho a Dios por su alma. (...)*

*Ya llegando a Mazatlán había un retén federal,  
era mi compa Jarquín, a quien le mandé avisar:  
“deténganme al «Poca Madre»” a como diera lugar. (...)*

*Ya con esta me despido, voy con rumbo a mi jacal,  
se despide un michoacano, no se les vaya a olvidar:  
respeten lo que es ajeno si quieren vivir en paz.*

No hay conflicto de lealtades ni de marcos normativos: se reafuerza lo más importante, el parentesco ritual en que consiste el compadrazgo, y, al mismo tiempo, se deslegitima y anula el papel de las instituciones del Estado.

Ahora bien, no se trata sólo de que narcotraficantes y funcionarios públicos se sitúen *contra* la ley o *al margen* de ella. En ocasiones pareciera que es la ley la que está en contra de los ciudadanos cuya convivencia rige, o, al menos, que es ajena a sus intereses. Si, como afirma *El efectivo*, "*cada quien cuida sus intereses y eso es digno de cada persona*", la oposición entre "nosotros, los narcotraficantes y los funcionarios corruptos" frente a "ella, la ley" podría leerse: "nosotros, los que cuidamos nuestros intereses" frente a "ella, la ley". Por eso, el protagonista de *El jefazo* concluye su propuesta de "acuerdo importante" al comandante al que se dirige esperando, no sólo que se comporte como un nuevo "amigo", sino que *finalmente* vea por sí: "*Es tiempo* –le dice– que haga billetes a costillas de la ley."

A pesar de que todas las "formas de cooperación" aquí señaladas justificarían con creces que *Los más buscados* digan que "echarles guante es traición" puesto que "si somos del mismo equipo por qué andar con tantos peros", y a pesar, también, de que el "reparto alternativo" tendería a disminuir la injusticia, no cabe duda de que esta cooperación es más bien *competencia* entre intereses rivales o *sometimiento* a la extorsión, pues desde fuera del discurso de los personajes narcotraficantes, es decir, desde el discurso de los corridistas, los "simulacros de cooperación"<sup>67</sup> pueden también ser una máscara del miedo. Considérese, por ejemplo, la ambigüedad que se plantea en la siguiente cita, donde la razón por la cual las autoridades cooperan con las narcotraficantes (en este caso son mujeres) es equívoca: "Porque son muy peligrosas –dice el narrador–, por eso la ley coopera, porque se mochan bonito con los jefes Las Panteras" (*Las panteras*). ¿Las protegen por interés o por temor? La alternativa es más explícita en este otro corrido: "El gobierno ya lo sabe dónde [los jefes del narcotráfico] se van a reunir; ¿por qué no van a agarrarlos?", pregunta el narrador, que responde: "No les ha de convenir, o simplemente le sacan porque se van a morir" (*La fiesta de los perrones*).

<sup>67</sup> Tomamos esta expresión de Paul Ricoeur, aunque él hable de "simulacro de cooperación" en un contexto distinto –pero en última instancia análogo–, al reflexionar sobre lo que ocurre "si la regla de justicia se deja a sí misma, sin que la toque la poética del amor". En *Amor y justicia*, *op. cit.*, pp. 13-34.

Los periodistas suelen moverse, a este respecto, entre la crítica a las autoridades por considerarlas cobardes, la burla porque les parezcan temerosas o la comprensión porque consideren que actúan prudentemente, evitando lo que de otro modo sería una muerte segura. La complejidad de un fenómeno como el del narcotráfico no permite posiciones unívocas, pero en algunos corridos la comprensión de la cooperación se parece mucho a un respaldo mal disimulado que se otorga a los narcotraficantes. Al final de *El jefazo*, por ejemplo, cuando el narrador nos informa que “ya está muerto el comandante porque no aceptó la oferta”, concluye que “no es bueno sentirse *Batman* –superhéroe y cómic al mismo tiempo– con esa gente tan gruesa”. En *Boletín de prensa* hay una peculiar construcción argumental en la que la “negatividad” del narcotráfico sugerida en los primeros dos versos queda desdibujada por completo ante la paulatina y creciente “negatividad” de los agentes del Estado (que más que acciones hacen simulaciones) y de la propia prensa, que reproduce automáticamente los boletines oficiales que recibe:

*Se dice que las fronteras es nido de traficantes,  
tal vez sí tengan razón, pero quién va a comprobarles;  
si yo fuera de la ley, tal vez pudiera informarles.*

*Agentes profesionales que manda la capital  
ven una casa bonita y se meten a catear,  
nada más pa' que la prensa tenga algo que publicar.*

*A los verdaderos narcos es peligroso enfrentarse  
se los topan en la calle y hasta suelen saludarse,  
nadie se quiere morir, hay que entender por qué lo hacen;  
sólo el que está en la jugada sabe de qué son capaces.*

*Los grupos de federales, como han llegado se han ido,  
nomás a los peces chicos les quitan dos o tres kilos,  
tal vez el pez grande manda que despejen el camino.*

*Se me hace que aquí hay mordida de las que dan las ballenas  
porque han pasado los años y al que no buscan condenan  
y, mientras, los efectivos muy quitados de la pena.*

*Este boletín de prensa se publica cada rato:  
que llegaron federales acompañados de guachos,  
que vienen bien preparados para acabar con los narcos...  
esto ya me huele a plan que la ley está formando.*

Independientemente del trabajo de deslegitimación del “enemigo” –y de su anulación en tanto que tal cuando consiguen sumarlo a su causa–, el hecho de que el enfrentamiento sea con los “agentes de la ley” hace que los personajes narcotraficantes definan su *sentido de la justicia*, que sale a relucir sobre todo cuando se quejan de algo “injusto”. No me refiero en estos momentos a su valoración del orden jurídico ni del Poder Judicial –que serán tratados en el capítulo siguiente–, sino de analizar el sentido de la justicia en el espacio de la ética, es decir, con relación al *objetivo ético* de la vida-buena, ya que el *sentido* apunta en la *dirección* de ese objetivo.

Pues bien, la queja que principalmente manifiestan se refiere a lo *demasiado poco* que tienen algunos, incluso si “el bien” que se reparte es la permisividad para violar la ley: “El pastel *es para todos* –decía el protagonista de *Operación Casa Blanca*<sup>B</sup>–, tenemos que compartirlo; a ver qué le hacen al polvo que queda en los decomisos.” Como se observa, *lo injusto* es que *solamente* la policía pueda violar la ley –revendiendo o conservando para su consumo particular parte de las drogas decomisadas.

Una cierta “igualdad de oportunidades” parece reivindicarse en versos como: “Todo lo que yo cosecho se lo mando a los gabachos; ellos me mandan billetes y se me enojan los guachos; si sale el sol para todos, por qué hacer sombra, muchachos” (*El ojo de agua*). Sin embargo, no se trata de una igualdad de oportunidades para, por medios formales, conseguir *lo mejor*; sino para evitar, por cualquier medio, *lo peor*: la pobreza, la falta de autonomía, la falta de libertad, el no tener tiempo de ocio, el no tener capacidad de acción ni de decisión. El argumento principal que subyace es la propia corrupción de las fuerzas públicas, que a su manera aprovechan el sol que para todos sale. Si las fuerzas del Estado no parecen ser tan legales como debieran, al menos que no sean tan injustas, parecen querer decir estos personajes.

El mismo sentido de la justicia parece animar al protagonista de *El tamal*, cuando le dice a un comandante: “De traerla [la droga], no me rajo; yo sé que también le gusta, con gusto yo la comparto; pero si la quiere toda, con sus hombres yo me mato.” Nótese cómo, por esta actitud de “sacrificio” ante lo que se considera la injusticia mayor (acaparar sin compartir), el violador de la ley adquiere rasgos de héroe que son refrendados por el corridista, quien al final del corrido sentencia que “el comandante está muerto por un tamal que quería”. El egoísta, el ambicioso, el avaro, recibe su castigo.

En los corridos de narcotráfico, como en la tradición filosófica que va desde Aristóteles hasta Rawls, se identifica la justicia con la justicia distributiva, aunque el “reparto compensatorio” que estos textos plantean esté muy alejado del “dar a cada uno lo suyo”, porque “lo suyo”, si el reparto es contingente, permanece sin posibilidad de ser definido.

Por ello, la única regla universalizable parece ser “no acaparar”, es decir, que una persona o un grupo no atesore para sí todos los bienes exteriores y precarios, que son los que están vinculados precisamente a la prosperidad, al progreso personal. Se censura la *avaritia*, aunque –y esto es importante– no la *pleonexía*, ese vicio de querer tener cada vez más.

## CAPÍTULO 5

### “Ya mi tierra tiene fama de secuestros y bandidos”.<sup>68</sup> El orden social

“MIENTRAS NO CORTEN EL TRONCO...”

EN LOS CORRIDOS DE narcotráfico, los tres poderes del Estado carecen de legitimación, lo mismo que otras instituciones como los bancos o la jerarquía eclesiástica. Esta última, sobre todo a raíz del asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo (“en este *bisne* andan curas, ya se han visto cardenales”, dice el protagonista de *La peda*), aunque ello no ha aminorado la religiosidad que muestran los personajes, que con frecuencia se encomiendan, o encomiendan sus campos, a los poderes divinos: “No me despido, señores; me voy, pero pronto vuelvo, voy a encomendar mi carga al santo que está en el cerro, y en menos que canta un gallo aquí volvemos a vernos” (*Ya la barranca parió*). Pero no diré más de otros poderes que no sean terrenales, más bien centrémonos en la representación de la “política grande”.

Comencemos por señalar que cuando los corridos se refieren a la “política grande” no hacen distinciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, quizá porque saben que la denominada “clase política” es muy restringida y que con frecuencia sus miembros ocupan un escaño mientras no ocupan algún puesto de gobierno, sea a nivel federal, estatal o local. En varios corridos de los llamados “políticos”, el país se representa como una tienda de abarrotes, un tipo de negocio que suele ser *familiar*. El protagonista de *Ni aquí ni allá* resalta de esta metáfora su carácter de “administración flexible”: “Mi pueblo –dice– es como una tienda que la llaman «abarrotes», porque de ahí muchos viven y roban sin que se note”.

<sup>69</sup> Versos de *El hijo de la chingada*.

En *El sucesor* se habla, entre tanto, del momento en que cambia “el encargado”:

*Aquí tienes estas llaves, desde hoy es tuya la tienda,  
trata de ser cauteloso y nunca la desatiendas.  
Este negocio es muy bueno para que un día se pierda.*

*Tenemos ya mucho tiempo comprando y vendiendo todo,  
y tú, como el sucesor, tendrás que seguir mis modos.  
Así, pase lo que pase, vas a controlarlo todo.*

*Como es grande la familia, cambiamos de presidente  
cada seis años, lo menos, y tenlo tú muy presente:  
si no se cierra la tienda, el pacto sigue al corriente.*

“Claves”, “llaves”, “modos” particulares..., un mundo inaccesible al conjunto de la sociedad, y que tiene sus propias reglas y sus propios fines, indiferentes siempre a los intereses de la población. Como ocurre en la negociación de otros acuerdos interpersonales que hemos analizado, el trato se realiza *personalmente*, en una tónica paternalista que incide en la *conveniencia mutua*, mas nunca en la *conveniencia general*.

Ahora bien, en la representación que se hace de los políticos en los corridos que específicamente abordan el tema del narcotráfico, destaca sobre todo la convicción de que “los grandes”, tanto de la política como del narcotráfico, “son ramas del mismo árbol”, de modo que, como afirma el narrador de *Clave del acordeón*, “mientras no corten el tronco, el árbol no ha de secarse”. El narrador de *Mafia michoacana* utiliza otra metáfora: “El gobierno federal –dice– quiere acabar con la mafia, pero cuándo la extermina, si son de la misma raza”, y refuerza su argumento evocando un refrán sobre la responsabilidad compartida: “Tanto peca el que la mata, como el que le alza la pata.”

Esta creencia tiene antiguo fundamento. Según documenta, por ejemplo, Sergio Aguayo en *El panteón de los mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, la CIA sabía, “al menos desde 1951”, que algunos funcionarios de la Dirección Federal de Seguridad

(1947-1985) tenían vínculos con el narcotráfico.<sup>69</sup> Sin embargo, no es sino hasta 1969, y con el fin de que el gobierno mexicano adoptara las tesis estadounidenses de combate a las drogas, que se hace referencia de manera pública –aunque anónima– a autoridades mexicanas. En esa fecha se amenazó, dice Aguayo, con la publicación de los nombres de “veinte personalidades mexicanas involucradas en el narcotráfico”. Puesto que entonces –como haría después–, México siguió la política antinarcóticos que se le sugería, nunca se reveló la identidad de aquellas personalidades. Ahora bien, años más tarde, en 1985 –en un momento aún más difícil en las relaciones bilaterales sobre este tema a causa del secuestro y asesinato en Guadalajara de Enrique Camarena, agente encubierto de la DEA–, sí se “empezaron a mencionar los nombres de gobernadores, jefes de policía, ministros y hasta familiares del presidente supuestamente involucrados en organizaciones criminales”.<sup>70</sup> Ese hecho modificó drásticamente la percepción que en México se tenía del narcotráfico, pues, como escribe Carlos Monsiváis, dio a conocer demasiado:

La crueldad monstruosa de los capos y su fe en la condición impune; la alianza orgánica con un sector de jefes policiacos, altos funcionarios y militares de alto rango; el cinismo y la bobaliconería (entreverados e indistinguibles) del Gobierno federal; la insolencia imperialista de la DEA, el FBI, el Departamento de Estado y la embajada de Estados Unidos en México; la conversión de ciudades enteras en “casas de seguridad” del narco; el vislumbramiento del Estado paralelo del narco.<sup>71</sup>

Puesto que los corridos recogen bien lo que hay en el ambiente, se empieza a hallar entonces la idea de connivencia, hasta ser sorprendentemente explícita con relación al más alto nivel polí-

<sup>69</sup> No hacemos referencia a la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos porque sea una fuente de mayor peso que otras fuentes nacionales, sino porque, al ser una fuente del exterior, aborda asuntos que en México por mucho tiempo no fue fácil investigar.

<sup>70</sup> Sergio Aguayo, *El panteón de los mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, México, Grijalbo/El Colegio de México, 1998, pp. 295, 152 y 256, respectivamente.

<sup>71</sup> En “Vivir del narco”, artículo publicado en el diario *Noroeste* el 10. de agosto de 2004.

tico en corridos como *El circo*, donde se vincula al presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y a su hermano Raúl en la lucha por el control de las “plazas” de narcotráfico. Los Tigres del Norte pudieron grabar este corrido porque al inicio del sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) hubo una cierta apertura del sistema político para contrarrestar la pésima situación económica, aparte de la normal permisividad para criticar al equipo anterior en cada inicio de un nuevo gobierno. Tuvo ventas espectaculares, y ya fuera en formato original o pirata, medio país contaba con una copia y otro medio país lo había escuchado o ansiaba escucharlo. Nunca se había tratado así públicamente a un Presidente, y Los Tigres del Norte se transformaron en héroes. Retrospectivamente podemos ver que la estructura de coerción del sistema político mexicano ya llevaba unos pocos años debilitándose, pero en su momento grabaciones como ésta parecían triunfos enormes contra la censura:<sup>72</sup>

*Entre Carlos y Raúl eran los dueños de un circo;  
Carlos era el domador, era el hermano más chico;  
Raúl el coordinador, con hambre de hacerse rico.*

*Se hicieron tan influyentes que empezaron a truncar  
los circos de todos lados hasta hacerlos fracasar,  
pa' quedarse con las plazas y libres pa' trabajar.*

*El circo que había en el Golfo fue el primero que cayó,  
y los circos de Chihuahua, fue Carlos quien los cerró,  
quedando el de Sinaloa y, al frente, su domador.*

La creencia se ha vuelto ya una certeza, y la evidente contradicción entre las intenciones que los políticos expresan y las acciones que al parecer realizan en el tema específico del narcotráfico no hace sino reforzar la desconfianza y aumentar la distancia entre gobernantes y gobernados. Por otro lado, puesto que la defraudación del patrimonio público ha sido constante, la política de los

<sup>72</sup> Puede verse más sobre la historia de la censura y la autocensura en México en relación con los corridos en mi artículo “«Si hay libertad de expresión, no prohíban los corridos». Hipótesis sobre la construcción de una transgresión equívoca”, en *LiminaR. Revista de estudios sociales y humanísticos*, vol. v, núm. 1, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, junio de 2007, pp. 145-158.

políticos aparece siempre ajena y lejana a los intereses de los ciudadanos, y frecuentemente es presentada como un espacio "de ficciones", cuando no directamente de mentiras, manipulaciones e hipocresía:

*Los títeres cuentan cuentos pa' consolar a la gente,  
pero el pueblo no cree nada: entre ellos hay delincuentes  
que están barriendo la casa, devaluando los billetes.*  
*Los títeres*

Constantemente, como muestra este texto, se refuerza la oposición entre el pueblo, del que la característica que más se destaca es la de ser "trabajador", y los políticos, que son "delincuentes", "saqueadores", "ladrones", "sinvergüenzas". Uno más de los varios corridos que se refieren a los acontecimientos ocurridos al final del mandato de Salinas de Gortari termina con los siguientes versos:

*Dedico yo este corrido a los que me están oyendo,  
a la gente que trabaja y no a los que andan huyendo,  
menos a los sinvergüenzas que están robando a mi pueblo.*  
*El prisionero*

La clase política mexicana, toda, está tan desprestigiada que, de acuerdo con Lorenzo Meyer, "va surgiendo la idea argentina de que lo mejor es que se vayan todos", y en esta percepción no ha tenido un lugar secundario el hecho de que, en una economía que desde 1982 no ha registrado crecimiento, uno de los pocos negocios prósperos que actualmente hay en el país –además del propio narcotráfico– es el de los partidos políticos, donde confluye "una cantidad enorme de gente ambiciosa, que está no para llevar adelante a México con un programa de partido, sino porque es una forma de vivir. Ellos viven de la política y no para la política".<sup>73</sup> Tal como afirma el protagonista del *Corrido prohibido*, estos políticos podrían cantar: "Yo tengo mi negocito que me deja pa' vivir."

<sup>73</sup> Juan Manuel Venegas y José Galán; "Toda la clase política mexicana está desprestigiada. Entrevista a Lorenzo Meyer", *La Jornada*, 14 de marzo de 2004.

Pero la percepción que se tiene de la política como un lugar de falsedades y ficciones no se limita al régimen mexicano. Al referirse a las medidas de “certificación” que Estados Unidos puso en práctica a finales de los años ochenta para condicionar cualquier ayuda a otro país a que “efectivamente combatiera” el narcotráfico, el narrador de *La fiesta de los perrones* afirma: “La mafia siempre ha existido, igual que la corrupción, y no crean que va a acabarse con la certificación, es cuento de la política pa’ hacerla más de emoción”, y vuelve sobre una idea ya señalada: “Sabemos que el narcoimperio nunca lo van a tumbar si en la política grande no dejan de cooperar; si andan en el mismo barco, juntos lo van a remar.”

En *Pókar alto*, el narrador coteja lo que ocurre cotidianamente con lo que los gobiernos de México y Estados Unidos dicen, y concluye:

*Las cuentas no salen claras:  
la droga inunda al tío Sam, a los latinos las armas;  
son las dos pestes del mundo, qué cuidarán las aduanas.*

Al margen de las retóricas oficiales, frecuentemente enfrentadas, los autores de corridos intuyen con acierto que las élites de ambos países se protegen mutuamente.<sup>74</sup>

No obstante, a pesar de lo que hasta aquí se ha dicho, en algunos corridos se reconoce a veces buena voluntad y buena fe en el gobierno —especialmente si su acción se confronta con la de Estados Unidos. En el corrido titulado *El general*, por ejemplo, se dice que “cuando [a este personaje] le dieron el puesto, pensaron que era el mejor”, aunque después acabó sirviendo a Amado Carrillo, el “Señor de los Cielos”. Según explica el narrador: “En

<sup>74</sup> Como muestra de ello, y de que la “certificación” ha sido también asunto polémico en Estados Unidos, sirva la opinión del senador Robert F. Bennett sobre este procedimiento en 1994, cuando permitió la entrega expedita de un préstamo de “rescate” a México: “Si el propósito es determinar qué está pasando en México, es obvio que la certificación es una broma. Al mismo tiempo, entiendo que se hizo (...) porque el presidente (Clinton) consideró que no podía debilitar al presidente Zedillo al grado de que el problema pudiera empeorarse. En consecuencia, mentimos. No podemos descertificar a México. Tenemos que mentir sobre lo que está pasando porque nuestra relación con México es tan importante que no podemos dejar que se arruine”. Citado por Sergio Aguayo en *El panteón de los mitos... op. cit.*, p. 290.

Culiacán y Jalisco le pidieron protección, le ofrecieron buenas cosas, la prensa así lo anunció. Viviendo con tanto lujo, se hizo la investigación”, y fue destituido en febrero de 1997.<sup>75</sup>

Ahora bien, si el planteamiento de la historia que los corridos cuentan no incluye ninguna confrontación con Estados Unidos (en el corrido recién citado se alude a la política de “certificación” que impulsa Estados Unidos), la visión que presentan de la vida política mexicana es muy negativa, e incluso hay periodos en los que es, sin más adjetivos, simplemente “triste”. El corrido titulado *El sexenio de la muerte* es muy claro a este respecto. Comienza con una grabación en la que se escuchan vítores de campaña electoral y la voz de alguien que empieza a pronunciar un discurso, discurso que es interrumpido por el canto del narrador:

(Aplausos, gritos, ruido... Y en tono de arenga:) *¡Compañeros!*  
*Una vez más aquí reunidos para cumplirles todo lo que les*  
*hemos prometido, para acabar con las injusticias; seguiremos...*

*El pueblo no es rencoroso, mas tiene buena memoria;*  
*qué triste es que mi país con sangre escriba su historia;*  
*por unas mentes perversas que ambicionaron la gloria.*

*Primero en Guadalajara a un cardenal lo mataron:*  
*balas de un cuerno saltaron y el cuerpo le destrozaron*  
*y después, para engañarnos, un cuento nos inventaron.*

*Después siguió un candidato que para morir fue electo;*  
*que sería el crimen perfecto algunos lo imaginaron,*  
*pero fue tal la tormenta que hasta en Los Pinos temblaron.*

*En la calle de La Fragua a un guerrerense mataron;*  
*por sus lazos con la corte “el cuñado” le llamaron;*  
*otra vez el doble fuego. Hasta en Los Pinos lloraron.*

<sup>75</sup> Aunque este corrido narra hechos reales, a saber, el paso del general Jesús Gutiérrez Rebollo por la dirección del desaparecido Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, la realidad supera a la ficción en la construcción discursiva de la realidad misma, pues en abril de 2004, a propósito de la detención del coordinador de la Policía Ministerial de Morelos por proteger a narcotraficantes, el procurador de Justicia del estado, Guillermo Tenorio Ávila, dijo sobre el sucesor del detenido: “No meto las manos al fuego por nadie, podríamos decir que es *el menos peor* para el cargo.” (En nota de prensa del 9 de abril de 2004 publicada en *La Jornada*, sección Estados.)

Después de estos hechos y de que la transición política no ha venido acompañada de una reforma del Estado, ha crecido aún más la desconfianza en los dirigentes políticos, de quienes hoy por hoy lo que queda esperar es, según Lorenzo Meyer, que “los elementos sanos”, si quedan algunos,

puedan tomar las riendas en una especie de acto de defensa propia, de salvarse ellos mismos, ya no por razones morales, simplemente por razones prácticas, porque de mantenerse donde están podrán seguir ganando en el corto plazo, pero a la larga yo no sé cómo van a controlar este país.<sup>76</sup>

El “estado de naturaleza” hobbesiano del que antes hemos hablado se ha instalado en “El castillo”, por referirnos a otro autor (Franz Kafka) cuyas obras nos recuerdan también algunos aspectos de la vida en México.

“HOY NO PODRÁN EXHIBIRLO  
CON PRUEBAS PREFABRICADAS”

LOS CORRIDOS muestran reiteradamente las enormes carencias del sistema mexicano de procuración y administración de justicia: además de la corrupción, está la ineficiencia, el abuso de poder, el desamparo en que a causa de esto se encuentran los más débiles y las argucias procesales a que pueden atenerse los más poderosos. En pocas palabras, parece no existir el *principio de justicia* que dicta que todos deben tener igual trato ante la ley. Así, a *Los juniors*, jóvenes...

*con escuela y con dinero, a la moda y bien vestidos,  
con muy buen vocabulario y en un carro deportivo (...)  
les achacan muchas cosas pero no comprueban nada,  
y lo dudo que comprueben, porque es gente muy pesada.<sup>77</sup>*

<sup>76</sup> Juan Manuel Venegas y José Galán, entrevista citada.

<sup>77</sup> Aunque en esta descripción pueden caber muchos jóvenes de “buenas familias”, el corrido se refiere a quienes fueran amigos de infancia y sanguinarios colaboradores del cártel de los Arellano Félix. Sobre ellos, Jesús Blancornelas escribió: “Los narcojuniors fueron figuras

Entre tanto, "dicen que de poquiteros están llenas las prisiones [...] no pueden pagar arreglos, la mayoría es gente pobre" (*Sangre de traficantes*). Igualmente, a los "batos pesados" "no [les] importa que haya retenes, [pues] a ellos quién los revisa" (*Mafia michoacana*), mientras que si son sus empleados quienes transportan la droga (los llamados "burreros"), ellos sí "reciben las calentadas" y sufren "torturas muy crueles" cuando los aprehenden, según nos aleccionan algunos corridos que son verdaderos inventarios de procedimientos ilegales de obtención de información:

*Las torturas son muy crueles que a los burreros aplican,  
como tehuacán con chile, la chicharra y la tablita,  
toques en los genitales, cachetadas y la pila.*

*Sangre de traficantes*

El protagonista de *El amo* decía que los agentes antinarcóticos a los que sobornaba siempre le abrían la puerta de la frontera cuando iba a pasar. Pues bien, de acuerdo con *Los guardaespaldas*, a estos personajes –y a todos *los que pueden*– se les abren las puertas incluso de la cárcel cuando han sido ya aprehendidos. Según nos cuenta el corridista, "los habían relacionado con el cártel de Tijuana, así corrió la noticia, después no se supo nada. Lo que sí, por ahí se dice, que ya están en Ensenada". Y concluye, sin sorpresa, que "el que las puede, las puede; otra vez se ha comprobado". Por su parte, el protagonista de *El agente de ventas*, personaje que, según cuenta, nunca ha sido aprehendido, dice confiado: "Nunca he caído en las rejas porque he sabido cuidarme, y por si acaso cayera, traigo conmigo la llave."

En este contexto, a los verdaderamente "grandes" sólo los capturan muertos, como ocurrió con Amado Carrillo Fuentes, el famoso "Señor de los Cielos", a quien:

---

míticas en Tijuana, un fenómeno que no se ha dado en ninguna parte del mundo. Jamás tantos jóvenes de familias tan adineradas estuvieron tan relacionados con el mundo de la droga, hasta se podría hacer una película de ellos; sería una historia de jóvenes entrando en el infierno por las puertas del paraíso". En *El cártel. Los Arellano Félix: la mafia más poderosa en la historia de América Latina*, 4a. reimp., México, De Bolsillo, 2006, pp. 210-211.

*cuando lo agarraron vivo no le comprobaron nada,  
pero hoy podrán exhibirlo con pruebas prefabricadas;  
y no podrá desmentirlos porque los muertos ya no hablan.  
El Señor de los Cielos<sup>78</sup>*

En esta última cita se alude a la “fabricación de pruebas”, y antes, en *La merma del traficante*, vimos de qué manera unas pruebas fehacientes se desvanecían. ¿Qué confianza puede despertar este sistema judicial, y cómo puede defenderse quien haya caído en sus manos injustificadamente? Tal como le ocurre a Josef K., protagonista de otra obra de Kafka –*El proceso*–, la posibilidad de una defensa clara y recta parece imposible. Los procedimientos son oscuros y, según se aprecia, probablemente incluyen argumentos falsos. Los “indiciados”, entonces, aunque pudieran conocer el delito que supuestamente han cometido –posibilidad que le fue negada a K.–, e incluso si efectivamente han violado alguna ley, ¿cómo podrían reconocerse plenamente responsables? Estos corridos, no cabe duda, transforman a los personajes en *hombres que sufren*, mas no tanto porque sean encarcelados inmerecidamente, sino porque probablemente son sentenciados al cabo de un juicio injusto.

De realizarse un proceso judicial con estos elementos y en estas condiciones, no sería en realidad más que un *simulacro de juicio*, aunque en el caso de quienes “las pueden” no se llegue siquiera a ello, ya que la intervención judicial rara vez se eleva a rango de *proceso*, donde se centraría –o debiera centrarse– en un *debate* de palabras que a su vez se resolvería en un *pronunciamiento* del derecho. La propia inequidad que entraña el hecho de que unos narcotraficantes sean procesados y otros no, ya desvirtúa el proceso de los “traficantes chicos”, aun cuando sea justo.

<sup>78</sup> Amado Carrillo Fuentes murió por una serie de complicaciones que surgieron después de una operación estética. El corrido –uno de los muchos a él dedicados– aborda, a propósito de esto, el tema de la fragilidad de la vida de una manera particularmente graciosa, pues pone al narcotraficante en un registro de filósofo metafísico: “Dicen que ya había cambiado con éxito su apariencia, pero esta vez le ha fallado a mi padrino la ciencia y, como no había pensado, vino a perder la existencia.” Siendo la muerte una presencia tan constante para estos personajes, son destacables las formas *impensadas* de morir.

Menos que simulacros de juicio son también, aunque de otra manera, los interrogatorios como el que reseña el corrido *Carne quemada*, llamado así por el método utilizado para obtener la información del detenido. Según cuenta el narrador: “Con fierros al rojo vivo a un hombre lo torturaban para que diera el pitazo, la carga quién la llevaba.” No hay defensor, ni juez, ni apelación posible; sólo *partes*, cada una con sus intereses y sus capacidades. Porque este personaje –hay que decirlo– aunque no tiene defensor no está indefenso. De hecho, luego nos enteramos de que:

*Al de la carne quemada su libertad se la dieron,  
no antes sin que dejara un montón de dinero.  
Hasta le dieron los nombres de tres que a él lo vendieron.*

Los procedimientos que aquí se manifiestan generan *órdenes jurídicos alternativos*,<sup>79</sup> si se puede hablar así, donde *parece justo* que si el torturado tiene capacidad económica y proporciona información, se le otorgue la libertad e incluso los elementos para que él también “se haga justicia”, es decir, que castigue a quien lo denunció. En este contexto no es extraño que parezca que se restablece la normalidad cuando, al final del corrido, el narrador de *Carne quemada* señala:

*Tres muertos aparecieron de bala en una cantina;  
después se supo que fueron los que la hacían de madrina;  
el de la carne quemada puede seguir su rutina.*

Hasta los propios narcotraficantes, con todo lo favorecidos que son algunos por este sistema tan “flexible”, consideran injusto el sistema judicial, o al menos no consideran que haga justicia; ya sea porque conocen de su falta de imparcialidad, porque su escala de castigos no concuerda con la norma legal –acerca de la pena de muerte, por ejemplo– o simplemente porque lo desconocen como

<sup>79</sup>El tribunal de Josef K. tampoco formaba parte del sistema legal normal de su país, aunque debemos reconocer que lo que aquí se plantea es algo en cierto modo peor, porque *este sistema anormal* se supone que es *el sistema legal* del país. Un poco más adelante veremos que *no todo* es así, aunque comprobaremos también la aparente inutilidad de que sea de otra manera.

órgano *legítimo* para impartir verdadera justicia. En cualquier caso, no le atribuyen ninguna autoridad para zanjar conflictos, como muestra el corrido de *Ramiro Correa*, donde a los asesinos –hoy presos– de este personaje, “sus parientes y sus primos y hermanos de Ramiro quieren que salgan con vida pa’ darles *su merecido*”.

Ahora bien, la venganza “inscribe el castigo en la estela misma del crimen”, según ha escrito Ricoeur, y por ello no es sino otra forma de simulación de justicia. Mas ¿cómo no pensar que les asiste a los individuos un cierto derecho a buscar la justicia por ellos mismos, si el sistema judicial que debe aplicar las leyes considera que las prohibiciones son relativas, que las normas sólo teóricamente son universales y si actúa con parcialidad? La falta de credibilidad y de confianza en el Poder Judicial podría ser una de las razones para que no se suspenda el deseo de venganza, “la más tenaz de las formas de violencia”.<sup>80</sup>

*“Yo no soy de esa calaña, yo cumplo con mi deber”*

A pesar de todo lo anterior, hay que decir que los corridos también hablan de policías y militares honestos, e inclusive hay algunos corridos que están enteramente dedicados a ellos, ya sea a personas individuales o a una corporación, como es el caso de *Caballeros del camino*, dedicado a todos los integrantes de la Policía Federal de Caminos.

De acuerdo con la representación de estos personajes, constituirían la excepción honrosa de la regla,<sup>81</sup> regla que deducimos no sólo porque hemos visto cómo actúan *los demás*, sino por los supuestos que pueden apreciarse en el discurso mismo de quienes relatan las respectivas biografías. De *El Gato de Oaxaca*, por ejemplo, el narrador indica que “*este* [capitán] no es corrupto, *te lo puedo asegurar*”, mientras que el narrador de *El general*, al referirse al “valiente federal” que propició el enjuiciamiento de aquél, dice:

<sup>80</sup> Paul Ricoeur, *Lo justo*, *op. cit.*, pp. 184 y 180.

<sup>81</sup> Incluso en el caso del corrido dedicado a toda una corporación, esto se cumple, pues *Caballeros del camino* termina de la siguiente forma: “¡Arriba los federales!, policías de a de veras”, lo que indica que hay otros policías que son “de a mentiras”.

“Con un millón de los verdes no lo pudieron comprar”, y agrega: “*hay gente* que su trabajo lo quiere y sabe cuidar”.

La misma excepcionalidad la hallamos en *El judicial y el traficante*, aunque la distancia que el narrador toma respecto del policía honrado es mucho mayor: “En un retén antidrogas cayó un mafioso muy bravo [...] topó con un judicial, *de esos* que son *muy honrados*.” En la continuación del corrido, al insistir en la incorruptibilidad del policía pareciera que el narrador censura una actitud que podría calificarse de exagerada: “El judicial, *muy honesto*, al hombre le hizo saber: «si no trae nada, mi amigo, no tiene por qué temer».” Al final, “arrancaron sus pistolas [...] el traficante cae muerto, y al judicial, en la Procu, ya le ascendieron el puesto”. Este final es excepcional en nuestra muestra por dos razones. La primera, porque no se elogia al policía “que se la juega”, cuando lo normal es hablar en general de “hombres valientes”, como en *La mafia muere*, donde el narrador lamenta: “¡Cuántos hombres valientes han muerto! Unos grandes que fueron del hampa, otros grandes también del gobierno.” Por otro lado, es también excepcional que, en la narración de un enfrentamiento personal con un narcotraficante, este último no salga triunfador.

Para observar cuánto pueden llegar a parecerse las descripciones de los narcotraficantes y de quienes los persiguen, véase el siguiente ejemplo, sobre un policía federal que “su deber cumplía”:

*Era de verdad muy hombre, al peligro desafiaba,  
honor le hacía al uniforme y la escuadra que él cargaba  
en las cachas tenía su nombre: Javier Peña se llamaba.  
El federal de caminos*

Los atributos valorados en unos y en otros son los mismos: virilidad, valentía y bravura; la única diferencia es que, cuando se refieren a los funcionarios públicos, los verbos copulativos a los que acompañan estos calificativos suelen estar más en tiempo pasado que cuando predicán de los narcotraficantes, es decir, son *homenajes póstumos*, como en ese ejemplo, o en este otro, también referido, por cierto, a un federal de caminos:

*Rodolfo Campa Roldán, un federal de caminos,  
un hombre a carta cabal, de su deber muy cumplido,  
de jerarquía oficial a teniente había ascendido.*

*Un policía judicial que un día lo hizo compadre  
le propuso en Mazatlán tratar con los traficantes:  
“los narcos de Culiacán bien sabrán recompensarte”.*

*“Debes, compadre, olvidarlo, yo no soy de esa calaña;  
yo cumplo con mi deber y no le temo a la mafia;  
para eso me educaron y no traiciono a mi patria.”*

*Ya no hablaron más de aquello porque era por demás;  
en el retén de El Salado Rodolfo Campa Roldán  
descubre un gran contrabando y no lo dejó pasar.*

*Fecha, veintitrés de julio, en el año ochenta y nueve,  
en Culiacán, Sinaloa, Rodolfo encontró la muerte,  
traicionado en mala hora porque era un hombre valiente.*

*Por la forma en que murió, sé que lo mató un amigo,  
porque no se defendió siendo un hombre decidido,  
porque sólo se escuchó sonar un cuerno de chivo.*

*Rodolfo Campa Roldán*

Ahora bien, independientemente de que mueran en el desempeño de sus funciones o sobrevivan, lo más notable de los corridos en que participan policías o militares que cumplen cabalmente su deber es la *inutilidad de su comportamiento íntegro*. En el corrido *Los guardaespaldas*, el narrador señala que “más de cincuenta efectivos arriesgaron su pellejo, pero no sirvió de nada: [los que fueron detenidos] ya se encuentran [de nuevo] en el puerto”.

Por su parte, en *Por debajo del agua* se descubre que tres camiones transportan cocaína en dobles fondos, y entonces:

*El comandante Reynoso dijo a los uniformados:  
“Me ofrecieron un dinero que ni en sueños lo juntamos;  
han caído dos del DEA, del gobierno americano.”*

*Cuando dijo “no me vendo” se escuchó un cuerno de chivo:  
dos agentes se murieron y Reynoso, malherido,  
alcanzó a matar a cuatro de los que serían cautivos.*

Hasta aquí, parecería que por una ocasión se ha impuesto la ley, sin embargo:

*Desde Washington mandaron dar luz verde a los maleantes  
y en el hospital moría, asfixiado, el comandante. (...)  
Ya la carga está a la venta en el lado americano.*

En este caso se da la peculiar, aunque no excepcional, identificación entre los estadounidenses y los narcotraficantes, frente a los cuales se ubicarían “ellos, los policías honestos” de uno y otro lado de la frontera.<sup>82</sup>

Visto, pues, cómo acaban todas las acciones que se realizan conforme a la norma legal, no es de extrañar el siguiente halago dirigido a los militares honrados, cuyo significado sería difícil de determinar si no tenemos en cuenta el contexto aquí descrito:

*La vida del militar a diario corre peligro,  
yo les brindo mis respetos en este humilde corrido,  
pues trabajar pa'l gobierno no es cualquier cosa, mi amigo.  
El Gato de Oaxaca*

A pesar de la gran rudeza del mundo de los narcotraficantes, el ámbito oficial resulta aún más crudo, pues si comparamos *aquello a lo que pueden temer* unos y otros, vemos que el temor específico de los narcotraficantes es la traición, mientras que en el mundo “legal” este temor a la traición permanece y se añade, además, el temor a la venganza, porque “aquellos que tú atoraste quieren acabar contigo”, según explica el narrador de *El Chipilón*.

Es significativo que la *confianza* vuelva a aparecer como el *punto débil* del proceder de las personas: “La confianza mata al hombre, aquí quedó comprobado: al comandante Rodolfo lo agarraron

<sup>82</sup> Sobre la connivencia de Estados Unidos, su política ambivalente y su responsabilidad en la problemática general del narcotráfico, véase el capítulo 6: “«No quieren que exista droga, pero se dan privilegios». La relación con Estados Unidos”.

desarmado; con armas de alto poder, vilmente lo asesinaron” (*El Chipilón*). Su *exceso de confianza* –la mínima confianza parece ya excesiva– fue ir desarmado a un centro de ocio. Según cuenta el corrido:

*En la Expo de Obregón, Rodolfo se divertía;  
Yadira lo acompañaba, era su esposa querida;  
él nunca se imaginaba que la muerte lo seguía.*

En una historia similar, un narrador le reprocha a un director de policía al que “le jugaron chueco”, el haber confiado “mucho –siempre es demasiado– en la gente, sabiendo lo grande que eras” (*El comandante De la Torre*). En este caso, su “error” fue salir un domingo, aunque armado, sin escolta.

De acuerdo con el orden social que presentan estos textos, nadie, en ningún lugar, está a salvo. Y en esta cadena de traiciones y venganzas las propias localidades, como agentes colectivos, acaban involucradas: “Adiós, comandante De la Torre, *Tijuana podrá vengarte*, tú hiciste mucho por ella, *ahora le toca pagarte*, así que no te preocupes; descansa en paz, comandante.” Nótese que por primera vez, y única en nuestra muestra, una comunidad entera –menor que la nación pero mayor que un subgrupo de una localidad– es englobado por una etiqueta. Es decir que, en esta ocasión, no se trata de *un* colectivo de una ciudad, sino de *toda* la ciudad, de *toda la gente de esa ciudad* que tiene, como *excepcional objetivo común*, nada menos que una venganza. Pues entre las muchas posibilidades de rendir homenaje a una persona que se considera ejemplar (y él lo era, ya que lo presentan como “un orgullo para Tijuana”, “todo un señor policía” que vivía “entregado siempre al trabajo”), el narrador establece la venganza como *el justo pago* por la deuda que instaura su muerte, pudiendo haber elegido entre no olvidar su legado, seguir sus enseñanzas, agradecerle el sacrificio, hacerle justicia, etcétera.

La *praxis* del mundo de la droga y de la delincuencia organizada parece ir alcanzando, simbólica y materialmente, todas las estructuras del *vivir-juntos* en muchas zonas de México, modifi-

cando los términos de gran parte de las relaciones sociales, desde las relaciones interpersonales (Los Tucanes de Tijuana tienen una canción "de amor" titulada nada menos que *El secuestro*) hasta las prácticas rituales y el sentido de la justicia de algunos pueblos indígenas,<sup>83</sup> pasando por el reforzamiento de la costumbre de utilizar con fines privados la autoridad pública, lo que a su vez deja *sin lugar* –y a veces sin vida– a quienes tienen la convicción de que el cargo público que ocupan tiene la función social de procurar el *bien común*.

*Lo mejor, entre lo ilegal y lo injusto*<sup>84</sup>

Leyendo estos textos (más que escuchando su interpretación musical en directo, porque la puesta en escena recontextualiza las acciones narradas de diferente manera), no sólo parece difícil el cumplimiento de la ley, sino que, dadas las consecuencias que tiene este ocasional empeño, a veces resulta incluso indeseable. En efecto, parece que llega a sugerirse que la intervención judicial, que en ningún caso se concibe como el *principio de la resolución* de un conflicto, al menos no sea una *nueva ocasión para la violencia*. De este modo se explicaría el *olvido* que se achaca a quienes, como el comandante que "se quiso sentir *Batman*" rechazando la "oferta" que le hizo *El jefazo*, "no recuerdan cómo trabaja la mafia, [que] cuando se las ven muy duras todo lo arreglan con balas".

No se critica tanto que se persiga a los narcotraficantes como que, puestos en situación de negociar, las autoridades no lo acepten. Como una medida *in extremis*, estos corridos parecen pedir

<sup>83</sup> Nicolás Olivo, antropólogo que ha estudiado por años a los indígenas tarahumaras, considera que la presencia del narcotráfico "ha afectado las dinámicas culturales y étnicas de la región, especialmente los aspectos rituales", y ha modificado también "la noción de justicia que existía entre las poblaciones mestizas e indígenas de la zona, la cual ha sido suplantada por la lógica de la *vendetta*". En "Narcocultivo y cultura en la sierra Tarahumara", *Proceso* núm. 1210, 9 de enero de 2000, citado por Juan Carlos Ramírez Pimienta en "Búsqüenme en el Internet: Características del narcocorrido finisecular", *CiberLetras. Revista de crítica literaria y de cultura-Journal of literary criticism and culture*, núm. 11, julio de 2004. Disponible en <http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v11/ramirezpimienta.html>

<sup>84</sup> Este título evoca el emblemático artículo de Paul Ricoeur titulado "Lo justo, entre lo legal y lo bueno", que en español está recogido en *Amor y justicia, op. cit.*, pp. 35-55.

que no haya más derramamiento inútil de sangre, aunque haya injusticia, no digamos ya aunque haya ilegalidad.

En esta línea de interpretación cobrarían también un sentido pleno los calificativos de “necio” y “ambicioso” que el narrador de *La Suburban dorada* aplica al policía judicial que, habiendo pedido a los narcotraficantes dinero en efectivo para dejarlos seguir, no acepta la droga que éstos le ofrecen –porque “todavía no colectaban”– y amenaza con detenerlos.<sup>85</sup> Entonces, cuenta: “A ellos no les gustó nada que se pusiera *tan necio* y con sus cuernos de chivo desataron un infierno.” El cierre de la narración es una valoración de lo ocurrido: “Cayeron seis judiciales por las balas de la mafia, de los seis *un ambicioso pudo evitar la batalla*.” Ni la corrupción ni el narcotráfico son censurados, como sí lo es la intransigencia del policía judicial, que hace inevitable la violencia.

Una nueva similitud hallamos con el “estado de naturaleza” que dibuja Hobbes en *Leviatán*, donde el primer *precepto* que supuestamente permite alcanzar el contrato del que nacerá el Estado (un Estado absolutista en su caso) es nada menos que *buscar la paz y mantenerla*. En los corridos, donde ya se sabe qué Estado puede nacer, los demás preceptos se desdibujan; éste, sin embargo, se mantiene intacto, pues es la condición sin la cual la autodestrucción paulatina de la humanidad sería irremisible.

¿Qué orden social puede surgir del mantenimiento de este primer precepto y la negación explícita del segundo, a saber, “renunciar al derecho propio a tratar de conseguir lo que me apetezca”? Un orden social como el que más precisamente dibujan los corridos: no tanto una guerra de todos contra todos –en igualdad de *pasiones* y de *capacidades*–, sino unas estructuras “paralelas” con una férrea organización jerárquica, que se caracterizarían por la dominación al interior de cada estructura y por la competencia entre estructuras.

<sup>85</sup> Nótese la alternancia de códigos entre el sistema formal y el informal, y que si el policía puede “pedir su mochada” para dejarlos ir “como si nada” es porque tiene las atribuciones formales para poder detenerlos. Sobre esto, comenta Fernando Escalante: “[La corrupción] puede transgredir incluso dramáticamente las normas de operación del Estado, pero supone sobre todo el uso –por irregular que sea– de las atribuciones del poder público”. En *Ciudadanos imaginarios*, *op. cit.*, p. 234.

Pues bien, si los narcotraficantes son quienes ahora *pueden más*, habrá –parecen decir algunos corridistas– que *reconocer sus capacidades* y, quizá prudentemente, retirarse de la escena para evitar conflictos mayores. Porque su *poder-hacer* no se ve mermado ni siquiera cuando están presos. Uno de los muchos corridos que se han hecho para Rafael Caro Quintero dice, por ejemplo: “La fiera ya está enjaulada, pero se oyen los rugidos, allá por la madrugada, sus deseos serán cumplidos. Échese a huir la manada, si es que quieren quedar vivos” (*Caro Quintero*). En *El plantón*, por su parte, se escucha: “Anda suelta la gallada y, por cierto, con coraje; si lo ordena el Güero Palma [cuya captura acaba de ser narrada] no hay ninguno que se raje.” Finalmente, el narrador de *Los dos rivales* concluye categórico: “Si no pueden, ni se pongan con un narcotraficante.”

Una actuación *responsable* sería, de acuerdo con este discurso, aquella que *limita la violencia*, es decir –nos parece leer–, la que con el fin de evitar la violencia mayor, permite sólo la violencia menor.<sup>86</sup> Sin embargo, ¿dónde se fijan los límites y respecto de quién los sufrimientos son menores o mayores?, ¿respecto de *otro que puede?*, ¿respecto de *uno que sufre?*, ¿respecto de *cada uno que quiere-poder?* La figura del *tercero* que medie –que zanje los conflictos imparcialmente y cuyas decisiones sean consideradas respetables– nos vuelve a faltar, pero su presencia no se reivindica ni su ausencia se denuncia.

¿Se reconfigura el autoritarismo que habíamos empezado a dejar atrás, o acaso los corridos sólo constatan cuánto queda por andar? Sergio Aguayo, en *El panteón de los mitos*, dice a este respecto que, al irse deteriorando la capacidad coercitiva de un sistema de gobierno autoritario como el del PRI, los mexicanos han ido perdiendo el miedo a participar en los asuntos públicos. Sin embargo, añade:

Lo paradójico en México es que al mismo tiempo que se ha reducido el temor a la represión por causas políticas, ha aumen-

<sup>86</sup> En coincidencia con esto, Fernando Escalante dice, acerca del orden sociopolítico del siglo XIX: “La intransigencia no era una virtud; porque la gestión eficaz de los intereses de cualquier red de lealtades [que era lo que sostenía al gobierno] dependía de la *prudencia*, mucho más que de la integridad.” *Ciudadanos imaginarios, op. cit.*, p. 120.

tado la inquietud por la violencia criminal desatada por la crisis económica y el narcotráfico, y en todo el país proliferan grupos armados privados que limitan el poder del Estado.<sup>87</sup>

Reconsiderando el título de este párrafo (“lo mejor, entre lo ilegal y lo injusto”) a la luz de la historia de México del último siglo y de la ecuación de supuesto equilibrio que plantean los corridos entre, por un lado, injusticia e ilegalidad, y, por otro lado, limitación de la violencia, nos parece volver a encontrar la supuesta “paz social” que el Partido Revolucionario Institucional evocaba como uno de sus mayores logros. Los *poderes* –las capacidades– corresponden hoy a distintos actores (el Estado, entonces, era el único que *todo lo podía*), pero la sociedad parece tolerar más o menos los mismos abusos y cooperar sin disgusto en acciones que van en detrimento de la colectividad pero que pueden beneficiar sus intereses personales. Como escribe Héctor Aguilar Camín, “México no vive un estado de derecho, sino en un estado de ilegalidad consentida. [...] Incluye a una buena parte de la población, mexicanos que no son delincuentes, pero que viven fuera de la ley en algún aspecto fundamental de sus vidas.”<sup>88</sup>

Claro que el clientelismo y la existencia de una *legislación informal* en la vida política mexicana vienen de lejos. Ya Martín Luis Guzmán, en *La querrela de México*, escribió que la paz durante el porfiriato se consiguió “a costa de la corrupción y el crimen sistemáticos”.<sup>89</sup> La pena –antes, como hoy–, son los que se empeñan en cuestionar la legitimidad y legalidad de este modo de operar. Si no hubieran sido tan “necios” y tan “ambiciosos” como para exigir una justicia verdadera y una legalidad absoluta, se

<sup>87</sup> Sergio Aguayo Quezada, *El panteón de los mitos*, op. cit., p. 273.

<sup>88</sup> Héctor Aguilar Camín, *La semilla y la ceniza*, México, Cal y Arena, 2000. Citado por Otto Granados en “México, ¿una democracia sin demócratas?”, ponencia presentada en el seminario *Perspectivas desde la normalidad democrático-electoral en México*, organizado por el Centro de Estudios de México en la Unión Europea, del Instituto Ortega y Gasset, en Madrid, del 19 al 21 de noviembre de 2003. Texto disponible en <http://www.ortegaygasset.edu/cesmue/demosindemo.pdf>, p. 6.

<sup>89</sup> Citado por Fernando Escalante en *Ciudadanos imaginarios*, op. cit., p. 140.

habrían evitado, como en la historia de *La Suburban dorada*, unas cuantas "batallas".<sup>90</sup>

A las relaciones asimétricas entre el *hacer* y el *padecer* que son propias de una sociedad llena de desigualdades económicas y sociales, se suman las relaciones de dominación que conllevan estos nuevos *poderes*, ante los cuales las voces narrativas parecen retraerse, evitar lo que Charles Taylor en *Las fuentes del yo*<sup>91</sup> llama "evaluaciones fuertes" y que Ricoeur redefine como "las estimaciones más estables de la conciencia común que [expresan la] discriminación entre el bien y el mal".<sup>92</sup> Lo que sin ninguna duda es presentado como *no bueno*, no es desaprobado; en parte, porque no está claro qué sería *lo mejor*, y también porque parece estar presente siempre la creencia de que las cosas podrían aún ser *peores*. Si la imaginación (representada en este caso por los *personajes* narcotraficantes en los corridos en que se les cede la palabra) con todo derecho podía decir "puedo probarlo todo", lo que no encuentra (o encuentra menos) es la "sorda discordia" de la voz narrativa, que podría decirle: "Todo es posible, pero no todo es beneficioso".<sup>93</sup>

Cabe la posibilidad, ciertamente, de que se trate de la convicción, discutible pero quizás íntimamente verdadera, de que ante *lo terrible* de la arbitrariedad (tanto de los individuos como del aparato estatal), y no sabiendo qué es *lo mejor*, se considere la inacción –o la sumisión– como *lo menos malo* o *lo mejor aparente*. De hecho, la sabiduría práctica, como la sabiduría del juicio, consistiría en decidir "menos entre el bien y el mal, entre lo blanco

<sup>90</sup>En una entrevista, Carlos Monsiváis dijo: "El PRI fue, en efecto, un factor de estabilidad notoria y también un sustentador extraordinario de la inestabilidad inadvertida o clandestina que la autocomplacencia nacional se negaba a registrar; en suma, ha sido determinante en la inestabilidad galopante de hoy. No en balde [...] elevaron la corrupción a los altares de *Lo Inevitable* [...] Con todo eso forzaron la inestabilidad arrinconada que hoy se continúa con la inestabilidad inocultable". Mireya Cuéllar, "El PRI un aparato a la deriva en venta de garaje. Entrevista a Carlos Monsiváis", *La Jornada*, 2 de febrero de 2004.

<sup>91</sup>Charles Taylor, *Las fuentes del yo. Las fuentes de la identidad moderna*, Barcelona, Gedisa, 1997 [1989].

<sup>92</sup>Paul Ricoeur, *Lo justo*, *op. cit.*, p. 198.

<sup>93</sup>"Entre la imaginación que dice: «Puedo probar todo», y la voz narrativa que afirma: «Todo es posible, pero no todo es beneficioso», se establece una sorda discordia", decía Ricoeur en *Sí mismo como otro*, *op. cit.*, p. 171.

y lo negro, que entre el gris y el gris, o, en caso altamente trágico, entre lo malo y lo peor”.<sup>94</sup>

En *Jefe de jefes, corridos y narcocultura en México*, José Manuel Valenzuela habla reiteradamente de que se impone la “cultura del miedo” y de que el narcotráfico pareciera buscar la “indolencia ciudadana” al exhibir su crueldad e impunidad. Innumerables hechos cotidianos le dan la razón, aunque hay que considerar, para ampliar la perspectiva, al menos dos elementos. Por un lado, que la “indolencia ciudadana” no es tampoco una novedad en el orden sociopolítico mexicano, y, por otro lado, que estos corridos, que sin duda ejercen de *mediadores* entre los narcotraficantes y el resto de la sociedad, forman parte de un discurso mayor *de los corridistas* (autores e intérpretes) que se completa con otros mensajes (como los de los corridos de migración), así que habrá que colocarlos en su *contexto discursivo*, para reconsiderarlos como *lo que también son*: una forma de participación en el debate público, puesto que no debemos olvidar que son discursos que se hacen circular y que se llevan a escena.

No obstante, reconocemos como novedosa –aunque tenga ya un cuarto de siglo– la posición de algunos corridistas de respaldar tan abierta y explícitamente una violencia y una dominación que ya no tienen la justificación de ser respuesta a una violencia, una injusticia o una exclusión previas, pues aunque las hubiera habido o las siga habiendo (la pobreza, una de ellas), no buscan justicia, y ni siquiera venganza –motivo de tantos corridos antiguos–, sino dinero *para gastarlo* y poder *para ejercerlo*. Aunque esta toma de posición sea de alguna manera una manifestación del espíritu de la época que trascendería los límites del territorio mexicano, no le falta razón a Luis Astorga cuando describe este orden social con el neologismo de “(a)narcoliberalismo”.<sup>95</sup>

<sup>94</sup> Paul Ricoeur, *Lo justo*, op. cit., p. 206.

<sup>95</sup> Luis Astorga, *Mitología del “narcotraficante” en México*, op. cit., p. 31.

"CADA QUIEN CARGA SU ESCUADRA  
PA' DEFENDER SU DERECHO"

TOCA EL turno al orden jurídico y al análisis de la distancia que hay entre las prácticas políticas de los individuos y la lógica del "modelo cívico" de convivencia, lo que no es un asunto menor puesto que los corridos, tanto a nivel de las historias narradas como a nivel de la práctica sociodiscursiva, plantean situaciones sobre derechos no reconocidos o derechos violados, vinculados tanto a las personas como a grupos sociales. ¿Cómo conciliar, por ejemplo, el desprecio por los derechos de las personas que muestran muchas de las historias que narran los corridos de narcotráfico y, sin embargo, esos mismos corridos, como género, ser considerados la reivindicación del derecho de un determinado colectivo a ser socialmente reconocido?, ¿cómo censurar la corrupción política y al mismo tiempo valorar la autonomía que no se somete a regla alguna?, ¿cuál es el discurso de los corridos respecto de la relación entre los derechos y el derecho, en el contexto socioeconómico y político actual?

Ya se han visto una serie de "leyes" que no por ser informales son menos efectivas. Como decía el narrador de *Clave del acordeón*, "si no entras al seminario [presidido por el Señor de los Cielos] andas fuera de la ley". Pues bien, aquí las leyes cuyo tratamiento nos interesa son las que conforman el sistema jurídico, tanto en cuanto normas sociales que obligan o prohíben, como en cuanto normas que reconocen derechos.

Tomamos como punto de partida de la reflexión las palabras de Axel Honneth sobre el *reconocimiento jurídico*: "No podemos –dice– comprendernos como portadores de derechos si al mismo tiempo no reconocemos las obligaciones que tenemos con los demás."<sup>96</sup> Plantear así el reconocimiento jurídico significa que su objetivo es doble: los otros y la norma. En cuanto a la norma, el reconocimiento significaría tenerla por válida; en cuanto a la persona, significaría identificar a cada una como un sujeto libre e igual

<sup>96</sup> Axel Honneth, *La Lutte pour la reconnaissance. Grammaire morale des conflits sociaux*. París, Éditions du Cerf, 2000, p. 122. (La traducción es mía.)

a cualquier otra persona.<sup>97</sup> Saltan a la vista dificultades para vincular estos dos aspectos en los corridos, pero analicemos qué falla en cada uno y cuáles serían las implicaciones de estas carencias.

El problema con relación a la legalidad formal ha despuntado varias veces, en especial en el análisis de la representación social del Poder Judicial, debido a la discrecionalidad en la aplicación de las leyes.<sup>98</sup> En efecto, si su validez se considera negociable o relativa, pierden su carácter normativo y su función como *referentes comunes*. Es decir, si solamente el que no tiene dinero va a la cárcel, si no se trata imparcialmente a *cada uno*, no hay posibilidad de hablar con autoridad de ningún *bien común*. Y aunque el tono *quejoso*<sup>99</sup> –tono que a veces es incluso *crítico*– que manifiestan los corridistas cuando abordan la corrupción y la arbitrariedad de las autoridades políticas y judiciales es una forma de reconocer la universalidad de las normas, el reconocimiento a esta universalidad es relativa, puesto que sólo se echa en falta en relación con los servidores públicos, como si el orden jurídico no tuviera nada que ver con el resto de la población. El conjunto de normas que estructuran *de hecho* las relaciones sociales parece ubicarse, pues, en algún otro lugar.<sup>100</sup>

<sup>97</sup> Seguimos aquí parcialmente a Paul Ricoeur, que comenta la obra de Honneth en el tercer estudio de *Caminos del reconocimiento*, “El reconocimiento mutuo”, Madrid, Editorial Trotta, 2005, pp. 195-226.

<sup>98</sup> Interesante es notar que ni los personajes narcotraficantes ni los corridistas cuestionan el marco legal. Esto, en principio, debería facilitar la aplicación del derecho porque “la aplicación [del derecho en una circunstancia particular] supone la existencia de un *corpus* de leyes relativamente homogéneo y no puesto en cuestión, al menos en el tiempo del proceso.” (Paul Ricoeur, *Lo justo*, *op. cit.*, p. 205). Sin embargo, parece que si son otras las normas que rigen las relaciones sociales es sobre todo porque quienes tienen la función de hacerlas cumplir no reconocen su validez.

<sup>99</sup> Importa la queja porque, como afirma Paul Ricoeur, “penetramos en el campo de lo injusto y de lo justo precisamente mediante la denuncia”. En *Sí mismo como otro*, *op. cit.*, p. 207.

<sup>100</sup> En su *Mitología del “narcotraficante” en México*, Luis Astorga señalaba a este respecto que la distancia entre la codificación jurídica y “los esquemas de percepción y prácticas de la gente común, especialmente aquella residente en zonas de cultivo y tráfico de fármacos prohibidos, se irá acrecentando con el tiempo hasta dar como resultado la conformación de dos códigos éticos opuestos, coexistentes y compartidos socialmente de manera desigual, dubitativa, alterada, cíclica, y a veces paralela.” *Op. cit.*, p. 144. El desarrollo de los acontecimientos parece haberle dado la razón, aunque de acuerdo con Fernando Escalante, siempre ha habido más de un código ético, y el consagrado por las normas legales no ha sido precisamente el más compartido *efectivamente* por la sociedad.

Con relación a las personas, podemos decir que aunque *formalmente* todas tienen reconocidos jurídicamente sus derechos civiles y políticos, grandes sectores de la población siguen sin reconocimiento *real y efectivo* como individuos libres e iguales a toda otra persona: *libres* para elegir, decidir y actuar, e *iguales* en cuanto a las oportunidades para hacerlo. No cabe duda que hoy por hoy, un gran número de personas no pueden elegir el tipo de vida que les gustaría vivir, e incluso muchas de ellas no tienen siquiera la oportunidad de escapar a una muerte prematura por enfermedades evitables, derecho quizá más fundamental que el resto, pues es condición ineludible para su ejercicio.

En efecto, de entre todos los derechos humanos, los que no tienen apenas ninguna garantía son los derechos llamados de tercera generación: los derechos económicos, sociales y culturales, y aunque el Estado ha reconocido algunos formalmente desde hace casi una década –el derecho a la alimentación, por ejemplo–, no los recoge aún la Constitución, aunque empiezan a ser incluidos en leyes como la Ley General de Desarrollo Social, promulgada en el año 2003. El reconocimiento jurídico de estos derechos daría lugar a que la legislación proveyera de los elementos necesarios para su reivindicación plena, pero hasta hoy estas cuestiones se tratan más desde la perspectiva política que jurídica, con lo cual se convierten en objeto de negociación siempre circunstancial.

Por otro lado, puesto que la seguridad económica es el medio *material* de ejercer otros derechos, no es extraño que haya deficiencias también en el ejercicio de los derechos civiles y políticos, lo que a su vez refuerza las desigualdades económicas y sociales. En este sentido, no debemos olvidar que Amartya Sen nos ha enseñado que una privación “sólo” *relativa* de la *renta* puede significar una privación *absoluta* de las *capacidades*, y que hay que considerar, además de los *medios*, los *objetivos* que los individuos desean alcanzar (su ideal de *vida-buena*, diríamos, con Ricoeur) y, en consecuencia, las *libertades* necesarias (su *capacidad de obrar*) para poder alcanzar esos objetivos.

Desde esta óptica, si sólo *quien tiene* es alguien que *puede*, no sorprende que en el discurso de los corridos de narcotráfico no se

dé ninguna relevancia a los derechos políticos, ni tampoco a los derechos sociales, porque visto el descrédito de la clase política y la incapacidad de las instituciones para realizar un reparto equitativo de bienes, cargas, derechos y obligaciones, no hay otra salida que tratar de conseguir individualmente la movilidad social. La justicia, en el sentido de la equidad que debiera garantizar el Estado, parece imposible. Lo que se impone, ya lo hemos visto, es la ley del más fuerte, y no se concibe otra igualdad que la que establecen las armas:

*Los hombres de Guanajuato, yo les brindo mi respeto,  
nunca se andan por las ramas cuando les hablan de pleito,  
por eso cargan su escuadra, pa' defender su derecho.*

*Escuadras del sur*

Las armas son representadas como capaces de llegar a nivelar incluso la asimetría entre hombres y mujeres, pues “trayendo tiro en las armas, todos estamos parejos [...] aquella dama de rojo solita dejó seis muertos” (*La dama de rojo*).

Lo único que se reivindica, si acaso, son las libertades individuales, que justificarían el cambio de la posición personal en la jerarquía social. De ahí en más, parece haber conformidad con el orden general; la inconformidad, si la hay, se debe a la pena de no estar situado en una posición mejor. Esta jerarquía de valores refuerza la estructura de dominación que vertebra la sociedad, pues es el orden *establecido* el marco de referencia en la orientación hacia el logro, en la valoración del esfuerzo personal o de los méritos que se van consiguiendo.

La combinación de estos valores de conformidad con la propia configuración de la estructura social y la desconfianza en las instituciones hace que ni se vislumbren ni se imaginen muchas posibilidades de cambio. Acciones puntuales, generalmente voluntarias pero no necesariamente, provocan una alteración en el mundo que modifica la situación previa y una inercia casi fatal mantiene el nuevo orden: “Seguirá bailando el trompo, nadie lo podrá parar”, dice el narrador de *El perrón* refiriéndose a que el poderoso se-

guirá ejerciendo la dominación; "hacemos lo que sabemos y, le pese a quien le pese, aquí mismo seguiremos", decían *Los más buscados*, y el narrador de *El curita* resume bien esto que decimos con un refrán: "El perro que ya es huevero, aunque le quemén la jeta." La fuerza del destino, de la suerte y de la costumbre hacen impensable la lucha social; en este contexto, las reivindicaciones no tienen sentido.

Ahora bien, esta "inercia fatal" la hallamos igualmente fuera del mundo de las obras, de donde extraemos dos muestras: La primera, del intérprete de corridos Lupillo Rivera, que en una entrevista señalaba: "[Los mexicanos] no ahorramos, pero así somos. *No hay quién nos cambie. Lo llevamos.*"<sup>101</sup> Por su parte, en un artículo sobre la carrera de un peculiar "héroe policiaco", el periodista Arturo Cano escribe que "[para fines del 2002,] unos 100 plagios sinaloenses se han largado de la entidad. Pero, claro, *como sólo saben secuestrar*, ahora lo hacen en siete entidades vecinas".<sup>102</sup> La distribución de papeles sociales está bien definida y parece difícil modificarla.

Esta dinámica tiene una consecuencia quizá un tanto inesperada: que se sigue atribuyendo a los políticos la responsabilidad de buscar y construir las condiciones de posibilidad de una *mejor vida-en-común*. Es el deber que conlleva su función. Así, vemos que son *ellos*, los funcionarios del gobierno, quienes deberían "querer y cuidar su trabajo", son *ellos* quienes "deberían dar ejemplo" (*El general*). La estructura tradicional rígida, vertical y de gran separación entre los estratos sociales está normalizada; en el discurso de estos corridos no parece posible la *conquista de derechos* ni la *exigencia de responsabilidades*.

En efecto, cuando los corridistas afirmaban que "mientras no corten el tronco" del árbol de la connivencia entre la élite política y los narcotraficantes no disminuirán la corrupción y la delincuencia, cabía preguntarse a quién correspondería realizar la poda. Pues bien, al final del régimen del PRI era tal la desesperanza,

<sup>101</sup>En Arturo Cruz Bárcenas, "Los *narcocorridos* han perdido credibilidad debido a la comercialización, expresa Lupillo Rivera", entrevista citada.

<sup>102</sup>Arturo Cano, "La silenciosa caída del comandante Simón. Gloria y ocaso de un héroe policiaco", en *Masiosare*, suplemento de *La Jornada*, núm. 305, 26 de octubre de 2003.

que lo único que parecía posible es que los políticos se fueran eliminando entre ellos (recordemos la muerte de Luis Donald Colosio y todo lo que la siguió) o que un gobierno un poco menos ligado al crimen organizado diera tregua al pueblo. Es lo que sugería el final de *El circo*: “Ahora la gente descansa, hasta que llegue otro circo y otra vez la misma transa.” Por ello, cuando en el horizonte político se asomaba la posibilidad de un cambio de partido en el gobierno se mostró la esperanza (es decir, se situaron a la espera) de que Vicente Fox modificara el *statu quo*: “Voy a esperar otro rato –dice el narrador de *Los títeres*– hasta que llegue el dos mil. Ojalá que llegue Chente a cantarnos «Hasta aquí».” Los ámbitos de actividad política que corresponden a uno y a otros son distintos, y no necesariamente tienen que buscar los mismos fines, aunque puede aparecer como referente común “el bien de México”, objetivo tan ambiguo como frecuente en los discursos sobre la moral pública y la ética social.

En estos corridos, el orden de la sociedad establecida acaba reconociéndose, y *lo público institucional* se sitúa como lo que tiene mayor autoridad. Sin embargo, la autoridad que se reconoce no es tanto la de las instituciones (que debieran *repartir* con justicia e *impartir* también justicia), sino la de las personas de la “política grande”, que, actúen o no sabia, justa y legalmente, son individuos que *pueden* y, en muchos casos, *siempre han podido*, puesto que su influencia no la adquieren al asumir un cargo, sino que se fundamenta en su origen socioeconómico.

La escala de poder sería como sigue: unos nacen pudiendo (los ricos), otros deben adquirir esa capacidad (los que ingresan al narcotráfico). Con dinero, éstos pueden ser lo que los otros son de modo “sociológicamente natural”: “jefes”. Si los narcotraficantes destacan, pasan a ser “jefes de jefes”, “jefes de alto poder” o “jefazos”. Pero por encima estarán siempre los más altos cargos públicos, llamados aquí “los jefes grandes” o “los de arriba”, en quienes se reconocen no sólo los poderes político y económico, sino la causa de que estos dos poderes vayan generalmente juntos: la diferencia de clase, que impone una jerarquía que va más allá de lo legal o lo ilegal. Es *la gran diferencia* internalizada.

Sobre esto, Luis Astorga reseña algunas prácticas de “lavado social” que los narcotraficantes realizan después de “lavar el dinero”; por ejemplo, tratar de aparecer en las páginas de “sociales” de los periódicos de su región, propiciar matrimonios oficiados por altas autoridades eclesiásticas o anunciar en todos los medios la apertura de negocios “limpios”. Según explica:

Las huellas de la acumulación originaria tienden a diluirse al transformarse en inversiones en actividades legítimas, en la escolarización de los descendientes –el caso límite serían los hijos de Gilberto Rodríguez Orejuela, del “cártel” de Cali, con estudios en Estados Unidos y en Europa– y en otras estrategias de “lavado social”, esa alquimia social que transforma el capital económico en capital social y simbólico (...) Los capitales, independientemente de su origen, parecen destinados a encontrarse y a fusionarse.<sup>103</sup>

En los corridos, según se ha visto, los personajes narcotraficantes entran en este negocio para poder ser *como los otros*. Desean tener en el sistema un lugar económicamente menos desventajoso, es cierto, pero de una manera casi más fundamental desean tener prestigio: *ser alguien*. Esto significa, claro, ser alguien *reconocido*, mas no por el marco jurídico –ya que su negocio es ventajoso precisamente por ser ilegal–, sino por las normas que efectivamente rigen la realidad social: el prestigio, la influencia y el poder cimentados en las capacidades que genera el tener dinero. Y este cambio de estatus es lo que testifican –y celebran– los corridistas.

Estas actitudes políticas tan poco adecuadas al modelo de “civilidad” que supuestamente inspira a todas las democracias de Occidente, incluida la mexicana, hace que algunos investigadores hablen de que en México existe una ciudadanía “débil”, “de baja intensidad” o, simplemente, “imaginaria”. Fernando Escalante, que ha estudiado las contradicciones entre, por un lado, el proyecto explícito de la clase política del siglo XIX de crear un Estado de derecho en toda forma y ciudadanos que le dieran vigor y res-

<sup>103</sup>Luis Astorga, *Mitología del “narcotraficante” en México*, op. cit., pp. 78 y 79.

paldo, y, por otro lado, unas prácticas clientelistas, patrimoniales, corporativas o corruptas, nos muestra que las paradojas políticas que hoy inquietan a no pocas personas vienen de antiguo, pues nacieron prácticamente al mismo tiempo que la República. Para él, son lugar común

algunas suposiciones exageradas sobre los efectos del orden posrevolucionario en la vida pública del país. Ni la corrupción, ni la fabricación de elecciones, ni la venalidad de la prensa, ni la necesidad de intermediarios políticos, ni aun la agitación controlada del “pueblo” son una novedad (...) [En el siglo XIX] el funcionamiento general de la vida pública no se conforma con la hipótesis cívica. Predominan las lealtades personales y las conspiraciones, y la autoridad pública es, más que otra cosa, un recurso útil para promover intereses particulares.<sup>104</sup>

Algunas cosas importantes se han modificado desde entonces. Por ejemplo, la emigración ha transformado en algunas zonas la conducta política del campesinado y las redes sociales internacionales han enriquecido los referentes políticos de los movimientos indígenas. Sin embargo, en lo que aquí importa con relación a la representación social del narcotraficante y el tipo de lazos que establece con su entorno resulta muy llamativo comprobar que la conducta ético-política de este actor social, antes de ingresar al narcotráfico, parece cuadrar bien en el “orden rural” decimonónico (caracterizado por la “ética de subsistencia” que, según James Scott, desarrollan las sociedades agrarias),<sup>105</sup> mientras que, una vez en “el negocio”, el orden que le correspondería sería el “señorial”, es decir, el que predominaba en las haciendas, ocupando el narcotraficante, por supuesto, el papel del “señor”.

La psicología social y la vida cotidiana nos han enseñado que si un sujeto ve modificada su posición en la estructura social es

<sup>104</sup>Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*, op. cit., pp. 50 y 52.

<sup>105</sup>James Scott, *The moral economy of the peasant. Rebellion and subsistence in Southeast Asia*, Londres, Yale University Press, 1976. Citado por Fernando Escalante en *Ciudadanos imaginarios*, op. cit., p. 61.

posible que cambien también sus valores.<sup>106</sup> Por otro lado, no debemos olvidar que los órdenes "rural" y "señorial" pertenecen al mismo "orden social" mexicano, y que es dentro de este orden mayor donde cobran pleno sentido sus particularidades, tanto las que comparten como las que los diferencian, en el ayer, o entre el ayer y el hoy.

Así pues, al comparar el análisis de Fernando Escalante de las comunidades campesinas del siglo XIX y las haciendas de la misma época con la representación social de los narcotraficantes que ponen en juego los corridos y la posición de los propios corridistas respecto de su comportamiento, sus actitudes, su carácter y el sistema de relaciones sociales en que se desenvuelven, hallamos continuidad en tres rasgos fundamentales: el deber de "cooperarse",<sup>107</sup> la distancia respecto de las autoridades formales y la ausencia de prácticas "cívicas".

Según se explica en *Ciudadanos imaginarios*, para los campesinos el Estado republicano representaba más una amenaza que una garantía porque era "demasiado débil para servir de mediador, pero fuerte, a la vez, para extorsionar a los pueblos". Por otro lado, en la *ética de subsistencia* que regía su organización, la noción de *justicia* estaba muy vinculada a la de *reciprocidad*, más una reciprocidad que no se limita a los iguales, sino que funciona también en las relaciones asimétricas. "Entonces es lógico –dice– que, en su conducta política, los campesinos busquen y prefieran los vínculos *personales* con hacendados o caciques, con quienes pueden mantener relaciones de reciprocidad." Sin embargo, debido a la tradición corporativa y paternalista forjada en tiempos de la Colonia, las comunidades, a pesar de todo, "buscan su nicho de subsistencia

<sup>106</sup>Según el modelo teórico de Shalom H. Schwartz, a una clase social más alta suelen asociarse valores de conformidad y de conservación, mientras que a una clase social más baja suelen estar asociados valores como la riqueza o el logro, valores, estos últimos, que, por cierto, "enfatan la superioridad y la estima social". En "¿Existen aspectos universales en la estructura y contenido de los valores humanos?", artículo incluido en María Ros y Valdínez V. Gouveia (coords.), *Psicología social de los valores humanos. Desarrollos teóricos, metodológicos y aplicados*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 58.

<sup>107</sup>Fernando Escalante habla de "la regla moral de reciprocidad", pero nosotros preferimos hablar de "deber de cooperarse". Véase por qué en la nota 63.

en la competencia de las autoridades, y aspiran siempre a que la autoridad intervenga como mediadora en los conflictos”.<sup>108</sup>

¿No hemos hallado nosotros recelos de las autoridades y sin embargo exigencias al gobierno?, ¿no hemos visto, una y otra vez, que acuerdos y desacuerdos se llevaban al plano de lo personal?, ¿no hemos asistido a órdenes jurídicos alternativos en donde, más que la universalidad formal de ninguna norma, imperaba la ética de la reciprocidad, la búsqueda de acuerdos “que *a usted y a mí* nos convienen”?

En el “orden señorial”, entre tanto, la hacienda era gestionada, no como un feudo, sino como una empresa. Con ella –al igual que los narcotraficantes con “el negocio”– los hacendados buscaban riqueza, y por eso especulaban con los ciclos productivos y trataban de controlar el mercado regional, prácticas competitivas que nos suenan familiares. Pero, además, buscaban otra cosa no menos importante: prestigio e influencia social.

Los hacendados pretendían ser “señores”, y no tan sólo ricos. Creaban y defendían un espacio de dominio propio y particular, donde su autoridad *personal* no tuviese competencia. Como informal, su dominio podía ser arbitrario, pero también aspiraba a ser justo (dentro de cierta definición, nada moderna, por supuesto); mantenía una estrecha e intensa reciprocidad con la comunidad sobre la que mandaba.<sup>109</sup>

¿No pretendían ser los narcotraficantes personas “de abo-lengo”, “respetables” y “respetados” “señores”? Recordemos, por ejemplo, que el protagonista de *Mis tres animales* afirma orgulloso: “ahora soy un gran señor”, y tanto el de *Clave privada* como el de *Puro maicito sembraba* presumen que ahora la gente se dirige a ellos con el apelativo “patrón”. Esto, por no volver a hablar de la reiterada fabulación de sentirse o darse vida de “reyes”; en este sentido, el ideal sería ser señores... feudales.

Hemos visto también que la autoridad se personaliza: “Si lo ordena el Güero Palma, no hay ninguno que se raje”, dice el narra-

<sup>108</sup>Citas extraídas de *Ciudadanos imaginarios*, op. cit., p. 61.

<sup>109</sup>*Ibidem*, p. 86.

dor de *El plantón*, y "la fiera ya está enjaulada, pero... allá por la madrugada *sus deseos serán cumplidos*", afirma, por su parte, el narrador de *Caro Quintero*. Y aquí hay que señalar una peculiaridad lingüística: que a diferencia de los narcotraficantes de rango medio, que alternan el "yo" con el "nosotros" aunque sea para mostrar el nuevo grupo social al que pertenecen ("todos los batos pesados *nos damos vida de reyes*"), los grandes narcotraficantes invariablemente siempre hablan en la primera persona del singular ("soy el jefazo de arriba", "soy el jefe de jefes, señores").<sup>110</sup>

Asimismo, hemos observado que la vida social se organiza jerárquicamente ("me respetan a todos niveles"), que la relación del "señor" con sus empleados es casi paternal ("los que trabajan conmigo de todo tienen"), que las relaciones políticas obedecen a una lógica clientelista ("el gobierno lo buscaba... pero el señor se mochaba [así que] libremente operaba por ese cártel de Juárez")<sup>111</sup> y que, más que garantizar obediencia, negociaban la desobediencia de unos a la ley y la tolerancia y la permisividad de otros, tal como hacían los señores territoriales (caciques, comandantes militares y otras personas poderosas a nivel regional) que ejercían de mediadores entre la población y el gobierno.

Además, en una idea que podemos vincular a las reflexiones que recogíamos de Octavio Paz sobre el sentido del trabajo en España y sus colonias, Fernando Escalante habla de una "ética del capitalismo católico" que "necesitara del ocio y la ostentación". Explica que es una propuesta que plantea Glenn Dealy en *Public man. An interpretation of Latin American and other catholic countries*, cuya descripción parece estar refiriendo a los narcotraficantes de los corridos cuando ya han adquirido *capacidad de obrar*. Según Dealy:

En una cultura católica el ocio y la ostentación no son formas de dispendio –a la manera protestante– sino que pueden ser usados con una rigurosa racionalidad para conseguir y mantener un rango social. La eficiencia, la puntualidad, la acumu-

<sup>110</sup>Citas que corresponden a *El tres yemas*, *El jefazo* y *Jefe de jefes*, respectivamente.

<sup>111</sup>Versos de *Jefe de jefes*, *El de Durango* y *El Señor de los Cielos*, respectivamente.

lación misma estarían entonces subordinadas en una estructura moral que aprecia el rango, la dignidad y el señorío más que la riqueza. Lo cual no quiere decir, por cierto, que no se aprecie la riqueza: sólo que su lugar es otro.<sup>112</sup>

En efecto, el narcotráfico puede ser considerado como una actividad comercial –y esta representación semántica, tan reiterada, sin duda busca legitimar la actividad–, pero, como hemos dicho, el objetivo de los narcotraficantes no es ser reconocidos como grandes empresarios, sino en todo caso como empresarios *pudientes*. La racionalidad económica que en su “negocio” muestran (propia de los ejecutivos más cotizados, como ya se ha señalado) se subordina a otras cuestiones: si algo quieren ganar es *capacidad de obrar (poder-hacer)*; si algo desean obtener es *estima social*.

“La estima social –escribió Ricoeur– no está libre de las condiciones interpretativas solidarias del carácter simbólico de las mediaciones sociales”;<sup>113</sup> por eso, los personajes narcotraficantes, además de describir la profesionalidad con que se desempeñan en su trabajo, apelan –con mucha mayor insistencia– a su valentía para desafiar el orden establecido, a su nueva posición jerárquica (más autónoma), a su otrora desconocida capacidad de consumo y a su recién adquirida libertad: libertad para elegir, para decidir, para actuar, para pasear, para gozar. Estos son los valores compartidos que dan la medida del *prestigio* –del *reconocimiento*– en este orden social.

<sup>112</sup> Así reseña F. Escalante la tesis de Glenn Dealy en *Public man. An interpretation of Latin American and other catholic countries* (Amherst, University of Massachusetts Press, 1977), en *Ciudadanos imaginarios, op. cit.*, p. 78.

<sup>113</sup> En *Caminos del reconocimiento, op. cit.*, p. 210.

## CAPÍTULO 6

*“No quieren que exista droga,  
pero se dan privilegios”.*  
*La relación con Estados Unidos*

EL NARCOTRÁFICO es un tema que cada cierto tiempo genera conflictos entre Estados Unidos y México, países que han diferido en sus enfoques sobre aspectos que van desde el análisis de las causas hasta lo referido a los mecanismos de erradicación de cultivos, si bien México ha acabado adoptando prácticamente todas las tesis del vecino en esta materia. Este proceder, sin embargo, no ha significado que disminuya esta actividad, como muestran los informes que las autoridades de uno y otro país emiten periódicamente.

Muchos de los puntos de desacuerdo, así como la vinculación de este tema con asuntos de política económica o financiera, aparecen de manera explícita o son el trasfondo de muchos corridos de narcotráfico. Se ha mencionado ya que varios corridos aluden a la polémica “certificación”, esa supuesta corroboración que anualmente hace el Departamento de Estado de Estados Unidos de la colaboración de México y de otros países en el combate a las drogas. Por ejemplo, en:

*A diferentes países los certifican los gringos;  
no quieren que exista droga, pues dicen que es un peligro;  
díganme quién certifica a los Estados Unidos.*

*El general*

Tenemos, por otro lado, varias composiciones que se refieren a la “Operación Casa Blanca”, que perseguía el lavado de dinero procedente del tráfico de drogas, pero también hay al menos uno que recuerda la financiación que se hizo a la contrainsurgencia nicaragüense con dinero precisamente del narcotráfico.

En numerosos corridos se percibe la queja por la actitud de Estados Unidos de no reconocer durante mucho tiempo su responsabilidad como país que demanda la droga y, en cambio, achacar todas las culpas a los países productores. Personajes como *El rey del cristal* manifiestan así esta inconsistencia: “Mis clientes más grandes son mis amigos los gringos, nomás que juegan la parte, pero ellos son los macizos.” Ya sea que tomen la palabra los narcotraficantes o la historia la narre el corridista, el discurso de los corridos a este respecto parece concluyente: “Mientras haya compradores, el trafique no termina” (*Las panteras*).

Los corridos también evidencian que entran en juego muchos intereses, y parecen concluir que a Estados Unidos, a pesar de su discurso, lo mueven fundamentalmente intereses económicos, tanto en la política internacional como en la política doméstica. Así, en *El fin del mundo* se escucha:

*Mientras que el gringo exporte amoníaco y acetona  
seguirán laboratorios procesando allá en Colombia,  
en Perú y otros países que también tienen su historia.*

En cuanto a la política interna, se dice en *Los súper capos*:

*La droga inunda sus calles y el Congreso lo sabe,  
pero como es buen negocio a los güeritos les vale  
que los chamacos adictos casi no asistan a clases.*

En los corridos, pues, se reacciona con enojo ante la desigual consideración de Estados Unidos hacia sí mismo y hacia los demás países; genera disgusto la inconsistencia de que sean juez y parte, así como la coerción que aplican para imponer su criterio. Como sintetizan bien los versos de *El general* que encabezan este capítulo:

*Los gringos compran la coca, la pagan a cualquier precio;  
no quieren que exista droga, pero se dan privilegios.*

Puesto que con frecuencia la firma de acuerdos se vincula a compromisos en materia de política contra las drogas que incluyen

la posibilidad de que agentes de Estados Unidos puedan actuar en México, la memoria de acontecimientos del pasado se activa de inmediato y entonces podemos escuchar analogías como:

*Una ola policiaca de la Unión Americana  
vino a invadir mi país y las leyes mexicanas;  
se me figuran los tiempos cuando se vendió Santa Anna.  
El fin del mundo*

La reacción nacionalista por la falta de respeto a la “soberanía” del país se confunde con la reacción frente a los abusos de poder de Estados Unidos y también con una cierta rivalidad envidiosa frente al rico, de modo que suele ser difícil poder precisar qué recelo prima, cuál es el sentimiento de humillación dominante. En cualquier caso, la idea de Estados Unidos como un país abusivo en las relaciones internacionales está presente constantemente, así como la idea de que se trata de un país hipócrita que solamente ve lo que le conviene, también en cuanto a la corrupción.

En efecto, los corridos hablan con frecuencia de funcionarios estadounidenses corruptos, sobre todo de “gringos de la DEA” a los que “les gusta la lana”, aunque en otras ocasiones apuntan más alto y sugieren delitos más graves, como cuando en el corrido *Por debajo del agua* afirman que: “desde Washington mandaron dar luz verde a los maleantes y en el hospital moría, asfixiado, el comandante”, aquel comandante que había detenido a “dos del DEA, del gobierno americano”.

En un plano mucho más cercano que las altas esferas de la política de la capital, el soborno a los agentes fronterizos parece común, aunque por la propaganda estadounidense a algunos les pueda resultar difícil creerlo. El corrido *El carril número tres* habla de esto, aludiendo a una sofisticada –y al mismo tiempo simple– trama de corrupción que, sea o no verdadera, resulta sin duda verosímil:

*Es secreto de la CIA, involucrada la DEA,  
en los Estados Unidos, aunque muchos no lo crean,  
también existen corruptos donde los grandes batean.*

*Hay datos en los archivos de un hombre que es muy buscado,  
tiene precio su cabeza, en Internet publicaron,  
mas no le quitan el sueño porque está bien arreglado.*

*El carril número tres, de una frontera en el norte,  
para él está designado, pues pagó muchos millones;  
triplicó la recompensa y puso sus condiciones.*

*En una troca del año, el señor pasa tranquilo,  
en las placas trae la clave, contraseña de los gringos;  
el migra, al ver la señal, le deja libre el camino.*

*Otra vez se ha demostrado el poder que da el dinero,  
ya ven cómo un mexicano pudo comprar a los güeros,  
y aunque es de los más buscados se les mete a sus terrenos.*

*Este permiso especial la CIA lo ha negociado;  
el carril número tres siempre será el designado  
pa' que pase un gran señor de compras al otro lado.*

A pesar de esto, y probablemente por contraste con lo que hemos dicho del sistema judicial mexicano, en los corridos también se reconoce que en Estados Unidos hay, en general, un mayor apego a la legalidad, es decir, que allá “las leyes son muy estrictas”:

*En el estado de Texas las leyes son muy estrictas,  
aun así hay contrabandistas de Chihuahua y Tamaulipas;  
es por eso que La Jefa muy seguido los visita.*

*La Jefa*

Otro punto de discrepancia que también está vinculado al orden legal es que, al menos en los corridos que tocan el tema del narcotráfico, se plantea como inaceptable que el sistema jurídico estadounidense contemple la pena de muerte. No queda muy claro si esto es así porque se considera excesivo el castigo, si se rechaza porque el Estado no está suficientemente legitimado para aplicar esta pena, si la razón es que Estados Unidos no debería matar a mexicanos, o bien por el carácter *definitivo* de las sentencias (re-

cordemos que, en este sentido, el Poder Judicial mexicano es representado como bastante flexible). El hecho es que tanto los personajes narcotraficantes como, sobre todo, los corridistas deploran los juicios que pueden derivar en una condena a muerte. En *Siete millones*, por ejemplo, el narrador dice: "Por matar tres policías, puros hijos del Tío Sam, los gringos quieren juzgarlo, pero sabemos que allá al que mata a un policía muerte segura le dan". Parece que no es bien vista una muerte programada con tanta frialdad, seguridad y antelación.

Pudiera ser también que se considere excesiva esa pena para el delito –casi sólo una falta– de matar policías, que ya se ha visto que es una acción sin mayor relevancia, que sólo adquiere trascendencia cuando conlleva la pena máxima para los narcotraficantes –lo que sólo ocurre en Estados Unidos, al menos de forma legal. En cualquier caso, como se trata de una posibilidad real y probable para los personajes de estos corridos, constantemente es resaltada, como en *Los caídos*:

*Muchos están prisioneros, en la cárcel de por vida,  
otros que sí alcanzan fianza, otros perdieron la vida,  
unos esperan la muerte por matar a policías.*

"EN LOS ESTADOS UNIDOS  
CÓMO HE REPARTIDO KILOS"

VENDER Y distribuir droga en Estados Unidos tiene unas connotaciones particulares, que le otorgan un *plus* de sentido y de significación a estas acciones. No sólo hay satisfacción porque lo planeado se llevó a buen término; hay regocijo si los compradores son *gringos*, y lo mismo se percibe si los retenes que se cruzan con éxito son los puestos fronterizos. Esto se explica porque, por un lado, sería señal de la buena calidad de los productos mexicanos, que son bien recibidos en un mercado tan exigente y competitivo como el estadounidense, y, por otro lado, porque venderles precisamente a ellos y burlar sus restricciones (legales, policiales e inclusive morales para una buena parte de la sociedad) es de alguna forma resarcir las ofensas que infligen a México y a los

mexicanos diversas instancias estadounidenses, desde las que establecen las políticas comerciales internacionales hasta las que imponen en el mundo sus criterios de seguridad nacional.

En efecto, parece que en los corridos el decir que la droga se vende en Estados Unidos ya no es sólo una forma de justificarse arguyendo que no se hace ningún daño al entorno inmediato. Actualmente, son poco frecuentes los corridos como *Se escaseó la mercancía*, donde el personaje narcotraficante sostiene que con su actividad no hace ningún daño a su país:

*Yo soy un buen mexicano, mi país no he traicionado,  
no he traficado con drogas, pleito nunca he tenido,  
pero en Estados Unidos, cómo he repartido kilos.*

Hoy en día, esta reivindicación parece tener más que ver con el prestigio que, en el marco de la representación del narcotraficante como empresario moderno y eficaz, significa el alcanzar estándares internacionales y tener capacidad de exportación:

*Pura cola de borrego mi madre sierra me da,  
por ser su hijo consentido me la da en gran cantidad,  
la cual vendo al extranjero porque es pura calidad.  
El hijo de la sierra*

*Muy pegadito a la sierra tengo un rancho ganadero:  
ganado sin garrapatas que llevo pa'l extranjero.  
¡Qué chulas se ven mis vacas con colitas de borrego!  
Pacas de a kilo*

Y aquí me atrevo a discrepar –muy puntualmente– del maestro Guillermo Hernández, gran estudioso del corrido, quien en uno de sus últimos escritos señalaba que si en *Pacas de a kilo* el protagonista decía que llevaba su mercancía al extranjero, ello era con la finalidad de “mantener la ética comunitaria”.<sup>114</sup> Sin embargo, la

<sup>114</sup>Guillermo Hernández, “El corrido ayer y hoy. Nuevas notas para su estudio”, en José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Entre la magia y la historia. Tradiciones, mitos y leyendas de la frontera*, 2a. ed., México, Plaza y Valdés Editores/El Colegio de la Frontera Norte, 2000, p. 335.

actitud del personaje frente a las propias drogas ("en esta chamba –dice– no es bueno volar dormido") parece modificar el sentido de la argumentación, y lo mismo su actitud frente al entorno que tiene más próximo, donde no sólo "[le] gusta burlar las redes que tienden los federales" (policías *mexicanos*, por cierto), sino donde se mueve altanero y desafiante:

*Por 'ai andan platicando que un día me van a matar,  
no me asustan las culebras, yo sé perder y ganar;  
'ai traigo un cuerno de chivo para el que le quiera entrar.*

*Por el negocio que tengo donde quiera me paseo;  
no me gusta que presuman, tampoco me miren feo;  
me gusta que me platiquen, pero no todo les creo.*

No parece que pueda sostenerse que una actitud como ésta no afecta a la comunidad inmediata; encuentro más bien que la alusión a que lo que se produce se exporta es un elemento que abonaría la "buena" reputación del personaje en tanto que hombre de negocios. De hecho, pareciera que, al igual que sucede con las hortalizas, las frutas, las verduras y otros productos, en este sector también lo mejor se exporta y lo menos bueno se queda para consumo nacional.

El otro elemento que aporta una satisfacción que trasciende lo meramente comercial es el hecho de que los narcotraficantes no se sitúan, como mexicanos, en una posición de subordinación frente a los vecinos del norte, sino que pueden negociar entre iguales e incluso, como veremos, llegan a situarse en una posición de superioridad o de control del otro:

*En los Estados Unidos rola bastante dinero,  
por eso los mexicanos negociamos con los güeros;  
de Durango y Sinaloa les mandamos los borregos.  
Carrera prohibida*

La asimetría de los países parece desvanecerse tras el interés *mutuo* que manifiestan en la transacción los participantes (proveedores y clientes), aunque nunca se olvida el prestigio de estos últi-

mos –prestigio que radica en que son gente adinerada–, pues sirve para resaltar la importancia y el alcance de “nuestro” negocio. Cuando los corridos ponen énfasis en la representación social de los narcotraficantes como empresarios, “ellos, los estadounidenses”, son, sobre todo, “los importadores”, “los compradores”, “los grandes consumidores”, y “nosotros, los mexicanos”, quienes “les vendemos”, o sea, su equitativa contraparte.

De hecho, en el trabajo discursivo que se realiza para afianzar esta representación, las propias fronteras casi desaparecen, pues los personajes se empeñan en “superarlas”, como hacen también tantos otros empresarios neoliberales defensores del libre comercio. Por eso,

*De Sinaloa a California me anda buscando la ley,  
mas no han podido agarrarme a pesar de su poder;  
sigo llevándoles polvo, no me ha tocado perder.  
De Sinaloa a California*

O bien, un personaje con una organización de mayor envergadura nos cuenta que:

*En California y Nevada, en Texas y en Arizona,  
y también allá en Chicago tengo unas cuantas personas  
que venden mis animales más que hamburguesas en el McDonald's.  
Mis tres animales<sup>115</sup>*

Ahora bien, como no se puede ignorar por mucho tiempo que los clientes, aunque sean ricos, son sobre todo estadounidenses, y que al menos la política oficial de su gobierno es sabotear “el negocio”, frecuentemente aparecen contrapuestos el poder político de Estados Unidos y el poder comercial de los narcotraficantes

<sup>115</sup>En esta misma esfera netamente *empresarial*, hay ocasiones en que las policías estadounidenses y las mexicanas pueden llegar a sustituirse en el discurso de los personajes narcotraficantes. Es lo que ocurre, por ejemplo, en *El clavo*, corrido que, en la versión de la Banda Pioneros, dice: “En una bodega vieja bajamos el contrabando, y *me acordé de los güeros* cuando me estaban pagando”, mientras que en la grabación de Los Originales de San Juan se escucha que de quienes se acordó cuando le estaban pagando fue “de los judas”, es decir, de los miembros de la Policía Judicial. Esto sucede sólo cuando no se enfatizan las correspondientes nacionalidades.

mexicanos, duelo en el que estos últimos pueden ser representados con más poder, entre otras razones porque una adicción siempre es una debilidad. Así lo sugiere el protagonista de *Operación Casa Blanca*<sup>B</sup>:

*La Operación Casa Blanca quiere venirme a asustar;  
si siguen dándonos lata, no se la van a acabar.  
Si quieren hacerle al vivo, lo mismo voy a hacer yo:  
voy a cortarles el hilo de nuestra distribución;  
a ver quién los pone grifos, les voy a tumbar su avión.*

“SI QUIEREN HACERLE AL VIVO,  
LO MISMO VOY A HACER YO”

CUANDO de los clientes o de las fuerzas del orden se enfatiza la nacionalidad, y esta es estadounidense, el *comercio* suele pasar a segundo plano y lo más importante es el *contrabando*, es decir, lo que este comercio tiene de burla a las leyes (a las normas y a sus representantes) de un país que es percibido como prepotente, hipócrita y mezquino. La burla al orden legal puede darse, como se ha visto, con la complicidad de los mandos estadounidenses; sin embargo, con frecuencia la explicación radica en la mayor astucia de los mexicanos frente a una cierta bobaliconería de las autoridades norteamericanas de rango medio y menor. En este sentido, aunque los mexicanos puedan aparecer en una posición mucho más débil que los anglosajones, invariablemente son representados como infinitamente más listos.

No han faltado aquí ejemplos de las muy diversas maneras que tienen los narcotraficantes de burlar los mecanismos de control estadounidenses. Sin embargo, vale la pena citar *Pista enterrada*, mas no por la ya señalada sofisticación del mecanismo, sino por las alusiones que contiene a la otra “gran preocupación” de los norteamericanos, el terrorismo:

*Un radar la detectó, pidió se identificara;  
el piloto contestó: “no se preocupen de nada,  
no soy ningún terrorista, trafico la hierba mala”.*

*El del radar contestó: “Parece que está bromeando,  
si ese fuera su negocio, no lo estaría confesando,  
aterrice con cuidado, lo estaremos esperando”.*

*La policía se juntó para esperar su llegada,  
al radar se le perdió cuando bajó donde andaba,  
los gringos no imaginaron que había una pista enterrada.*

La astucia aplicada en burlar la frontera puede llegar a transformarse en burla explícita no sólo de los guardias de turno o del sistema de seguridad estadounidense, sino del país entero, que puede aparecer representado por sus más altas instancias políticas, los presidentes, como en el ejemplo que sigue. Se trata de la introducción dramatizada del corrido *Las pompis de mi güera*, donde hablan quienes se supone son dos agentes fronterizos, sospechosamente llamados “Bush” y “Bill”:

- *¡Contrabando en los huevos...! What’s next? ¿Por dónde lo van a pasar ahora, en las nalgas?*
- *Estos mexicanos estar cabrones.*
- *Hey, Bill, hablando de nalguitas, ahí venir la güera otra vez.*
- *¿Cuál güera, Bush?*
- *La de las caderas grandes.*
- *¿Dónde, dónde?*
- *Ahí, ahí, ahí.*
- *Hey, güera, si me muero, ¿quién te encuera?*

El ridículo en que se sitúa a los estadounidenses parecería contrarrestar la asimetría de poder real que existe entre ambos países y ejercer una suerte de revancha simbólica. El humor parece ser la vía que permite reelaborar colectivamente el rencor que sin duda se siente en muchos corridos, en respuesta a un trato que se considera humillante y a una diferencia en las capacidades que se considera insufrible.

Ahora bien, que los corridos cuenten historias donde los mexicanos burlan (y se burlan) de los estadounidenses no es nada nuevo; lo novedoso, en todo caso, es el tono, que también ha subido para

referirse a este –mal que nos pese– inevitable vínculo. Sírvanos de ejemplo el corrido titulado significativamente *El mexicano cien por ciento*, donde se escucha:

*Soy un hombre muy sencillo, como se crían en el cerro;  
de las flores que yo siembro, yo se las zampo a los güeros;  
como a las gallinas ponedoras, a mí me sobran los huevos.*

Sin duda, más que la posición de debilidad en la que se ha conseguido situar al otro, destaca el gusto por la violencia directa y gratuita.

Aunque en este corrido el protagonista habla en primera persona, hemos visto que “*los mexicanos* negociamos con los güeros”; también, que son “los mexicanos” los que “están cabrones” con esa imaginación inacabable para el contrabando, etcétera, de manera que se pasa de la construcción discursiva de un colectivo bastante restringido: “yo, narcotraficante, y mis *sobordinados*”,<sup>116</sup> a un “nosotros, los mexicanos” en el que cabe toda la audiencia.

Pero este *ser mexicanos* de los narcotraficantes puede llegar a poner en algún aprieto ético al corridista, que sin embargo suele resolverlo pronto: en favor de la imagen de *el mexicano*, aunque sea a costa de *los mexicanos*. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, en *El perrón*, que habla de un personaje de quien el narrador dice que es “un cerebro muy capaz” que se desenvuelve “muy seguro de sus actos”, que “anda en *jets*” y es “amado por más de cien mujeres”. Quien nos cuenta la historia añade que “los mexicanos sufren por su fama”, probablemente en referencia a las descalificaciones y las presiones de Estados Unidos, que lo busca y reclama, aunque también puede referirse a la política de mano dura que los gobiernos mexicanos aplican en momentos de tensión binacional por este tema. Pues bien, ya sea porque “en los cinco continentes reconocen su valor” o porque se enfrenta al poder no sólo del Estado mexicano sino del poderoso vecino, en el corrido se acaba resaltando el orgullo porque “una vez más queda claro que *el mexicano es perrón*”.

<sup>116</sup>Me refiero con este término a los subordinados y a los sobornados.

Un caso similar tenemos en *Caro Quintero*, a quien México debía acoger –parece que con gusto– después de que fuera detenido en Costa Rica, porque le había dado fama al país. Mala fama, pero fama al fin. “Somos” conocidos y reconocidos, al menos en esta esfera de dudosa grandeza:

*Dicen que quieren juzgarlo los gringos, allá en sus lares.  
Nada más para llevarlo, las manos van a sudarles.  
Se me hace que van a hacerle lo que el aire le hizo a Juárez.*

*Rafael Caro Quintero ya está en su patria otra vez,  
si creen que ya lo han medido de la cabeza a los pies,  
pa' qué lo quieren los gringos, si este no canta en inglés.*

*Caro Quintero*

Es pertinente anotar aquí que el “nosotros, mexicanos” no sólo surge frente a los estadounidenses. Cuando hay diferencias con los narcotraficantes de otros países latinoamericanos también se señalan deslindamientos que implican el apoyo en –y el refuerzo de– el nacionalismo, como en el caso siguiente, en que se discute la liberación de El Niño de Oro, aquel hombre que “valía una fortuna [pues] grandes jefes lo necesitaban”. El protagonista es Amado Carrillo Fuentes, el Señor de los Cielos, a quien ahora representan dirigiéndose a un colega colombiano que no quería transferirle la deuda de otro individuo:

*–Yo respondo por el Niño de Oro  
–dijo el gran sinaloense tranquilo–,  
ahí me apuntas los treinta millones  
a la cuenta que tienes conmigo.  
–No, señor, son aparte las cuentas;  
su paisano me paga o lo mato.  
–Mire, socio, le advierto una cosa:  
cien de ustedes haremos pedazos  
por cada mexicano que maten;  
cien por uno será nuestro trato.*

Si como socio no lo convence, como mexicano lo amenaza. La identidad nacional es el factor que distingue a estos personajes sobre otros factores comunes, como el hecho de que se dediquen al narcotráfico. Verdaderos o no los hechos narrados, incluso el peor narcotraficante es un buen (¿buen?) mexicano.

## Bibliografía

- AGUAYO QUEZADA, Sergio; *El panteón de los mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, Grijalbo/El Colegio de México, MÉXICO, 1998.
- ANDERSON, Benedict; *Comunidades imaginadas*, FCE, México, 1997.
- APPADURAI, Arjun; *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, Ediciones Trilce/Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2001.
- ARISTÓTELES; *Ética nicomáquea*, Gredos, col. Biblioteca clásica núm. 89, trad. de Julio Pallí, 5a. reimpresión, Madrid, 2000.
- ASTORGA, Luis; *Mitología del "narcotraficante" en México*. Plaza y Valdés/UNAM, 1a. reimpresión, México, 1996.
- , *El siglo de las drogas. Usos, percepciones y personajes*, Espasa Hoy, México, 1996.
- , "Los corridos de traficantes de drogas en México y Colombia", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59, núm. 4, octubre-diciembre de 1997, pp. 245-261.
- AVITIA HERNÁNDEZ, Antonio; *Corrido histórico mexicano. Voy a cantarles la historia. Tomo I (1810-1910)*, Editorial Porrúa, col. Sepan cuantos... núm. 675, México, 1997.
- , *Corrido histórico mexicano. Voy a cantarles la historia. Tomo V (1936-1985)*, Editorial Porrúa, col. Sepan cuantos... núm. 679, México, 1998.
- BLANCORNELAS, Jesús; *El cártel. Los Arellano Félix: la mafia más poderosa en la historia de América Latina*, De Bolsillo, 4a. reimpresión, México, 2006.
- BOTTON, Alain de; *Ansiedad por el estatus*, Santillana Ediciones Generales, col. Punto de Lectura, Madrid, 2005.
- CAMERON EDBERG, Mark; *El narcotraficante. Narcocorridos & the construction of a Cultural Persona on the U.S.-Mexico Border*, University of Texas Press, Austin, 2004.

- CAMPS, Victoria, *La imaginación ética*, Seix Barral, España, 1983.
- CANO, Arturo; “La silenciosa caída del comandante Simón. Gloria y ocaso de un héroe policiaco”, en *Masiosare*, suplemento de *La Jornada*, núm. 305, 26 de octubre de 2003.
- CARPISO, Jorge; *Anatomía de perversidades. Reflexiones sobre la moral pública en México*; Aguilar, col. Nuevo Siglo, México, 2000.
- CHAMBERLAIN, Daniel F.; “The «corrido» as Distinction and Mediation”, en *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, vol. xxvi, 1-2, otoño/invierno, 2001-2002, pp. 289-298.
- CORTINA, Adela; *Ética sin moral*, Tecnos, 4a. ed., Madrid, 2000.
- CRUZ BÁRCENAS, Arturo; “Los narcocorridos han perdido credibilidad debido a la comercialización, expresa Lupillo Rivera”, entrevista publicada en *La Jornada*, sección de Espectáculos, el 29 de septiembre de 2003.
- CUÉLLAR, Mireya; “El PRI, un aparato a la deriva en venta de garaje. Entrevista a Carlos Monsiváis”, *La Jornada*, 2 de febrero del 2004.
- DE LA GARZA, María Luisa; *Ni aquí ni allá. El emigrante en los corridos y en otras canciones populares*, Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz, España, 2007.
- , “«Si hay libertad de expresión, no prohíban los corridos». Hipótesis sobre la construcción de una transgresión equívoca”, en *LiminaR. Revista de estudios sociales y humanísticos*, vol. v, núm. 1, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, junio de 2007, pp. 145-158.
- , “Los corridos, historias sobre el poder”, en *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, núm. 16, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, diciembre de 2005, pp. 43-71.
- DE LA PEZA, Carmen; “The Drug Ballad, Music from the Border”, en *Intercultural Communication Studies*, xiii: 2, 2004, pp. 120-131.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando; *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana (Tratado de moral pública)*, El Colegio de México, 5a. reimpresión, México, 2002.
- FARR, Marcia; “¡A mí no me manda nadie! Individualism and identity in Mexican *Rancho* Speech”, en *Pragmatics*, vol. 10, núm. 1, marzo de 2000.
- FOUCAULT, Michel; *El orden del discurso*, Tusquets Editores, 1a. ed. en la col. Fábula, Barcelona, 1999.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor; *Culturas populares en el capitalismo*, Grijalbo, 6a. ed. ampliada, México, 2002.

- GRAD, HÉCTOR; “Los significados de la identidad nacional como valor personal”, en María Ros y Valdiney V. Gouveia (coords.); *Psicología social de los valores humanos. Desarrollos teóricos, metodológicos y aplicados*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, pp. 265-284.
- GRONDIN, Jean; *Du sens de la vie*, Éditions Bellarmin, Canadá, 2003.
- HALLIDAY, M.A.K.; *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*, Fondo de Cultura Económica, 2a. reimpresión, México, 2001 [1977].
- , *An Introduction to Functional Grammar*, Arnold, Londres, 1985.
- HÉAU LAMBERT, Catherine; “Poder y corrido. Una reseña histórica”, en *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, núm. 16, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, diciembre de 2005, pp. 17-41.
- HERNÁNDEZ, Guillermo; “El corrido ayer y hoy: nuevas notas para su estudio”, en José Valenzuela Arce (coord.), *Entre la magia y la historia, Tradiciones, mitos y leyendas de la frontera*, Plaza y Valdés/El Colegio de la Frontera Norte, 2a. ed., México, 2000, pp. 319-336.
- HERRERA-SOBEK, María; *The Mexican Corrido. A Feminist Analysis*, Indiana University Press, Bloomington, 1990.
- , *Northward Bound. The Mexican Immigrant Experience in Ballad and Song*, Indiana University Press, Bloomington e Indianápolis, 1993.
- , “The Theme of Smuggling in the Mexican Corrido”, en *Revista Chicano-Riqueña* 7, núm. 4, 1979, pp. 49-61.
- HOBBSAWM, Eric; *Bandidos*, Editorial Crítica, Barcelona, 2001.
- HONNETH, Axel; *La Lutte pour la reconnaissance. Grammaire morale des conflits sociaux*, Éditions du Cerf, París, 2000.
- LEEUWEN, Theo van; “The representation of Social Actors”, en Rosa Caldas-Coulthard y M. Coulthard (eds.); *Text and Practices-Reading in Critical Discourse Analysis*, Routledge, 1996, pp. 32-71.
- MACÍNTYRE, Alasdair; *Tras la virtud*, Crítica, col. Biblioteca de bolsillo núm. 61, trad. Amelia Valcárcel, Barcelona, 2001.
- MARINAS, José Miguel; *La razón biográfica. Ética y política de la identidad*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2004.
- MARTÍN ROJO, Luisa; “El orden social de los discursos”, en *Discurso 21-22*, México, 1997, pp. 1-37.
- MCDOWELL, John H.; *Poetry and violence. The Ballad Tradition of Mexico's Costa Chica*, University of Illinois Press, Urbana y Chicago, 2000.
- MENDOZA, Vicente T.; *El corrido mexicano*, Fondo de Cultura Económica, col. Popular, núm. 139, México, 1954.

- MONDACA COTA, Anajilda; *Las mujeres también pueden. Género y narcocorrido*, Universidad de Occidente, México, 2004.
- MONSIVÁIS, Carlos; *Aires de familia. Cultura y sociedad en América Latina*, Anagrama, col. Argumentos, Barcelona, 2000.
- , “Vivir del narco”, diario *Noroeste*, edición electrónica, 1o. de agosto de 2004.
- NAJAR, Alberto; “Votar bajo el signo del narco. Elecciones en Tamaulipas”, en *La Jornada*, suplemento *Masiosare* núm. 359, 7 de noviembre de 2004.
- NICOLÓPULOS, James; “The Heroic Corrido: A Premature Obituary?”, en *Aztlán* núm. 22 (1), primavera, 1997, pp. 115-138.
- OLMOS AGUILERA, Miguel; “El corrido de narcotráfico y la música popular del noroeste de México”, en las *Actas* del IV Congreso Latinoamericano de la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular, abril de 2002. Disponible en <http://www.hist.puc.cl/historia/iaspmla.html>
- PAREDES, Américo; “The Mexican Corrido: Its Rise and Fall”, en Richard Bauman (ed.), *Folklore and Culture on the Texas-Mexican Border*, Center for Mexican American Studies, Austin, 1993 [1958].
- PAZ, Octavio; *El laberinto de la soledad*, Fondo de Cultura Económica, 17a. reimp. en la col. Popular, México, 1989.
- , *Tiempo nublado*, Bibliotex, España, 2001 [1983].
- RAMÍREZ PIMIENTA, Juan Carlos; “Corrido de narcotráfico en los años ochenta y noventa: un juicio moral suspendido”, en *Bilingual Review/Revista Bilingüe*, vol. XXIII, núm. 2, mayo-agosto de 1998, pp. 145-156.
- , “Búsqenme en el Internet: Características del narcocorrido finisecular”, en *CiberLetras. Revista de crítica literaria y de cultura-Journal of literary criticism and culture*, núm. 11, julio de 2004, disponible en la dirección <http://www.lehman.cuny.edu/ciberletras/v11/ramirezpimienta.html>
- , “Del corrido de narcotráfico al narcocorrido: Orígenes y desarrollo del canto a los narcotraficantes”, en *Studies in Latin American Popular Culture*, xxxiii, 2004, pp. 21-41.
- y Jorge Pimienta; “¿Todavía es el corrido la voz de nuestra gente?: Una entrevista con Enrique Franco”, *Studies in Latin American Popular Culture*, xxiii, 2004, pp. 43-54.
- REYES, Judith; *El corrido, presencia del juglar en la historia de México*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1997.
- RICOEUR, Paul; *Sí mismo como otro*, Siglo XXI, México, 1996 [1990].

- , *Lo justo*; Caparrós Editores, col. Esprit, núm. 34, Madrid, 1999 [1995].
- , *Caminos del reconocimiento*, Editorial Trotta, Madrid, 2005 [2004].
- , *Amor y justicia*; Caparrós Editores, col. Esprit, núm. 5, Madrid, 1993 [1990].
- ROS, María y Valdiney V. Gouveia (coords.); *Psicología social de los valores humanos. Desarrollos teóricos, metodológicos y aplicados*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2001.
- SCHMIDT, Samuel y Jorge Gil Mendieta; “La red de poder mexicana”, en Jorge Gil Mendieta y Samuel Schmidt (eds.), *Análisis de redes. Aplicaciones en ciencias sociales*, UNAM, Instituto de Investigaciones Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, México, 2002.
- SCHUMACHER, Ma. Esther (comp.); *Mitos en las relaciones México-Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1994.
- SEN, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Planeta, España, 2000.
- , *Sobre ética y economía*, Alianza Editorial, Madrid, 1989.
- SIMONETT, Helena; *Banda. Mexican musical life across borders*, Wesleyan University Press, Middletown, Connecticut, 2001.
- , “Narcocorridos: An Emerging Micromusic of Nuevo L. A.”, en *Ethnomusicology*, vol. 45, núm. 2, primavera-verano de 2001, pp. 315-337.
- , “La cultura popular y la narcocultura: los nuevos patrones de una música regional mexicana”, en las *Actas* del IV Congreso Latinoamericano de la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular, celebrado en abril de 2002, <http://www.hist.puc.cl/historia/iaspmla.html>
- , “«Desde Sinaloa para el mundo»: transnacionalización y reespacialización de una música regional”, en las *Actas* del III Congreso Latinoamericano de la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular, <http://www.hist.puc.cl/historia/iaspmla.html>
- TAYLOR, Charles; *Las fuentes del yo. Las fuentes de la identidad moderna*, Gedisa, Barcelona, 1997 [1989].
- TINAJERO MEDINA, Rubén y María del Rosario Hernández Iznaga; *El narcocorrido. ¿Tradición o mercado?*, Universidad Autónoma de Chihuahua, México, 2004.
- VALBUENA, Carlos; *El cártel de los corridos prohibidos*, Alma Records Ltda., Colombia, 2006.

- \_\_\_\_\_, “Ética y corridos prohibidos. Hijos de la gran Camelia”, artículo publicado en *ConcienciActiva*, núm. 8, abril de 2005, disponible en [www.concienciactiva.org/ConcienciActiva21/conciencia8/5.pdf](http://www.concienciactiva.org/ConcienciActiva21/conciencia8/5.pdf)
- VALENZUELA, José Manuel; *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*, Plaza y Janés, México, 2002.
- \_\_\_\_\_, (coord.); *Entre la magia y la historia. Tradiciones, mitos y leyendas de la frontera*, Plaza y Valdés/El Colegio de la Frontera Norte, 2a. ed., México, 2000.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer; *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, Fondo de Cultura Económica, 4a. ed. aumentada, México, 2001.
- VENEGAS, Juan Manuel y José Galán; “Toda la clase política mexicana está desprestigiada. Entrevista a Lorenzo Meyer”, *La Jornada*, 14 de marzo del 2004.
- WALD, Elijah; *Narcocorrido. Un viaje al mundo de la música de las drogas, armas y guerrilleros*, HarperCollins, col. Rayo, Nueva York, 2001.

## Fonografía

### Referencias discográficas

- Banda El Recodo, *Los mejores corridos y rancheras de la gira Europa '95*, CDBGE-510, 1995.
- Banda La Mentira, *Corridos. Juan Camaney*, Oro Musical 1067-CD-PLUS, México, 2000.
- Beto Quintanilla, *Libertad de expresión*, Frontera Music, 7201, Houston, 2002.
- , *Mi historia musical. 20 corridos*, Univisión, 0883 10242 2, California, 2004.
- Chalino Sánchez, *Mis mejores canciones. 17 súper éxitos*, vol. 2, EMI Latin Emid-27992, 1993.
- Dueto Frontera, *Corazón engrandecido*, Musart, T-10762, 1979.
- El Chapo, *Los súper corridos*, DISA 1355, México, 2006.
- Grupo Exterminador, *Corridos perrones I*, Fonovisa, KUL-1750, México, 1996.
- , *Narco Corridos 2*, Fonovisa, FPCD-9590, California, 1997.
- Grupo Culpable, *Grandes corridos de El Rey del Acordeón*, Disa Records, Gema 189, México, 2000.
- Los Capos de México, *Corridos mafiosos*, Fonovisa, FPCD-9707, México, 1998.
- Los Cuates de Sinaloa, *Puro sierrreño bravo*, Sony, Norte 886970473422, México, 2007.
- Los Huracanes del Norte, *20 Narco-Corridos*, Univisión 0207, California, 2003.
- , *Corridos pa'l pueblo*, Fonovisa, KFG-2592, México, 1998.
- , *Corridos pesados!*, Musivisa, KUL-1643, México, 1996.
- Los Originales de San Juan, *Nací con suerte de rey*, EMI Latin 96234, México, 1999.

- \_\_\_\_\_, *La historia*, EMI Latin, 7243 5 94527 0 8, México, 2003.
- Los Pumas del Norte, *La ley del corrido*, Luna Musical, CLUR 064, México, 1999.
- Los Terribles del Norte, *Los grandes corridos*, Freddie Records, FRC-1534, 1990.
- Los Tigres del Norte, *Detalles y emociones*, Fonovisa, 1643, México, 2007.
- \_\_\_\_\_, *Historias que contar*, Fonovisa, 7190, México, 2006.
- \_\_\_\_\_, *Directo al corazón*, Fonovisa, 070-6613, México, 2005.
- \_\_\_\_\_, *Pacto de sangre*, Fonovisa, FUD 51245, 2004.
- \_\_\_\_\_, *La reina del sur*, Fonovisa, 50666, 2002.
- \_\_\_\_\_, *Uniendo fronteras*, Fonovisa, TFZ-3570, México, 2001.
- \_\_\_\_\_, *De paisano a paisano*, Fonovisa, TFR-3154, México, 2000.
- \_\_\_\_\_, *Corridos prohibidos*, Fonovisa, TFA-2581, México, 1998 [1989].
- \_\_\_\_\_, *Siguen los zarpazos*, vol. recopilatorio, Fonovisa, KFP-2403, México, 1998.
- \_\_\_\_\_, *Jefe de jefes*, Fonovisa, FDC-80714, México, 1997.
- \_\_\_\_\_, *Unidos para siempre*, Fonovisa, SDCD-6049, 1996.
- \_\_\_\_\_, *Internacionalmente norteños*, Universal Music, 3503742, 1995.
- \_\_\_\_\_, *16 kilates musicales*, vol. recopilatorio, Fonovisa, FP-9191, 1994.
- \_\_\_\_\_, *Gracias, América... ¡Sin fronteras!*, Fonovisa, MPCD-5066, 1991.
- Los Tucanes de Tijuana, *Puros corridos de los buenos*, Sony, 95551, 2004.
- \_\_\_\_\_, *Diez favoritas de siempre*, Sony, 93311, 2004.
- \_\_\_\_\_, *14 tucanazos bien picudos*, Universal, 066 124, 2002.
- \_\_\_\_\_, *32 Corridos líderes*, Líderes Entertainment Group 1607136, 2001.
- \_\_\_\_\_, *Corridos de primera plana*, Universal 30214, México, 2000.
- \_\_\_\_\_, *Los más buscados*, EMI Latin, 96599, California, 1998.
- \_\_\_\_\_, *Tucanes de plata*, Universal/Regio 066121-2, México, 2002 [1997].
- \_\_\_\_\_, *14 tucanazos bien pesados*, EMI Latin 34975, 1996.
- Palomo, *Corridos*, DISA, Libra 344, México, 2006.
- Patrulla 81, *100 por ciento puros corridos*, DISA, Libra 153, México, 2005.
- Pedro Rivera, *Corridos de hierba*, Cintas Acuario 588, California, 2001.
- Súper Banda Los Pajaritos, *Corridos calientes*, Musart CDS-3060, México, 2003.
- Valentín Elizalde; *Corridos ÷ amigos*, Universal/Regio 9812871, México, 2003.
- V.V.A.A., *Corridos con banda*, vol. 2, 78569, GLTR-67, Discos Amapola, México, 2000.

- , *Corridos pa' valientes. 25 grandes éxitos*, 00622, America Records, Canadá, 2001.
- , *México y su música. Los mejores corridos*, 3 vols., Warner Music, 7502024, México, 2004.
- , *Narcocorridos*, vol. 2, Animaniacs Milenium, México, 2000.
- , *Narcocorridos*, vol. 3, Discos Blanca Amapola, 13474-GLA, México, 2000.
- , *Puro corrido ca...n*, Metro Casa Musical, CLP 4118, México, 2000.

#### *Referencias de los corridos citados*

- “Al norte de Culiacán”, de Ernesto Pérez, en *Los súper corridos*, de El Chapo.
- “Ariel Caro”, de Chalino Sánchez, en *Corridos ÷ amigos*, de Valentín Elizalde.
- “Armando Soto”, de Mario Quintero Lara, en *Diez favoritas de siempre*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Boletín de prensa”, de Mario Quintero Lara, en *Tucanes de plata*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Caballeros del camino”, de Mario Quintero, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Cadena de traficantes”, grabado por Los Razos en *Corridos pa' valientes*.
- “Carga ladeada”, de Paulino Vargas, en *20 Narco-Corridos*, de Los Huracanes del Norte.
- “Carne quemada”, de Teodoro Bello, en *Jefe de jefes*, de Los Tigres del Norte.
- “Caro Quintero”, de Reynaldo Martínez, en *20 Narco-Corridos*, de Los Huracanes del Norte.
- “Carrera prohibida”, de M. Quintero Lara, en *14 tucanazos bien pesados*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Chapita de Michoacán”, de M. Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Chingón de chingones”, grabado por Los Razos e incluido en *Corridos pa' valientes*.
- “Cien por uno”, de Mario Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Clave 7”, de Paulino Vargas, en *México y su música. Los mejores corridos*, vol. 2, con Los Broncos de Reynosa.

- “Clave del acordeón”, de Martín Ruvalcaba, en *Corridos pa'l pueblo*, de Los Huracanes del Norte.
- “Clave privada”, de Mario Quintero Lara, en *14 tucanazos bien picudos*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Corrido del Güero Vargas”, de Javier Mondragón, en *Corridos calientes*, de la Súper Banda Los Pajaritos.
- “Corrido del ocho”, interpretado por El Halcón de la Sierra en *Corridos pa' valientes*.
- “Corrido prohibido”, de Sergio Cazares, en *La ley del corrido*, de Los Pumas del Norte.
- “De bracero a petrolero”, de Melesio Díaz. Discos CBS Internacional, CML-20469, 1980. (Tomado de María Herrera-Sobek; *Northward Bound*, pp. 248-249.)
- “De cerro a cerro”, de Antonio Uriarte, grabado por El Canelo. (Tomado de Wald, *Narcocorrido*, p. 103.)
- “De paisano a paisano”, de Enrique Valencia, en *De paisano a paisano*, de Los Tigres del Norte.
- “De Sinaloa a California”, de Julio Preciado, en *Corridos con banda*, vol. 2, versión de la Banda El Recodo.
- “Desatando el morral”, de M. Quintero Lara, en *14 tucanazos bien pesados*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Dicen que soy traficante”, de Ernesto Pérez, en *Los súper corridos*, de El Chapo.
- “Dólar doblado”, de Manuel A. Fernández, en *20 Narco-Corridos*, de Los Huracanes del Norte.
- “Domingo Valdovinos”, de Jesús Chávez, en *La historia*, de Los Originales de San Juan.
- “Dos colombianos”, de E. Hernández, en *Corridos pesados*, de Los Huracanes del Norte.
- “El agente de ventas”, grabado por Los Capos de México e incluido en *Corridos pa' valientes*.
- “El Aguachile”, de Fidel Berrelleza, en *Puro sierrreño bravo*, de Los Cuates de Sinaloa.
- “El Aguilillo”, de José Fausto Alba, en *De paisano a paisano*, de Los Tigres del Norte.
- “El amo”, de Serapio Ramírez, en *Corridos pa'l pueblo*, de Los Huracanes del Norte.
- “El ayudante”, grabado por El coyote e incluido en *Corridos con banda*, vol. 2.

- “El baje”, de Sergio Cazares, en *Narco Corridos 2*, del Grupo Exterminador.
- “El barzón”, de Miguel Muñiz, en *México y su música. Los mejores corridos*, vol. 2, con Luis Pérez Meza.
- “El borrego”, de Mario Quintero Lara, en *14 tucanazos bien pesados*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El Bucanero”, de Rogelio Balver, en *La ley del corrido*, de Los Pumas del Norte.
- “El burro”, de Alexis Anaya, en *Narco Corridos 2*, de Exterminador.
- “El cabrón”, grabado por Capos de México e incluido en *Narcocorridos*, vol. 3.
- “El cambio”, de Mario Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El cártel de a kilo”, de M. Quintero Lara, en *14 tucanazos bien pesados*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El cártel de la calle”, de Wilfrido Llenes, en *Corridos Perrones I*, del Grupo Exterminador.
- “El cártel de los cielos”, interpretado por El As de la Sierra en *Corridos pa’ valientes*.
- “El catador”, de Mario Quintero Lara, en *Los más buscados*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El Centenario”, de Mario Quintero Lara, en *14 tucanazos bien picados*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El Chaca”, de Mario Quintero Lara, en *14 tucanazos bien pesados*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El chingón de chingones”, interpretado por Los Razos en *Corridos pa’ valientes*.
- “El Chipilón”, de Gilberto Valdez, en *Corridos pa’l pueblo*, de Los Huracanes del Norte.
- “El circo”, de Jessie Armenta, en *Unidos para siempre*, de Los Tigres del Norte.
- “El clavo”. Se han considerado dos versiones ligeramente distintas: una, de Banda Pioneros (incluida en *Corridos con banda*, vol. 2) y la otra, interpretada por Los Originales de San Juan (incluida en *Narcocorridos*, vol. 2).
- “El colorado”, de Norberto Quintanilla, en *Libertad de expresión*, de Beto Quintanilla.
- “El comandante De la Torre”, de M. Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.

- “El compita”, de Sergio Cazares, en *La ley del corrido*, de Los Pumas del Norte.
- “El corrido de Badiraguato”, de Chalino Sánchez, interpretado por él mismo en el álbum *Mis mejores canciones. 17 súper éxitos*.
- “El corrido de Nalo Valdez”, de Julio Miranda y Enrique Isidro, en *Corridos ÷ amigos*, de Valentín Elizalde.
- “El corrido del Aguacate”, D.A.R., en *Corridos ÷ amigos*, de Valentín Elizalde.
- “El corrido del rey Luna”, de Chalino Sánchez, en *Corridos ÷ amigos*, de Valentín Elizalde.
- “El crudo”, de Hugo Arroyo, en *Nací con suerte de rey*, de Los Originales de San Juan.
- “El cruzador”, de Mario Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El curita”, de Francisco Quintero, en *Narco Corridos 2*, del Grupo Exterminador.
- “El de Durango”, de Filiberto Benavides, en *La ley del corrido*, de Los Pumas del Norte.
- “El dedo”, de Sergio Cazares, en *Narco Corridos 2*, de Exterminador.
- “El desmadroso”, grabado por Capos de México e incluido en *Narco-corridos*, vol. 2.
- “El destino cobra”, de Manuel Eduardo Castro, grabado por Ezequiel Peña en su disco *Orgullo ranchero*, Fonovisa SDC-6046, 1996. (Tomado de H. Simonett, *Banda*, p. 235.)
- “El doctor del pueblo”, de Mario Quintero Lara, en *Tucanes de plata*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El efectivo”, de Mario Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El error del graduado”, de Mario Quintero Lara, en *Los más buscados*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El ex traficante”, de Jesse Armenta, en *México y su música. Los mejores corridos*, vol. 3, en la versión de Banda Zeta.
- “El federal de caminos”, de Reynaldo Martínez, en *Grandes corridos de El Rey del Acordeón*, interpretados por el Grupo Culpable.
- “El fin del mundo”, de Teodoro Bello, en *La reina del sur*, de Los Tigres del Norte.
- “El Gato de Chihuahua”, grabado por Los Huracanes del Norte e incluido en *Narcocorridos*, vol. 2.
- “El Gato de Oaxaca”, de Jesús Chávez, en *Nací con suerte de rey*, de Los Originales de San Juan.

- “El Gato Félix”, de Enrique Franco, en *Corridos prohibidos*, de Los Tigres del Norte.
- “El general”, de Teodoro Bello, en *Jefe de jefes*, de Los Tigres del Norte.
- “El general y el sargento”, D.A.R., en *Corridos ÷ amigos*, de Valentín Elizalde.
- “El gran jefe (El Mayel)”, de M. Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El Guacho”, de Mario Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El Güero Palma”, de M. Quintero Lara, en *14 tucanazos bien pesados*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El Güero”, de Jesús Chávez, en *Nací con suerte de rey*, de Los Originales de San Juan.
- “El heredero”, de Mario Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El hijo de la chingada”, grabado por Capos de México e incluido en *Narcocorridos*, vol. 2.
- “El hijo de la mafia”, de M. Quintero Lara, en *14 tucanazos bien pesados*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El hijo de la sierra”, de Sergio Cazares, en *20 Narco-Corridos*, de Los Huracanes del Norte.
- “El hijo de Lamberto Quintero”, grabado por Pepe Aguilar en el disco *Pepe Aguilar con tambora*, Musart CMP 211. (Citado por H. Simonett en *Banda*, p. 334.)
- “El jefazo”, de Mario Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El judicial y el traficante”, interpretado por el Grupo Exterminador en *Narcocorridos*, vol. 3.
- “El lechero”, de Gerardo Venegas, en *Nací con suerte de rey*, de Los Originales de San Juan.
- “El León de la Sierra”, de Agustín Moreno, en *100 por ciento puros corridos*, de Patrulla 81.
- “El M Grande”, de Juan Villarreal, en *Corridos*, de Palomo.
- “El maldito de Jalisco”, grabado por Capos de México e incluido en *Narcocorridos*, vol. 3.
- “El manos verdes”, de M. Quintero Lara, en *14 tucanazos bien pesados*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El marihuanero”, de Hugo Arroyo, en *Nací con suerte de rey*, de Los Originales de San Juan.

- “El menso”, de Hugo Arroyo, interpretado por él mismo en *Narcocorridos*, vol. 2.
- “El mexicano cien por ciento”, de Alexis Anaya, en *Narco Corridos 2*, del Grupo Exterminador.
- “El molino”, interpretado por Banda El Recodo, en *Corridos con banda*, vol. 2.
- “El muchacho y el teniente”, de Orlando Pacheco, en *Narco Corridos 2*, del Grupo Exterminador.
- “El narco batallón”, de Gabriel Soto, en *Corridos ÷ amigos*, de Valentín Elizalde.
- “El ojo de agua”, de Mario Quintero Lara, en *Tucanes de plata*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El padre de los cabrones”, de Jesús Chávez, en *La historia*, de Los Originales de San Juan.
- “El pariente”, de Mario Quintero Lara, en *Los más buscados*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El paro”, de Mario Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El periquero”, interpretado por Los Originales de San Juan en el recopilatorio *Narcocorridos*, vol. 2.
- “El perrón”, de Mario Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El pesado”, de Mario Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El plantón”, de Teodoro Bello, en *Jefe de jefes*, de Los Tigres del Norte.
- “El poblano”, de Joel Higuera, incluido en *México y su música. Los mejores corridos*, en interpretación de Los Tigrillos.
- “El poca madre”, interpretado por Los Originales de San Juan en *Narcocorridos*, vol. 2.
- “El postre”, de Mario Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El preso de Nuevo León”, de Lola Mora, en *Los súper corridos*, de El Chapo.
- “El primo”, de Mario Quintero Lara, en *Tucanes de plata*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “El prisionero”, de Jessie Armenta, en *Jefe de jefes*, de Los Tigres del Norte.
- “El reportero”, de Teodoro Bello, en *Unidos para siempre*, de Los Tigres del Norte.
- “El rey del cristal”, interpretado por Los Originales de San Juan en *Corridos pa’ valientes*.

- “El Señor de los Cielos”, de Filiberto Benavides, en *Corridos calientes*, de la Súper Banda Los Pajaritos.
- “El sexenio de la muerte”, grabado por Los Huracanes del Norte e incluido en *Narcocorridos*, vol. 3.
- “El sucesor”, de Jessie Armenta, en *Jefe de jefes*, de Los Tigres del Norte.
- “El tamal”, de Teodoro Bello, en *Siguen los zarpazos*, de Los Tigres del Norte.
- “El tarasco”, de Paulino Vargas, grabado en *Jefe de jefes*, de Los Tigres del Norte.
- “El tip”, de Victoriano Rodríguez Ortiz, en *Libertad de expresión*, de Beto Quintanilla.
- “El trabajo de Michoacán”, interpretado por Los Originales de San Juan en *Narcocorridos*, vol. 2.
- “El tres yemas”, grabado por el Grupo Exterminador e incluido en *Narcocorridos*, vol. 3.
- “El último viaje”, de Francisco Quintero, en *Narco Corridos 2*, del Grupo Exterminador.
- “El yaqui bronco”, de Norberto Quintanilla, en *Libertad de expresión*, de Beto Quintanilla.
- “El zorro de Ojinaga”, de Paulino Vargas, en *Corridos prohibidos*, de Los Tigres del Norte.
- “En qué trabaja el muchacho”, de Juan Francisco Gómez, en *20 Narco-Corridos*, de Los Huracanes del Norte.
- “Entre perico y perico”, de Wilfredo M. Elenes, grabado por el Grupo Exterminador (*Narco Corridos 2*) y por El As de la Sierra (*Corridos pa’ valientes*).
- “Equis 4 y Equis 5”, de Fidel Berrelleza, en *Puro sierrero bravo*, de Los Cuates de Sinaloa.
- “Era cabrón el viejo”, interpretado por la Banda El Limón en *Corridos con banda*, vol. 2.
- “Escuadras del sur”, de Primitivo Rayas, en *20 Narco-Corridos*, de Los Huracanes del Norte.
- “Fiesta en mi sepultura”, de Fernando Cibrián, en *La historia*, de Los Originales de San Juan.
- “Fiesta privada”<sup>A</sup>, de Luis Hernández, incluido en *México y su música. Los mejores corridos*, vol. 3, en versión de Paralelo Norte de Chuy Casas.
- “Fiesta privada”<sup>B</sup>, sin consignar el autor, en *Corridos pa’ valientes*, en interpretación de Los Ases de Michoacán.
- “Gallo de Tierra Caliente”, de Margarito García, en *Corridos calientes*, de la Súper Banda Los Pajaritos.

- “Gatos rayados”, de M. Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Huevos y frijoles”, grabado por El Halcón de la Sierra e incluido en *Corridos con banda*, vol. 2.
- “Hugo Flores Peña”, de Norberto Quintanilla, en *Libertad de expresión*, de Beto Quintanilla.
- “Imperio michoacano”, grabado por Raza Obrera en *Corridos pa’ valientes*.
- “Jaime González”, de Mario Quintero Lara, en *Diez favoritas de siempre*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Jefe de jefes”, de Teodoro Bello, en *Jefe de jefes*, de Los Tigres del Norte.
- “Jesús Alvino Quintero”, de José Ontiveros Mesa, en *Corridos ÷ amigos*, de Valentín Elizalde.
- “Jesús Amado”, de Teodoro Bello, en *Jefe de jefes*, de Los Tigres del Norte.
- “Juventud perdida”, interpretado por Indalecio Anaya. (Tomado de Luis A. Astorga, *Mitología del “narcotraficante” en México*, p. 131.)
- “Jorge Cazares”, incluido en *Corridos pa’ valientes* en interpretación de El Jilguero.
- “Kiki Urías”, de Mario Quintero, incluido en *México y su música. Los mejores corridos*, vol. 1, en la versión de Los Tigrillos.
- “La banda de la Suburban”, de Mario Quintero Lara, en *Tucanes de Plata*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “La banda del Marqués negro”, grabado por Los Pelados del Norte. (Tomado de J. M. Valenzuela, *Jefe de jefes*, p. 159.)
- “La camioneta gris”, de Rubén Villanueva, en *Corridos prohibidos*, de Los Tigres del Norte, y en *20 Narco-Corridos*, de Los Huracanes del Norte.
- “La carga del diablo”, grabado por la Banda Machos. (Tomado de H. Simonett, *Banda*, p. 235.)
- “La caspa del diablo”, de Sergio Casares, en *La historia*, de Los Originales de San Juan, donde lo interpretan a dúo con El Chapo de Sinaloa.
- “La carretera hacia Juárez”, de Josefát Brito, en *Corridos pesados*, de Los Huracanes del Norte.
- “La clave nueva”, de Mario Quintero Lara, en *32 Corridos líderes*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “La crónica de un cambio”, de Paulino Vargas, en *Uniendo Fronteras*, de Los Tigres del Norte.
- “La cruz de amapola”, grabado por Los Capos de México en *Corridos mafiosos*.
- “La dama de rojo”, de Martín Ruvalcaba, en *Corridos pesados*, de Los Huracanes del Norte.

- “La estampa del escorpión”, de Josafat y Baltasar Brito, en *20 Narco-Corridos*, de Los Huracanes del Norte.
- “La fiesta de los perrones”, de Francisco Quintero, en *Narco Corridos 2*, del Grupo Exterminador.
- “La huella del alacrán”, de Paulino Vargas Jr., en *Detalles y emociones*, de Los Tigres del Norte.
- “La jefa”, de Alexis Anaya, en *Narco Corridos 2*, del Grupo Exterminador.
- “La Ley 57”, de Mario Quintero Lara, en *Tucanes de plata*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “La mafia muere”, de Pepe Cabrera, en *Corridos prohibidos*, de Los Tigres del Norte.
- “La mafia vuelve”, grabado por Los Comodines de Durango en *Han vuelto los pistoleros*, Yael YR-0120. (Tomado de H. Simonett, *Banda*, p. 216.)
- “La merma del traficante”, interpretado por la Banda La Lagunera, en *Corridos con banda*, vol. 2.
- “La mesa servida”, de Mario Quintero Lara, en *Tucanes de plata*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “La muerte de Chalino”, de José Quiñónez, grabado por El Bronco de Sinaloa en *A pura banda*, vol. 2, EMI-Latin Emid-28547. (Tomado de Helena Simonett, *Banda*, pp. 243-245.)
- “La muerte de Zapata”, de Armando List Arzubide, en *México y su música. Los mejores corridos*, vol. 3, con Los Hermanos Záizar.
- “La nota roja”, de Martín Ruvalcaba, en *20 Narco-Corridos*, de Los Huracanes del Norte.
- “La paloma”, de Teodoro Bello, en *Jefe de jefes*, de Los Tigres del Norte.
- “La peda”, interpretado por Los Originales de San Juan en *Narcocorridos*, vol. 2.
- “La pelo de ángel”, de M. Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “La piedrita colombiana”, de Mario Quintero Lara, en *Tucanes de plata*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “La piñata”, de Mario Quintero Lara, en *Tucanes de plata*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “La semillita”, de Mario Aguilar, en *Purro sierrero bravo*, de Los Cuates de Sinaloa.
- “La Suburban dorada”, de Ernesto Hernández, en *Corridos pesados*, de Los Huracanes del Norte.
- “La tarjeta”, grabado por Raza Obrera e incluido en *Narcocorridos*, vol. 2.
- “La tumba”, con derechos de autor reservados, incluido en *Narco Corridos 2*, del Grupo Exterminador.

- “Lamberto Quintero”, de Paulino Vargas, en *20 Narco-Corridos*, de Los Huracanes del Norte, y en *Puro corrido ca...n* en la interpretación de El Poder del Norte.
- “Las divisas”, de Martín Ruvalcaba, en *Corridos pesados*, de Los Huracanes del Norte.
- “Las dos hectáreas”, de Julio Preciado, incluido en *Corridos con banda*, vol. 2, con la Banda El Recodo.
- “Las heladas”, de Mario Quintero Lara, en *Narcocorridos*, vol. 2, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Las monjitas”, de Francisco Quintero, en *Corridos perrones 1*, del Grupo Exterminador.
- “Las novias del traficante”, de Francisco Quintero, en *Jefe de jefes*, de Los Tigres del Norte.
- “Las panteras”, de Francisco Quintero, en *Corridos perrones 1*, del Grupo Exterminador.
- “Las pompis de mi güera”, grabado por el Grupo Exterminador e incluido en *Narcocorridos*, vol. 3.
- “Libertad de expresión”, de Norberto Quintanilla, en *Libertad de expresión*, de Beto Quintanilla.
- “Lo que sembré allá en la sierra”, de Teodoro Bello, en *Jefe de jefes*, de Los Tigres del Norte.
- “Los caídos”, de Sergio Cazares, en *La ley del corrido*, de Los Pumas del Norte.
- “Los cocodrilos”<sup>A</sup>, de Francisco Quintero, grabado por el Grupo Exterminador en *Corridos perrones 1*.
- “Los cocodrilos”<sup>B</sup>, grabado por Raza Obrera e incluido en el recopilatorio *Narcocorridos*, vol. 2, donde no se consigna el autor.
- “Los compadres”, interpretado por Darío Gómez. (Tomado de J. M. Valenzuela, *Jefe de jefes*, p. 251.)
- “Los compas de Almoloya”, de Mario Quintero Lara, en *Tucanes de plata*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Los dos morros”, de Francisco Quintero, en *Narco Corridos 2*, del Grupo Exterminador.
- “Los dos plebes”, de Francisco Quintero, en *Siguen los zarpazos*, de Los Tigres del Norte.
- “Los dos rivales”, de Francisco Quintero, en *Corridos perrones 1*, del Grupo Exterminador.
- “Los farmaceutas”, de Rocky Jovan. Tomado de “Ética y corridos prohibidos. Hijos de la gran Camelia”, de Carlos Valbuena.

- “Los guardaespaldas”, de M. Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Los juniors”, de Mario Quintero Lara, en *Los más buscados*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Los marinos”, de Mario Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Los más buscados”, de M. Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Los puentes de la frontera”, de Armando Treviño, en *La historia*, de Los Originales de San Juan.
- “Los sinaloenses”, grabado por Saúl Viera, El Gavilancillo, con la Banda La Costeña. (Tomado de Helena Simonett, *Banda*, pp. 213-214.)
- “Los súper capos”, de Paulino Vargas, interpretado por Los Invasores de Nuevo León. (Tomado de Wald, *Narcocorrido*, p. 42.)
- “Los títeres”, de Martín Ruvalcaba, en *Corridos pa'l pueblo*, de Los Huracanes del Norte.
- “Los tres de Zacatecas”, de Teodoro Bello, en *Unidos para siempre*, de Los Tigres del Norte.
- “Mafia michoacana”, de Mauricio Pineda, en *20 Narco-Corridos*, de Los Huracanes del Norte.
- “Masacre en Guadalajara”, de José H. Castro, en *Nací con suerte de rey*, de Los Originales de San Juan.
- “Me llaman mafioso”, de David Morales Soria, en *Los súper corridos*, de El Chapo.
- “Mexicano cien por ciento”, Luna Records, LULP 1083, 1982. (Tomado de María Herrera-Sobek; *Northward Bound*, pp. 217-218.)
- “Mi última voluntad”, de Martín Ruvalcaba, en *Corridos pesados*, de Los Huracanes del Norte.
- “Mi último contrabando”, grabado por Los Razos e incluido en *Corridos pa' valientes*.
- “Mis tres animales”, de Mario Quintero Lara, en *Tucanes de plata*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Mis tres viejas”, de Mario Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Motor 460”, de Martiniano Chávez, en *Corridos pa'l pueblo*, de Los Huracanes del Norte.
- “Nací con suerte de rey”, de Fernando Cibrián, en *Nací con suerte de rey*, de Los Originales de San Juan.
- “Nariz de 45”, de Hugo Arroyo, en *Nací con suerte de rey*, de Los Originales de San Juan.

- “No conozco el miedo”, de Heraclio García, en *Corridos pesados*, de Los Huracanes del Norte.
- “No sólo de traficante”, de Mario Quintero Lara, en *Tucanes de plata*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Operación Casa Blanca”<sup>A</sup>, de Mario Quintero Lara, en *Corridos de primera plana*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Operación Casa Blanca”<sup>B</sup>, grabado por Capos de México e incluido en *Narcocorridos*, vol. 3, donde no se consigna el autor.
- “Operación pesada”, de Mario Quintero Lara, en *Tucanes de plata*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Oro verde”, de Martín Ruvalcaba, en *Corridos pa’l pueblo*, de Los Huracanes del Norte.
- “Pacas de a kilo”, de Teodoro Bello, en *Siguen los zarpazos*, de Los Tigres del Norte.
- “Patrón de patrones”, de Silvestre Solano, en *La historia*, de Los Originales de San Juan.
- “Patrulla 428”, de Martín Ruvalcaba, en *Corridos pa’l pueblo*, de Los Huracanes del Norte.
- “Pista enterrada”, de Efraín García, en *Los súper corridos*, de El Chapo.
- “Pókar alto”, de Paulino Vargas, en *De paisano a paisano*, de Los Tigres del Norte.
- “Pollitas de cuenta”, de Roberto López, en *Narco Corridos 2*, del Grupo Exterminador.
- “Por debajo del agua”, de Teodoro Bello, en *Jefe de jefes*, de Los Tigres del Norte.
- “Puro maicito sembraba”, grabado por Ramón Antonio e incluido en *Corridos pa’ valientes*.
- “Ramiro Correa”, de Félix Rentería, en *Corridos calientes*, de la Súper Banda Los Pajaritos.
- “Retando a la muerte”, grabado por la Banda La Costeña en *Corridos pa’ valientes*.
- “Rigo Coria”, de Rosalino (Chalino) Sánchez, en *Chalino Sánchez con la Banda Sinaloense La Flor del Campo*, Musart MSC-741. (Citado por H. Simonett, *Banda*, p. 239.)
- “Rodolfo Campa Roldán”, de José Terán, en *Corridos ÷ amigos*, de Valentín Elizalde.
- “Rumbo de Badiraguato”, de Antonio Uriarte, grabado por Sierra Llanera y también por Los Renegados. Tomado de Elijah Wald, *Narcocorrido*, p. 102.
- “R-Uno”, de Paulino Vargas, en *Corridos prohibidos*, de Los Tigres del Norte.

- “Sangre de gallo”, interpretado por Los Huracanes del Norte en *Narco-corridos 3*.
- “Sangre de traficantes”, de Hugo Arroyo, en *Nací con suerte de rey*, de Los Originales de San Juan.
- “Se desgranó la mazorca”, de Mario Quintero Lara, en *Tucanes de plata*, de Los Tucanes de Tijuana.
- “Se escaseó la mercancía”, grabado por Los Canelos de Durango. Recogido en forma fragmentaria en J. M. Valenzuela, *Jefe de jefes*, p. 181.
- “Si los caminos hablaran”, de Sergio Cazares, en *Corridos pa’l pueblo*, de Los Huracanes del Norte.
- “Siembras michoacanas”, de Horlando Pacheco, en *Los súper corridos*, de El Chapo.
- “Siete millones”, de Martín Ruvalcaba, en *20 Narco-Corridos*, de Los Huracanes del Norte.
- “También las mujeres pueden”, de Francisco Quintero, en *Jefe de jefes*, de Los Tigres del Norte.
- “Tanto tienes, tanto vales”, de Pablo Botello, en *Corridos y canciones de Aztlán*.
- “Tierra de jefes”, de Manuel Fernández, en *20 Narco-Corridos*, de Los Huracanes del Norte.
- “Trabajo por mi cuenta”, de Francisco Quintero, en *Uniendo fronteras*, de Los Tigres del Norte.
- “Un puño de tierra”, de Carlos González García, en *México y su música. Los mejores corridos*, vol. 1, interpretado por El Poder del Norte.
- “Vida prestada”, de Ignacio “Nacho” Hernández, grabado por El As de la Sierra en *Corridos pa’ valientes*.
- “Ya la barranca parió”, de Rogelio Balver, en *La ley del corrido*, de Los Pumas del Norte.
- “Yerba en la sierra”, interpretado por Las Voces Rancheras. (Tomado de J. M. Valenzuela, *Jefe de jefes*, p. 162.)

*Pero me gusta lo bueno. Una lectura ética de los corridos que hablan de narcotráfico y de los narcotraficantes, se terminó de imprimir en la ciudad de México durante el mes de abril del año 2008. La edición, en papel de 75 gramos, estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.*

